3

ANEXOS
DE
REVISTA DE INDIAS

...stitute of
...n American Studi...

Cuba vista por el emigrante español

1900 - 1959

por

Consuelo Naranjo Orovio

NOT TO BE
TAKEN AWAY

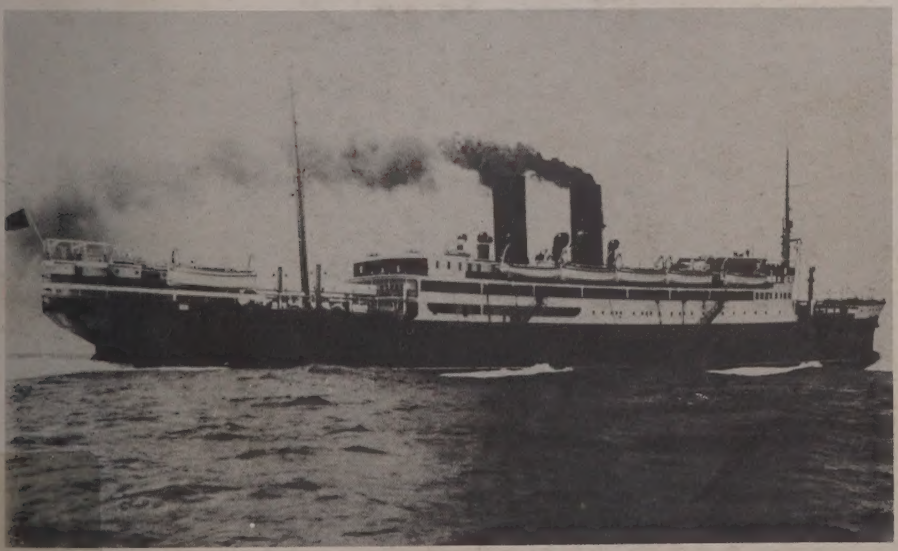

Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Centro de Estudios Históricos
Departamento de Historia de América

INST.LAT.AM.ST.
19 0987668 2

CUBA VISTA POR EL EMIGRANTE ESPAÑOL A LA ISLA, 1900-1959

UN ENSAYO DE HISTORIA ORAL

Por

CONSUELO NARANJO OROVIO

SHL
WITHDRAWN

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
Departamento de Historia de América
MADRID, 1987

EC 972.9106
NAR
M Coll

CATALOGACION EN PUBLICACION DEL INSTITUTO BIBLIOGRAFICO HISPANICO

NARANJO OROVIO, Consuelo
Cuba vista por el emigrante español a la isla, 1900-1959: un ensayo de historia oral / por Consuelo Naranjo Orovio. - Madrid : C. S. I. C., Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, 1987.
164 p., [4] h. de lám. ; 21 cm.
Bibliografía: p [157] -164. - Indice.
ISBN 84-00-06520-4
1. España-Emigración-Cuba-S.XX. I. Centro de Estudios Históricos (1985-). Departamento de Historia de América. II. Título.
325.2 (46 : 729.1)"19"

015319
31 MAY 2002

© C. S. I. C.

I. S. B. N.: 84-00-06520-4

Depósito legal: M. 14720-1987

Impreso en España

Printed in Spain

ARTES GRÁFICAS CLAVILEÑO, S. A. - PANTOJA, 20 - 28002 MADRID

SUMARIO

	Págs.
INTRODUCCION	11
I. ESPAÑA	19
I.1. Estudio estadístico de la emigración española a Cuba	28
I.2. Principales zonas de emigración a Cuba	31
II. CUBA	37
III. EMIGRACION ESPAÑOLA A CUBA, 1900-1959	45
IV. EL EMIGRANTE ESPAÑOL EN CUBA, VISION DE LA ISLA	53
IV.1. Organismos creados para la protección del emigrante español en Cuba: Centros Regionales	54
IV.2. El español como grupo social	64
IV.2.a. Participación en la economía	64
IV.2.b. Integración social y participación en la política	70
IV.3. La mujer emigrante	72
IV.4. Períodos presidenciales	75
IV.5. Relaciones con España	79
V. SALIDA DE CUBA	81
V.1. Miami	83
V.2. Desarraigo y readaptación a España	84
V.3. Visión de España por los emigrantes	86
VI. CONCLUSIONES	89
VII. ANTOLOGIA DE TESTIMONIOS ORALES	99
APENDICES	135
BIBLIOGRAFIA	157

A los emigrantes,
a Delia y Víctor.

El estudio que se presenta fue realizado como tesis de licenciatura en la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Antropología y Etnología de América. Quiero mostrar mi agradecimiento al director de la misma, el Dr. Vicente González Loscertales, quien me estimuló desde un principio para dedicarme a la investigación y cuyas orientaciones fueron esenciales para llevar a cabo el trabajo, así como al Instituto de Cooperación Iberoamericana por la concesión de una ayuda de investigación en el curso 1981-1982.

De igual manera, quisiera desde aquí recordar y agradecer el apoyo que recibí de muchas personas durante la elaboración del trabajo. En primer lugar a los emigrantes, quienes pacientemente contestaron a mis preguntas, a Delia y Víctor por su acogida en Miami y su amistad, a mis padres y hermano, que desde el inicio me prestaron su colaboración, y a todos aquellos amigos que me estimularon a seguir, especialmente a José Manuel, Elena y Alejandro.

Por último, doy las gracias al Dr. Alfredo Moreno y al Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América del C.S.I.C., por haberme dado la oportunidad de publicar esta primera investigación.

Madrid, noviembre 1986

PROLOGO

El tercer anexo de Revista de Indias nos permite presentar un estudio que se plantea —de la mano de Consuelo Naranjo— apoyar el mejor conocimiento de uno de los fenómenos, el de la emigración española a Iberoamérica durante los siglos XIX y XX, que impone, por su propia dinámica, una urgencia máxima en su análisis. La premura a que aludimos nos viene dada por el corte del flujo migratorio hacia Ultramar y la conversión del mismo y de sus protagonistas en parte de nuestro pasado histórico más reciente. Y por ello es por lo que precisamente ahora es el momento de abordar estudios de esta índole, cuando todavía hoy podemos hallar testimonios vivos, servidos por quienes protagonizaron el éxodo y que, de no obtenerse de ellos directamente, su perdurabilidad no parece en absoluto asegurada como material de archivo.

Consuelo Naranjo, especialista del equipo de América Contemporánea del Departamento de Historia de América del Centro de Estudios Históricos del CSIC, viene destacándose con éxito, tanto a nivel nacional como internacional, por sus aportaciones en el campo de la emigración, pero con el presente trabajo, junto a ratificar su valía, avanza notablemente hacia el mejor conocimiento del mundo de la emigración española a Cuba en el siglo XX, haciendo uso de la historia oral como fuente complementaria, cuando no alternativa, del testimonio escrito. Si se sitúa en su contexto lo que supuso el traspaso del contingente migratorio, como primer objetivo, brilla por su importancia inmediatamente después la reconstrucción del universo que sobre la Isla se formaron quienes a ella llegaban, rescatado directamente de las vivencias más íntimas de los grupos inmigrantes —bien de los que regresaron a España o de los que se exiliaron en Miami—.

Como primera aproximación, la autora globaliza el fenómeno y pone a disposición del lector las opiniones de los entrevistados, presentándolas con el notable esfuerzo de objetividad que exige las características de uno de los grupos analizadoss el compuesto por los exiliados que, a partir de 1959, dejaron la Cuba revolucionaria para iniciar su exilio en los Estados Unidos. El marco objetivo se define complementariamente, como era de rigor, por la ecuánime interpretación de las fuentes escritas conservadas, lo que nos permite augurar cierta expectación en torno a esta obra, tanto como sobre otra de la licenciada Naranjo, de inmediata aparición en una editorial comercial.

Este excelente estudio constituye, y de ello nos felicitamos, una afortunada prueba más del esfuerzo investigador y editorial que el CSIC ha desplegado en los últimos años, como resultado de la inquietud que demuestran sus equipos de investigación, entre los que cabe destacar aquel que se ocupa de la emigración española a América (siglos XIX-XX), una de cuyas más prometedoras integrantes es Consuelo Naranjo.

Alfredo Moreno Cebrián
Secretario del Centro de Estudios Históricos

INTRODUCCION

A lo largo de la historia se han producido movimientos de población que han repercutido en el campo demográfico, social, económico, político y religioso de los países emigrantes e inmigrantes.

Estos movimientos migratorios han evolucionado, lo cual ha dado lugar por una parte a la transformación de sus características internas y por otra, a un cambio sustancial en el grupo de emigrantes, dependiendo de la época y las circunstancias históricas en que se produzcan.

Como fenómeno social puede ser estudiado en cuanto a las relaciones del grupo de emigrantes con la comunidad, analizándose aspectos como la movilidad social, urbanización, adaptación cultural, asimilación..., etc

Existen dos posibilidades de actuación e influencia del grupo de emigrantes en la sociedad receptora: es agente de movilidad social o es factor de mantenimiento y perpetúa el conservadurismo de una sociedad.

Para este análisis han de tenerse en cuenta las circunstancias en que se produce la emigración, así como la composición del grupo de emigrantes.

Como fenómeno demográfico y económico, la emigración produce unas alteraciones en el país emigratorio, dependiendo de las circunstancias y el estado de desarrollo de éste. En el país receptor, estas alteraciones de tipo demográfico y económico favorecen el crecimiento y desarrollo capitalista.

Las transformaciones de tipo político y religioso, que conlleva el grupo de emigrantes, pueden producirse en dos sentidos, al igual que en el aspecto social: siendo promotor de cambio o perpetuando dichos patrones.

El estudio de los movimientos migratorios abarca varios campos

y métodos de análisis, histórico, demográfico, económico, social, estadístico y antropológico.

En este trabajo se han combinado estas ciencias poniendo como objeto común el conocimiento del hombre como ser individual y social.

El trabajo realizado es referente a la imagen que el español emigrante a Cuba se formó de la Isla, en el período comprendido entre los años 1900-1959. Partiendo del análisis histórico de ambas comunidades, el objetivo global del trabajo es captar las impresiones recibidas por el emigrante, mediante la utilización de la historia oral en conjunto con el estudio de otras fuentes, para llegar a conocer las causas y consecuencias económico-sociales que produjeron y derivaron este movimiento migratorio.

Parte del estudio está centrado en el análisis del emigrante como ser individual, choque cultural, adaptación al medio ambiente, integración, asimilación y grado de participación en la nueva sociedad.

El análisis de la actuación del español como grupo social reviste gran importancia para el estudio del papel ejercido en la economía y en el contexto social.

La historia oral ha sido el principal método para el análisis de la percepción del español del proceso histórico cubano, su visión de Cuba desde la otra orilla. Así como también lo ha sido para contrastar las opiniones que se habían formado sobre acontecimientos españoles, con la realidad encontrada a su regreso.

Metodología

Este trabajo pretende plasmar la realidad vivencial del inmigrante español en Cuba.

Debido a las características de este estudio, interdisciplinario, la metodología de trabajo abarca el área de la investigación histórica en archivos y análisis de documentos que se contraponen o bien verifican los resultados obtenidos mediante la utilización de la historia oral.

Ambos métodos son complementarios en este estudio. Mediante la investigación histórica recomponemos el pasado, siendo la fuente originaria los documentos y periódicos que daten del período. Sin embargo, no se puede terminar ahí la investigación. Esto sólo sería parte de la «historia oficial», donde el ser individual, el hombre

corriente no adquiriría el prestigio y la relevancia que tiene al ser él el protagonista o testigo ocular de los acontecimientos.

Esta fuente de información valiosa y perecedera en el tiempo la recuperamos mediante la utilización de la historia oral.

El empleo de la historia oral como método de trabajo en la investigación histórica se remonta a los clásicos como Tucídides y Herodoto, cuyas obras sobre la historia contemporánea de su época estaban en parte basadas en el relato de los acontecimientos por individuos que fueran testigos de ellos, siendo la entrevista uno de los métodos más antiguos de información sobre el pasado.

El desarrollo que en los últimos años ha tenido la historia oral se debió a los nuevos descubrimientos, grabadora y video, que permitieron una utilización mayor de este método de investigación.

El primer archivo sonoro fue creado en 1898 por Kaiser Franz en Viena bajo la denominación de Phonogrammarchiv der Akademie der Wissenschafter.

Antropólogos y folkloristas de principios del siglo XX *recogieron información mediante el empleo de la historia oral, siendo éstos los primeros documentos del siglo* XX *basados en este método.*

En EE.UU. se empezaron a hacer estudios que abarcaban diversas áreas en los que el empleo de la entrevista era una de sus principales fuentes de información. Entre los investigadores americanos pioneros de este método cabe hacer mención de Alan Lomax y, en especial, de Allan Nevins.

Allan Nevins, tras la II Guerra Mundial, comenzó un proyecto sobre historia oral en Columbia University, aplicando entrevistas a los individuos que durante el conflicto bélico tuvieron una relación directa con la política, gobierno o Fuerzas Armadas. Fue el promotor de «Columbia Oral History Office»,1948.

James y Edna Wilkie, University of California, trabajaron en México durante 1964 y 1965 recogiendo información sobre la situación política del país, siendo sus informantes siete líderes políticos.

Oscar Lewis también utilizó el método de la historia oral para su estudio de carácter antropológico sobre la pobreza.

Muchas universidades fundaron un programa de historia oral como Berkeley y California en 1954 y UCLA en 1959.

En 1966 fue fundada «Oral History Association». Desde entonces, se han creado varios programas, asociaciones y revistas cuyo objetivo es el desarrollo de la historia oral. Entre éstos hay que destacar

el programa realizado por Library of Congress y su colección, «National Union Catalog: Manuscript Collections», que data de 1970 y el programa desarrollado por Columbia University, New York Times Oral History Program, de 1972. Hay publicaciones como «Oral History Newletter», y «The Oral History Review», patrocinadas por Oral History Association.

En otros países la historia oral también ha experimentado un gran avance: Suecia, Polonia, Dinamarca, Alemania, Canadá, México, Brasil, Inglaterra y países de Africa. En Inglaterra han trabajado sobre la utilización y métodos de la historia oral University of London y Essex University. Esta última fundó en 1975 la revista «Oral History».

En Brasil se han fundado varias organizaciones promotoras de la utilización de la historia oral. Entre otros podemos destacar la primera fundada, Centro de Memoria Social Brasileira (CMSB), patrocinada por Melio Silva en 1953, Museu do Archivo Histórico da Universidade Estadual de Londrina, Paraná, 1972, Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), bajo la dirección de George P. Browne en 1974, el Centro de Pesquisa e Documentaçao de Historia Contemporánea do Brasil (CPDOC) en 1975 y la Fundaçao Getulio Vargas, en Río de Janeiro.

En México hay que destacar la labor realizada por Eugenia Meyer y su equipo.

En algunos de los congresos realizados se han presentado ponencias relativas a la importancia y validez de la historia oral.

En el IX Congreso Internacional de Archivos, celebrado en Londres, 1980, fue presentada la ponencia de «La Historia Oral y los Archivos», por Maira Kagombe.

En el XV Congreso Internacional de Ciencias Históricas, celebrado en Bucarest del 10 al 17 de agosto de 1980, fue presentado por José Cepeda Adán el «Proyecto de Encuesta oral sobre la guerra civil española».

Por otra parte, la labor de las asociaciones de historia oral queda reflejada en las conferencias celebradas donde se recoge el método y los avances de la historia oral: Conferencia de Wingspread, Racine, Wisconsin, del 27 al 28 de julio. Annual Conference, Cambridge, England, agosto 1980..., etc.

La importancia de la historia oral viene dada por el objetivo de ésta: la recuperación de la información sobre el pasado reciente.

Se restringe a la época contemporánea, siendo el precedente de las investigaciones de futuras generaciones.

Por su carácter se aleja de la historia oficial. Es una historia participante, hecha por la colectividad, en la que el testigo ocular, nuestro informante, está inmerso. Es el último testimonio viviente sobre el pasado cercano. Para J. W. Wilkie, Dra. Mary Karasch y William Moss, cualquier grabación puede valer e integrar la historia oral. Es una información en potencia, dependiendo de la investigación que se quiera realizar.

La historia oral es un método de obtención y preservación de la información histórica de forma hablada. La validez de su información presenta problemas pero no más que los que pueden tener las fuentes escritas. Su interpretación está sujeta a equívocos como toda interpretación de acontecimientos. Sin embargo, es en este punto donde el investigador debe saber discernir entre lo verdadero y lo falso, lo real y lo ideal, lo subjetivo y lo objetivo, hasta qué punto el informante idealiza unas etapas de su vida para pasar a ser protagonista...

La veracidad del informante puede ser percibida por el investigador, así como puede aplicarse un test de veracidad o serle hecho dos tipos de cuestionarios, un cuestionario oral y otro escrito, y posteriormente contrastarlos.

El análisis de la información oral y de los documentos escritos puede ser otro de los métodos para obtener una interpretación más cercana a los acontecimientos.

Una de las partes que constituyen el método de la historia oral es la entrevista. El tratamiento de ésta debe tener una metodología que incluya la formulación de un cuestionario determinado, grabación de las informaciones, clasificación de las grabaciones, transcripción fiel del testimonio y preservación del material en los archivos de la historia oral, también llamados archivos de la palabra.

El método de la historia oral es interdisciplinario, siendo válido para realizar estudios en diferentes áreas científicas.

Al igual que la aparición de la fotografía y su utilización en la investigación histórica, constituyendo una evidencia histórica, benefició el desarrollo de esta ciencia, la utilización de la grabadora, cuya importancia es básica en los trabajos realizados con el método de historia oral, el video ha abierto nuevos campos para la historia oral. Sin embargo, su utilización está aún muy restringida.

Mediante la utilización de la historia oral se puede recuperar un fenómeno de grandes dimensiones como es el caso específico de la emigración española a Cuba, retorno y exilio, para investigadores futuros. Máxime cuando los informantes son personas de avanzada edad y su testimonio está próximo a extinguirse.

Este estudio ha sido hecho en una población amplia y heterogénea. En total han sido encuestados doscientos nueve individuos.

Los cuestionarios formulados fueron reconstruidos a medida que la investigación avanzaba. Se han empleado dos tipos de cuestionario, el cuestionario oral y otro escrito.

El cuestionario oral dejaba mayor libertad al informante en cuanto a sus respuestas, abarcando campos que quedaban fuera del tema de investigación, pero que dejaban entrever la personalidad y vivencias del informante.

Con la presencia de unas constantes dadas a lo largo del trabajo pudo ser hecho un cuestionario escrito más restringido al área estudiada. Mediante la comparación de las respuestas dadas en uno y otro cuestionario es conocido el grado de objetividad y veracidad del informante.

Las preguntas que se ofrecían a una mayor interpretación personal lo siguieron siendo tanto en las entrevistas orales como en las escritas.

No se ha apreciado cambios sustanciales en el comportamiento del informante frente al cuestionario oral y el escrito.

El cuestionario escrito era completado por el entrevistador, manteniéndose una comunicación entre él y el informante. De esta forma el entrevistado podía salirse del cuestionario y contar experiencias personales.

Se trató de que el grado de participación del entrevistador fuera mínimo para dejar mayor libertad al informante, así como de crear un estado de comunicación y confianza. (Véase Apéndice IV, Cuadros 1 y 2).

Tras la recogida de los datos las entrevistas fueron transcritas, siendo su información utilizada junto con el estudio de las fuentes escritas en la elaboración del trabajo.

Una parte de este estudio está realizado mediante la estadística. A partir de la información recogida se han elaborado tablas para hallar los porcentajes, el grado de representatividad de los encues-

tados y la combinación de variables que verifican los resultados obtenidos en la investigación.

Las entrevistas fueron realizadas durante el año 1981 en Madrid a individuos exiliados por el régimen de Castro, la mayoría de paso hacia Miami o su lugar de origen, durante los meses de julio, agosto y septiembre en Miami a los exiliados políticos residentes en EE.UU., y Galicia, La Coruña, Lugo y Pontevedra, en los meses de diciembre de 1981, enero, febrero y abril de 1982, siendo los informantes en su mayoría retornados antes del régimen castrista.

Los lugares de Galicia visitados fueron elegidos entre los de mayor emigración a Cuba.

En este estudio se han analizado los dos subgrupos de emigrantes que podemos establecer a partir del grupo inicial, según el tiempo de permanencia en Cuba y las causas de su salida: Los retornados cuya estancia fue de corta duración y la causa de su vuelta no se debió a motivos políticos, excepto uno de los casos estudiados y los exiliados, cuya emigración fue permanente y su salida se debió a motivos políticos.

El análisis de documentos históricos referentes a la situación de España y Cuba durante el período así como el material referente a la emigración, ha sido realizado en bibliotecas de Madrid, Instituto Nacional de Estadística, Instituto Español de Emigración, Ministerio de Trabajo, Biblioteca Nacional, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Hemeroteca Nacional; en La Coruña, en el Archivo Municipal y en la Diputación y en Lugo en los Ayuntamientos de Vivero y Orol; en Estados Unidos (Miami), en la biblioteca de la Universidad Internacional de Florida (FIU).

I. España

El fenómeno de la emigración ha de ser estudiado dentro del contexto histórico en el que se produce. Los diversos aspectos que forman parte de la emigración, político, social, económico y demográfico han de ser estudiados sincrónicamente al tratar cada movimiento migratorio en concreto.

En este apartado estudiaremos los factores internos y externos que impulsaron la emigración española a Cuba durante el período comprendido entre 1900 y 1959.

Uno de los factores que con más frecuencia aparece como causante de este movimiento migratorio es la guerra de Marruecos.

La necesidad por parte del gobierno de atraer la atención pública hacia un problema exterior que la apartara del recuerdo del 98 y elevar el prestigio del ejército, tras la derrota recientemente sufrida, unida a la inclinación militarista de la monarquía (1) desembocaron en la firma del Tratado de Algeciras de 1906 y el de 1912, por el que queda otorgado el Protectorado de Marruecos a España y la intervención de España en Marruecos (1909 1927).

Este proyecto se vio favorecido por la penetración de Francia en Marruecos y el ataque de unos guerrilleros rifeños a los obreros de la compañía española de Roghi.

Los intereses económicos hicieron de estos incidentes la causa de una guerra que ocasionó en España un balance demográfico negativo.

Cuba constituyó una válvula de escape para todos aquellos que querían evadir el servicio militar y huir de Marruecos.

---

(1) La tendencia de Alfonso XIII por intervenir en los asuntos militares fue acusada. A su vez, los militares consiguieron ejercer gran influencia en la vida política del país. La Ley de Instituciones de 1906 concedió a los militares el poder sobre las personas acusadas de delito de estado.

«Las compañías navieras no daban para transportar tanta demada, porque era cuando la guerra de Marruecos.
Los que ya teníamos edad de quince y dieciséis años, ya las madres estaban pensando en que nos fuéramos antes de que entrásemos en las quintas...
Los que iban a Marruecos morían seguro porque la guerra de Marruecos era muy sanguinaria...»
(Entrevista núm. 2. Miami. Julio, 1981.)

Los testimonios de los informantes sirven de prueba del significado e importancia que esta guerra tuvo en el incremento de la emigración, así como refleja la opinión del pueblo sobre el conflicto.

«Cuando me marché en 1917 estaba la guerra Marruecos en su apogeo y no imperaba más que los monones, y así por el estilo...
Me fui para no participar. Aquello era un consumo, un matadero de españoles, para defenderle las minas que tenía en el Rif el conde de Romanones...»
(Entrevista núm. 18. Miami. Julio, 1981.)

La edad media de los individuos que emigraban es una de las variables que mayor relación guarda con el factor causante de la emigración aquí estudiado. Un alto porcentaje de los individuos varones entrevistados indica como causa fundamental de su ida a Cuba la obligatoriedad del servicio militar y la guerra de Marruecos, a la cual iban destinados aquellos que estuviesen en edad de cumplir el servicio militar.

«El servicio militar era de dos años y medio o tres en tierra y de cuatro años en la marina.»
(Entrevista núm. 37. Miami. Julio, 1981.)

«Yo no quería ir a la guerra. Llegaba la hora de ir al servicio y eso... Bueno, yo no voy a matar ni a que me maten tampoco. Era una guerra de negocios na más...»
(Entrevista núm. 27. Miami. Julio 1981.)

«Nadie quería que su hijo fuera a esa guerra de la que sólo los militares salían beneficiados...»
(Entrevista núm. 104. Miami. Julio, 1981.)

Las manifestaciones del pueblo español en contra de esta guerra se reflejaron en múltiples huelgas que estallaron, como la de Barcelona y su represión en la Semana Trágica.

El papel ocupado por España durante la I Guerra Mundial su-

puso una disminución de la emigración debido al desarrollo industrial que produjo. Sin embargo, en el caso concreto de la emigración española a Cuba se mantuvo una mayor constancia que al resto de los países de destino.

De los 220.390 individuos que emigraron en 1913, 37.544 fueron a Cuba, y de los 36.254 individuos que emigraron durante los años de la contienda, 15.460 fueron a Cuba.

Haba Griñán, en un estudio sobre la emigración española, establece como dato significativo que el 65 por 100 de la población española en 1918 emigró a Cuba(2).

Los acontecimientos nacionales acaecidos durante 1936-1939 produjeron una reducción de la emigración, siendo prácticamente inexistente y no pudiendo ser bien analizada al no haber tablas estadísticas sobre este período.

El exilio español tras la Guerra Civil estuvo dirigido a otros países latinoamericanos, ocupando Cuba un lugar postergado debido a las circunstancias político-económicas de este país.

> «Me marché en el año 40 por cuestión de la guerra. Mi esposo era joven y entonces..., él fue para Francia y me reclamó luego desde Cuba...»
>
> (Entrevista núm. 8. Miami. Julio, 1981.)

> «Exactamente no sé porqué me marché de España. Yo tenía un tío en La Habana que tenía un restaurante. En el año 47 España estaba difícil, era la posguerra. Entonces mi familia pensó que tendríamos más oportunidades allí...»
>
> (Entrevista núm. 7. Miami. Julio, 1981.)

La preponderancia del factor económico en los movimientos migratorios está acentuada desde el comienzo del siglo XX, en que se produjo una rápida industrialización en unos países y un desarrollo más lento en otros. El inicio de la industrialización y el desarrollo capitalista en España está retrasado con respecto al resto de Europa.

La perduración de las estructuras económicas-sociales tradicionales, la falta de inversión de capital y el estancamiento económico, en especial en las zonas rurales, fueron factores decisivos de la emigración.

La economía de principios de siglo estuvo caracterizada por una

(2) Antonio Haba Griñán: «España e Hispanoamérica. Emigración», *La emigración como problema social*. Delegación Nacional de Organizaciones, Madrid, 1963, pp. 143-165.

apatía en el principal sector económico del país, el agro (3), la falta de inversiones en otros sectores industriales, el proteccionismo estatal (4) y la dependencia del sector exterior.

El carácter agrario de la economía española en 1931, el 45,51 por 100 del total de la población era campesina, en su gran mayoría asalariados, el mantenimiento del latifundio (5) y del minifundio y otras formas agrícolas tradicionales (6), así como la escasa mecanización del campo, fueron causa del bajo nivel de vida del campesinado y de su estancamiento económico-social.

La pretendida Reforma Agraria nunca llegó a realizarse, manteniéndose precarias condiciones en el agro.

Los periódicos de la época denuncian la situación de la economía española, señalando como principales factores la falta de una organización corporativa, el escaso espíritu de empresa y las elevadas rentas (7).

> «Deben crearse Sindicatos Agrícolas donde el campesino participe» (8).

La industria experimentó un avance durante la I Guerra Mundial. Sin embargo, los efectos de ésta fueron negativos en la agricultura, en especial en Andalucía y en Levante. Como consecuencia se produjo una emigración de las zonas rurales a las urbanas que generó un abandono del campo y un posterior desempleo.

Unidas a las circunstancias internas hay que señalar el escaso nivel de vida del obrero, tanto agrícola como industrial, y el alto coste de la vida respecto a los salarios (9).

---

(3) Ramón Tamames nos da una cifra del 50 por 100 del total de la población española que vivía de la agricultura. Ramón TAMAMES: *La República. La era de Franco*. Edit. Alianza Universal. Alfaguara VII. Madrid, 1977, pp. 67-68.

(4) «Ley de Protección de la Industria Nacional», promulgada por Maura en 1907.

(5) El 2 por 100 de los propietarios poseerán el 47 por 100 de las tierras cultivables. Manuel TUÑÓN DE LARA: *La España del siglo* XIX. Edit. Lara. Barcelona, 1980, T. II, p. 145.

(6) Existencia de foros en Galicia, contratos de arrendamieto a largo plazo, y los rebassaires catalanes, aparceros que tenían la posesión de la tierra durante la vida técnica de las plantaciones de vid.

(7) La actividad sindical en el campo, a diferencia de las zonas industriales, fue escasa. Sólo cobró mayores índices en las zonas de pequeños arrendatarios, como por ejemplo el Movimiento de Monforte de 1918, en Galicia, y en Cataluña, la Unión de Rabassaires, de 1922. Jacques MAURICE: *La reforma agraria en la España del siglo* XX *(1900-1936)*. Edit. Siglo XXI. Madrid, 1978, p. 18.

(8) Anxel DE CAMBESES: «Problemas del campo», *El Emigrado*, núm. 589, 16 de enero. La Estrada, 1937, p. 1.

(9) Salarios: Obrero agrícola: segadores, 3 pts. a destajo; aceituneros, 2,50 a 3 pesetas a destajo; aceituneros mujeres, 2-3 pts, peones de era, 2-3 pts. Trabajaban

Este desequilibrio entre la estructura social y económica encontró como una de las vías de solución la emigración.

En este estudio de la emigración ha de tenerse en cuenta el nivel de vida del individuo y las posibilidades de ascenso económico-social en España, como se han analizado anteriormente, así como el nivel de vida ofrecido por el país receptor.

> «¿Por qué se marchó de España?
> Pues, por las causas que tenemos los emigrantes de emigrar. Había que emigrar porque no podíamos subsistir. Eramos muchos hermanos y...
> Yo tengo tres hermanos en la Argentina, y en Cuba estuvimos dos..."
>
> (Entrevista núm. 9. Miami. 1981.)

> «En el año 20..., se aprendían cuatro reglas, a leer y a escribir, y a qué podía aspirar uno...»
>
> (Entrevista núm. 1. Madrid. Abril, 1981.)

Las condiciones de pobreza del trabajo en el campo y en algunos casos en el mar, unidos a la imagen que el español tenía de Cuba, provocaron una fuerte emigración hacia dicho país (10).

> «La vida en Cuba era fácil, todo el mundo podía prosperar y tú tenías todos los días cinco pesos en el bolsillo...»
>
> (Entrevista núm. 11. Miami. Julio, 1981.)

> «¿Por qué eligió Cuba...?
> Bueno, figúrese, cada uno va buscando donde tiene más posibilidades, amigos, familiares...»
>
> (Entrevista núm. 1. Madrid. Abril, 1981.)

La elección de Cuba como país de destino estuvo condicionada por diversos factores, factores de estímulo, entre los que se hallan el mayor número de posibilidades de ascenso económico que el individuo emigrante pensaba que había (11).

El factor económico considerado como una de las causas funda-

---

unos dosciendos días a excepción de los gañanes, etc. Obrero industrial: mineros de hulla, 5,17 pts; mineros de hierro, 3,76; metalúrgica, 4,5 pts; textil: mujeres, 2,80 pesetas; vestido, 4,20 pts; transporte, 4,80 pts; alimentación, 4 pts; construcción, 4,50 pesetas; industria eléctrica, 4,20 pts. TUÑÓN DE LARA [5], pp. 158-159.

(10) El emigrante ascendió de nivel económico con respecto a España, lo cual no significa un ascenso paralelo en el status social.

(11) Es el caso de los movimientos migratorios a Iberoamérica en la primera mitad del siglo XX.

mentales de la emigración es señalado por diversos autores al considerar a ésta como una consecuencia del desarrollo capitalista y la división del mundo en dos clases de países, los desarrollados y los subdesarrollados. Gade Ole considera la emigración como «el principal mecanismo de ajuste para la redistribución de las oportunidades económicas causadas por el desarrollo y cambio tecnológico» (12).

La emigración es la manifestación del cambio del mundo de una vida rural basada en la agricultura a una vida urbano-industrial (13).

El gran abismo entre las clases sociales trajo consigo un malestar social, produciéndose huelgas y enfrentamientos en las principales zonas obreras, Andalucía, Barcelona y Asturias, uniéndoseles otros puntos de España. La gran masa de desposeídos y la presión demográfica en algunas zonas de España fueron factores que favorecieron la emigración.

La emigración como fenómeno económico-social es atenuante del paro en la zona donde se produce. Consecuencia de ésto es la mitigación de las tensiones sociales, producidas por el excedente de mano de obra y la invalidez de las estructuras para aumentar la producción y generar nuevos puestos de trabajo.

La emigración española, en especial en algunas áreas, como Galicia, es consecuencia de la presión demográfica (14). El problema de la superpoblación está íntimamente unido al subdesarrollo en las zonas donde se produce.

> «Eramos cinco hermanos y estábamos un poco apretados todos, pa qué no decir la verdad.
> Mi tía, que era hermana de mi padre, que la que quiso traerme pá Cuba...»
>
> (Entrevista núm. 19. Miami. Julio, 1981.)

Desde comienzos del siglo XX los caracteres de la demografía española fueron transformándose. El crecimiento vegetativo, en el

(12) Gade Ole: «Geographic Research and Human Spatial Interaction Theory: A review of pertinent studies inmigration», *Migration anl Anthropology. American Ethnological Society*. University of Washington Press, 1970, pp. 72-97.

(13) Helen Sala du Toit: *Migration and development. Implications for ethnic identity and political conflict*. The Hague, París, 1975.

(14) «Esta presión refleja la intensidad competitiva que se desarrolla dentro de los límites de una determinada población. El grado de presión parece que es directamente proporcional a la medida de la discrepancia entre su 'nivel de vida' y su 'standard de vida'». *La emigración española y el desarrollo económico español*. Ministerio de Trabajo. I.E.E. Madrid, 1959.

siglo XIX había 200.000 unidades, entre los años 1920 y 1930 hubo 226.000 unidades, aumentando a 250.000-330.000 entre 1943-1950, fue provocado por diversos factores. La tasa de mortalidad disminuyó de un 30 por 100 en 1900 a un 11 por 100 en 1950. Al igual que la tasa de natalidad, pero aún manteniéndose un índice alto, de 550.000-650.000 nacimientos anuales (15), así como el balance aportado por los emigrantes retornados a partir de la crisis del 29. (Véase Apéndice I, Cuadros 1, 2 y 3).

Otro de las factores que influyeron en la emigración española a Cuba fueron el medio ambiente adecuado y el medio cultural cercano al propio.

El idioma es un factor de atracción o de rechazo de la emigración. En este caso es un vehículo de acercamiento y adaptación del individuo a la nueva sociedad. En este estudio la tradición está presente al ser una corriente migratoria ininterrumpida tras la independencia de la Isla.

Tradición, imitación (16) y propaganda, son tres factores que guardan estrecha relación en el análisis de la emigración a Cuba.

> «En aquel tiempo los barcos venían llenos para Cuba..., los españoles cubanos, los que llevaban ya años en Cuba, iban a pasear a España y llevaban cadenas de oro, muchas cosas, y gastaban mucho dinero, y la gente dice: americano, ahí viene el americano, y celebraban el americano y todo el mundo quería venir para acá...»
> (Entrevista núm. 2. Miami. Julio, 1981.)

La tradicional vinculación del español a Cuba y su emigración ejerció un papel de atracción de mano de obra a la Isla. La existencia de vínculos familiares con Cuba, el grado de parentesco solía ser el de sobrino que va reclamado por un tío materno, hicieron de esta emigración uno de los principales movimientos migratorios del primer tercio del siglo XX en España.

> «Yo fui a Cuba. Tenía dos hermanos que no conocía y tenían una situación buena, económica, y ellos querían conocerme..., y prepararme mejor...

(15) M. GONZÁLEZ ROSTHWOSS: «Influencia de la emigración en el crecimiento de la población española en los últimos cien años (1851-1950).*Estudios demográficos*, vol. 4. Instituto Balmes de Sociología, C.S.I.C., Madrid, 1958.

(16) La imitación no es una tendencia dada del organismo, sino que la produce en él el condicionamiento, es decir, el aprendizaje bajo la influencia de situaciones sociales. la sociedad recompensa la imitación y castiga la no imitación. Se imita al individuo que posee cualidades deseadas. S. F. NADEL: *Fundamentos de antropología social*. F.C.E. México, 1978.

¿En qué años marcharon sus hermanos?
Uh, dos antes de la Independencia.
y tenía otro más y tenía una hermana también en Cuba. Tenían familia, tenían tíos y deseos de emigrar y de mejorar.
Los primeros en marchar a Cuba eran tíos de mi padre y después hermanos de mi padre. Estaban allí antes de la Independencia de Cuba, y mi hermano mayor también estaba allí antes de la Independencia..."
«Lo de la emigración a Cuba, eso ya era una tradición. Se embullaba la gente con los antepasados, no había más emigración que a Cuba...»

(Entrevista núm. 21. Miami. Julio, 1981.)

«Bueno, porque los españoles, como de costumbre, antes tenían el deseo de emigrar a América a ver si cambiaban de sistema de vida.»

(Entrevista núm. 11. Miami. Julio, 1981.)

La propaganda sobre las mejores condiciones de Cuba era hecha a través de las agencias de emigración, a veces constituidas por un hombre solo, así como por las compañías navieras que iban a Cuba. Por otro lado el emigrante fue también vehículo de esta propaganda.

El indiano ha de ser considerado bajo dos aspectos, como medio de propaganda y como objeto de imitación. (Véase cita 16).

«En aquellos tiempos iba mucha gente a Cuba. Había mucha propaganda. Estaba mejor aquello que trabajar aquí...»

(Entrevista núm. 13. Miami. Julio, 1981.)

Entre los documentos de la época que nos hacen mención sobre el origen de la emigración se encuentra el artículo de José Caamaño B. «El fantasma de la emigración», en el cual critica la figura del indiano, el tráfico de los agentes de las compañías y la existencia de garroteros, individuos prestamistas al emigrante para que pudiera comprar billete (17).

La forma habitual de esta propaganda era mediante un agente llamado «gancho» (18).

La emigración española a América estuvo canalizada por la pro-

(17) *El Eco de Galicia*, año XIII, núm. 352, 20 de septiembre. La Habana, 1929, pp. 4-5.

(18) El término gancho era utilizado para designar a los agentes que proporcionaban los billetes para embarcar. Xosé Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ, F. DÍAZ-FIERROS, G. FABRA y otros: *Los gallegos*. Edit. Itsmo. Madrid, 1976. Miguel BARNET: *Gallego*. Edit. Alfaguara. Madrid, 1981, p. 42.

mulgación de leyes referentes a ésta, así como mediante los congresos realizados sobre emigración (19).

Consecuencias de la emigración

Analizar las consecuencias que un movimiento migratorio produce en el país de origen es un amplio campo de estudio en el que se precisa la combinación de varias ciencias, economía, estadística, historia, sociología y antropología. En el estudio de la emigración española diversos autores valoran positiva o negativamente la salida de individuos según su ideología.

Entre los argumentos a favor se encuetra la consideración del individuo emigrante como parte de capital, dando mayor importancia para el desarrollo económico a la existencia de capital que a la fuerza de trabajo (20).

Dentro de la misma tendencia en otro sentido la emigración es la consecuencia de la falta de trabajo, la reducción de la población activa traería consigo la disminución del paro y la elevación de los salarios (21).

---

(19) Existía un reglamento para la regulación de la emigración de buques, condiciones para el emigrante, prevenir los abusos de las compañías navieras y funcionarios, puesto en vigencia en la legislación de embarque de 1904. Posteriormente fueron creadas Juntas Locales de Emigración, con facultades deliberantes, en los puertos habilitados para el embarque de emigrantes. Estas juntas fundadas por la ley del 21 de diciembre de 1907 sufrieron transformaciones en posteriores legislaciones. 1912 y 1924. En 1912 fue creado el Negociado de Emigración y la Inspección de Emigración. En la legislación del mismo año quedó prohibido a funcionarios el cobro a cambio de la expedición de los documentos de emigración (Real Orden de junio de 1912, art. 2.º de la Ley de Emigración y art. 175 del Reglamento, Ministerio de Gobernación). Para el control y regulación de la emigración quedó estipulado que el emigrante debía hacerse constar en la Cartera de Identidad. Real Decreto del 23 de septiembre de 1916. Ante la crisis de los países receptores de los años treinta, la legislación sobre emigración elaboró órdenes y decretos restringiendo la emigración a ellos. (Real Decreto del 14 de octubre de 1930).

Sobre la problemática de la emigración se han celebrado diversos congresos en los que los temas principales han sido, las condiciones del emigrante en el país receptor, posibilidades de retorno..., entre otros. Las regiones con mayor balance emigratorio han celebrado congresos sobre su emigración en particular: *Primer Congreso gallego-americano*, del 18 al 25 de julio de 1920. *Primer Congreso de Emigración Galgeo*, Xulio 1956, Buenos Aires. Congreso de *Emigración Gallega*, en Santiago de Compostela, del 1 al 15 de octubre de 1965. *Congreso Regional de Emigración Gallega*, La Coruña-Santiago de Compostela, septiembre y octubre de 1971.

(20) *La emigración española y el desarrollo económico español*. Ministerio de Trabajo. Sucesores de Rivadeseva, S. A. Madrid 1959. *La emigración española y el crecimiento económico español*. Ministerio de Trabajo. J. E. Madrid, 1979.

(21) Ibídem.

Basándose en los análisis de la demografía española, González Rosthwoss estableció como única pérdida provocada por la emigración la de un millón de habitantes en un siglo, 1851-1950. En 1951 se debía haber llegado a 29 millones de habitantes y las estadísticas reflejan la cifra de 28 millones de habitantes (22). La tesis de González Rosthwoss es seguida por Martín Bufill (23).

Si partimos de la consideración de la emigración como consecuencia del desarrollo desigual capitalista, «Un mecanismo regulador de las diferencias del desarrollo económico y demográfico que existen entre los diferentes países» (24), que a su vez perpetúa las desigualdades entre países desarrollados y subdesarrollados, siendo el principal factor de un país la mano de obra (25), la emigración española sería un factor de conservadurismo en la estructura económica de España.

El estancamiento económico de las principales zonas de emigración es una de las causas y a su vez consecuencias del éxodo de individuos.

I.1. *Estudio estadístico de la emigración española a Cuba*

El análisis estadístico completará el análisis histórico de la época estudiada, combinándose para establecer los años de mayor y menor balance emigratorio. (Véase Apéndice I, Cuadro 4.)

La emigración española a Cuba experimentó en la primera y segunda década del siglo XX un alza continua, incluso durante la Primera Guerra Mundial, aunque el índice de emigración general disminuyó, el índice de emigración a Cuba se mantuvo con mayor constancia que el de la emigración a otros países.

Los años comprendidos entre 1914-1918 arrojan una disminución en el índice de emigración.

El volumen total de la emigración a Cuba comprendido entre

(22) M. González Rosthwoss [15].

(23) Carlos Martí Bufill: *Nuevas soluciones al problema migratorio*. Editorial Cultura Hispánica. Madrid, 1955.

(24) Santiago Mancho: *Emigración y desarrollo económico*. Edit. Artes Gráficas. Ministerio de Trabajo. J.E.P. Madrid, p. 25.

(25) Jordy Cardelus y A. Pascual: *Movimientos migratorios y organización social*. Edit. Península. Barcelona, 1979. Máximo Loizu: *Capitalismo europeo y emigración*. Edit. Botas. México, 1934.

EMIGRACION A CUBA

PROMEDIOS

Años	*Número de individuos*	*Tantos por mil*
1901-1904	14.659	232
1905-1908	24.949	184
1909-1911	28.084	165

Años	*Número de individuos*
1912	34.485
1913	37.544
1914	24.572
1915	32.137
1916	42.599
1917	32.874
1918	15.460
1919	48.433
1920	98.358

EMIGRACION ESPAÑOLA

Años	*Número de individuos*
1913	220.399
1914	129.576
1918	36.254

los años 1912-1917 es de 204.211, con un promedio de 34.035 y un 30,25 por 100.

Comparando las cifras de este período con las de los años 1916-1920, podemos observar la continua emigración española a Cuba, y la importancia que tuvo, sobre todo a partir de 1918, debido a las condiciones económicas de la Isla.

Cuba pasó a ocupar el primer lugar como país inmigrante de Iberoamérica, seguido por Argentina, Brasil y Venezuela.

Cuba atravesó un período de gran prosperidad económica al ser el principal país abastecedor de azúcar a Estados Unidos y Europa durante la guerra y posguerra, alcanzando las zafras precios muy elevados (26).

(26) Este período de desarrollo económico, 1916-1920, terminó en una crisis con la anulación de los créditos y la puesta en marcha de una moratoria, siendo los principales perjudicados los bancos, las fincas azucareras y los pequeños ahorradores.

INMIGRACION EN CUBA

Años	*Total*	*Promedios*	*Tantos por ciento*
1916-1920	237.724	47.545	48,46

Los años comprendidos en el período 1921-1930 corresponden a una disminución en el índice de emigración española debido al desarrollo económico que experimenta España y a las crisis de los países receptores. Esta disminución se agudiza a partir de 1929.

EMIGRACION A CUBA

Años	*Número de individuos*
1920	98.358
1921	26.163
1922	24.111
1923	50.388
1924	45.210

Años	*Cifras absolutas*	*Tantos por ciento*
1928	7.099	14,62
1929	7.439	14,81
1930	4.167	10,03
1931	1.086	7.57
1932	800	7,88
1933	800	11,88

(Instituto Nacional de Estadística.)

No existen tablas estadísticas generales referentes a las repatriaciones españolas desde Cuba. (Véase Apéndice I, Cuadro 7.)

La ausencia de estadísticas del período de la guerra civil hace imposible la valoración de la emigración en esos años. (Véase Apéndice I, Cuadro 6.)

Argentina pasó a ocupar el primer puesto como país inmigrante, siendo en los años 50 relegado por Venezuela. La II Guerra Mundial produjo una recesión de la emigración. Tras el término del conflicto mundial, la emigración tomó un nuevo rumbo, dirigiéndose hacia Europa. (Véase Apéndice I, Cuadro 5.)

La corriente migratoria española a Cuba disminuyó en la década de los cuarenta para desaparecer tras la Revolución del 59. (Véase Apéndice I, Cuadro 8.)

I.2. *Principales zonas de emigración a Cuba*

GALICIA

El fenómeno de la emigración gallega a Cuba tiene sus antecedentes más importantes en el siglo XIX (27), siendo Cuba, junto con Argentina y Uruguay los países preferentes en la emigración transoceánica.

Según Alberto Míguez, «La emigración constituye, dentro del panorama socioeconómico del país gallego, el acontecimiento de mayor fuste y de más profundas consecuencias» (28).

Las causas de la emigración gallega derivan de las condiciones particulares del país, economía, demografía, estructura de la propiedad y aspectos culturales. Estos factores combinados entre sí canalizan la emigración del hombre gallego.

> «Tenía diecisiete años cuando marché. Vivía en una aldea de Galicia y tenía que remover mucha tierra.»
> (Entrevista núm. 31. Miami. Julio, 1981.)

Hay que remontarse a siglos anteriores para hacer un análisis del origen de la estructura de la propiedad en Galicia.

Según Barreiro Fernández, se puede observar un crecimiento demográfico en el siglo XVIII en Galicia que generó una demanda de tierras, puesto que el sector agrícola era más importante, consecuencia del inicio de la parcelación.

En el siglo XIX las Cortes liberales promulgaron un decreto mediante el que se suprimieron las vinculaciones, produciéndose una

(27) La tradición desempeñó un papel muy importante en esta corriente migratoria. Tenemos datos del siglo XIX que nos hablan del traslado de emigrantes gallegos a Cuba como mano de obra, a través del plan de Urbano Feijoó y Sotomayor de 1854. BARREIRO FERNÁNDEZ [18]. Noticias sobre este traslado de inmigrantes gallegos los confirman el cierre del periódico *El Eco de Galicia* en 1881 por su fundador y director Waldo Alvarez Insúa como protesta contra este intento del Círculo de Hacendados de La Habana.

(28) Alberto MÍGUEZ: *Galicia: Exodo y desarrollo*. Edit. Cuadernos para el Diálogo, S. A. Madrid, 1967.

separación de los antiguos patrimonios. A partir de este decreto, 7 de septiehbre de 1812, podían casarse todos los hijos de la familia y no sólo el heredero vincular como hasta entonces. De esta forma, la parcelación de la propiedad y el aumento de la población, minifundio y superpoblación, se conjugaron como característica del agro gallego. Por otra parte, el Código Civil de 1889 y las formas consuetudinarias alientan este parcelamiento (29).

La excesiva parcelación de la tierra produce dificultades de mecanización y ampliación de capitales. Siendo el 80 por 100 de las propiedades gallegas minifundios y abarcando cada uno menos de una hectárea de extensión, se comprenderá la enorme importancia del problema del agro gallego (30).

Sin embargo, no es el único problema en Galicia la existencia de minifundios.

El minifundio es un factor de expulsión de población en su unión con otros factores que condicionan el desarrollo económico y canalizan la emigración. La emigración surge como una necesidad de subsistencia.

La escasa productividad del campo y el individualismo se enlazan con la superpoblación en él. A principio de siglo, el 88 por 100 de la población gallega era rural. En 1960 lo era el 73,8 por 100. Desde 1860-1950 la densidad de población pasa a ser de un 61,9 h/Km a 89,6 h/Km (31).

Mediante la emigración se busca un equilibrio demográfico y un alivio de las tensiones económico-sociales.

> «Eramos cinco hermanas. Vivíamos del campo, una economía de subsistencia. Emigramos tres de los hermanos.»
> (Entrevista núm. 209. Santa Marta Ortigueira, La Coruña. Febrero, 1982.)

El *Heraldo de Galicia*, periódico editado en La Habana, hace referencia en varias ocasiones a este problema.

Cuervo atribuye el retraso en Galicia a la existencia de medias y tercias, excesiva parcelación y pervivencia del sistema feudal por

(29) M. Barreiro Fernández [18].
(30) *Censo Agrario de España*. I.N.E. Madrid, 1960.
(31) Valentín Paz Andrade: *La Marginación en Galicia*. Edit. Siglo xxi. Madrid, 1970. Míguez [28].

el cual se puede disponer del colono durante quince días al año sin retribución (32).

Estos hechos guardan estrecha relación con la existencia de caciquismo y la elevada presión tributaria. Otro artículo publicado en *El Heraldo de Galicia,* bajo el título «Los caminos de la emigración», hace mención al caciquismo como causa de la emigración: «La emigración era el único medio para el gallego de salir del caciquismo» (33).

Cotinuando el análisis económico de Galicia ha de tenerse en cuenta el papel fundamental que desempeña la casa, papel económico que deriva de un aspecto de la cultura gallega.

La casa es la base de la economía, la unidad residencial y la célula básica. Es una institución económica, jurídica y familiar. La casa es la unidad patrimonial, es la totalidad.

«Culturalmente, la casa es una totalidad, de hecho tiene un nombre y una personalidad moral y jurídica podría ser reconocido como persona colectiva, ser sujeto de derechos y obligaciones» (34).

Todo forma un universo, familia, casa, aldea, parroquia, municipio que configuran al hombre gallego.

El sistema tradicional de herencia, la «millora», «mejorar», «manda», «amillorar», «casarse en casa»..., etc., perpetúa la transmisión de la casa, del patrimonio familiar. El «vinculeiro» o hijo beneficiado por los padres es el que hereda.

Este sistema varía según la localidad, por ejemplo, en Lugo suele ser el hijo mayor el «vinculeiro» o «millorado», pero en La Coruña, Pontevedra y Orense mis informantes dijeron que la herencia se solía dividir entre los hijos, pudiendo elegir uno para ser beneficiado más que los otros.

Algunos de mis informantes aseguraron que aquel que se queda en la casa a cuidar de los padres es el hijo que hereda.

Este sistema de herencia estimula la emigración, pero no por ello

(31) Según Beiras existe una superpoblación activa en el campo gallego. La superpoblación activa existiría desde un punto de vista dinámico, no estático, al estar proyectado sobre las mejoras técnicas que deberían introducirse. Xosé Manuel Beiras: *Estructura y problemas de la población gallega.* Edit. Servicio de Estudios del Banco del Noroeste. La Coruña, 1970.

(32) M. Cuervo: «El problema del campo en Galicia», *El Heraldo de Galicia,* año xv, núm. 67, 13 de febrero. La Habana, 1933, p. 7.

(33) *El Heraldo de Galicia,* año xvi, núm. 90, 1 de noviembre. La Habana, 1934, pp. 1-2.

(34) Domingo García Sabell: *A Galicia Rural na Encrucijada.* Edit. Galaxia. Vigo, 1975, p. 119.

hay que pensar que el vinculeiro no emigra. Algunos informantes fueron elegidos para ser mejorados y pese a ello emigraron.

El fenómeno de la emigración en Galicia no ha producido un desarrollo económico ni una evolución de la producción (35). Sus repercusiones son manifiestas en diversos aspectos culturales. La preponderancia de la emigración masculina dio lugar a que la mujer ocupase el rol del hombre en la sociedad, al pasar a ser la principal fuente de ingresos para la economía familiar y ocuparse de la casa (36).

Como fuente estadística de la emigración gallega a Cuba contamos con la «Estadística de tráfico marítimo, buques y pasajeros, 1957-1962». (Véase Apéndice I, Cuadro 5.)

CUBA

Provincia	*Número de individuos*
La Coruña	213
Lugo	73
Orense	97
Pontevedra	404
Total Gallego	787
Total nacional	5.156

ASTURIAS

Los factores económicos y culturales, imitación, tradición y formas socio-culturales, han influido de manera decisiva en la emigración asturiana.

La emigración asturiana a Iberoamérica es una constante histórica. Entre las fuentes que mencionan esta tradición podemos citar a Jovellanos y Clarín. Conocemos la existencia del barco mercantil

(35) Beiras establece una ecuación de coste para constatar el valor negativo de la emigración y la inexistente aportación de divisas a la economía española. El dinero mandado por los emigrantes sería equivalente al coste de la formación del trabajador en España.

(36) En 1900 el 55 por 100 del total de la población gallega era femenina. En 1960 el porcentaje de la población femenina gallega era del 53 por 100. El porcentaje del total de la población femenina española era de un 51 por 100. MÍGUEZ [28].

«La Habana», que salía del puerto de Ribadesella con destino a Cuba, tardando treinta y dos días en llegar a la Isla.

El índice de emigración está marcado en función de la diversidad económica de las zonas. Las zonas agrarias y ganaderas localizadas en el oriente y occidente arrojan un mayor índice de emigración que la zona central industrializada.

La valoración de la situación socio-económica de este área la podemos obtener a través del análisis de su emigración, así como mediante el estudio del grado de conflictidad social existente en ella.

La estructura social de principios del siglo XX es herencia del antiguo régimen. El estancamiento económico, la situación del obrero y las nuevas teorías sociales originaron huelgas y conflictos sociales en los que Asturias tuvo un lugar destacado.

La economía de las zonas rurales está basada en la agricultura y en la ganadería. El 57,8 por 100 del territorio lo constituyen los pastos, perteneciendo a tierra cultivada el 8,9 por 100 del territorio. Ambos pilares económicos carecen de modernización y mecanización, por lo que la tasa de productividad es baja.

> «Nací en un pueblo de campo que se llama Grandas, a cuatro kilómetros de Arriondas. De ahí salí a la edad de dieciséis años, como tantos españoles, tratando de abrirse paso y mejorar su situación.»
>
> (Entrevista núm. 13. Miami. Julio, 1981.)

A esta circunstancia se une la estructura de la propiedad, el 80 por 100 de la propiedad es menor a tres hectáreas. Estas tres hectáreas están repartidas en 12 parcelas (37).

Como en Galicia, el bajo nivel de producción se une a la superpoblación, produciendo un éxodo rural y una emigración a Ultramar.

> «Marché buscando un porvenir mejor al que tenía en España. Trabajaba en el campo, pero no me gustaba, quería algo mejor...»
>
> (Entrevista núm. 40. Miami. Julio, 1981.)

Martínez Cachero establece como causa fundamental de la emigración asturiana el temor a la desmembración del patrimonio familiar (38).

---

(37) Jesús García Fernández: *La emigración exterior de España*. Edit. Ariel. Barcelona, 1965.

(38) Luis Alfonso Martínez Cachero: *Historia económica de la emigración asturiana*. Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo, 1959, p. 11.

La casa, la parcela de tierra cultivable y los animales constituyen un todo órgánico e indivisible. Sin embargo, el sistema de herencia, el régimen de Derecho común está basado en el principio de la no existencia de permanencia sin división en el sistema sucesorio. Esto origina una proliferación de parcelas minifundistas cuyo grado de productividad es escaso. Es una economía de subsistencia para la familia nuclear, una economía cerrada que no tiene expansión posible.

> «Trabajaba desde los siete años para ayudar a mi familia. Fui al colegio, iba de noche.»
> (Entrevista núm. 186. La Coruña. Diciembre, 1981.)

> «La causa de marcharme a Cuba fue el no querer trabajar en las minas. Allí el único trabajo que hay es en las minas...»
> (Entrevista núm. 34. Miami. Julio, 1981.)

Las fluctuaciones que se observan en el movimiento migratorio están relacionadas con el desarrollo interno de Asturias y los acontecimientos exteriores.

El desarrollo de la minería produjo la atracción de los excedentes rurales a la zona central. Asturias pasó a ser centro migratorio de España. Este cambio, sobre todo, se observa a partir de 1950, fecha a partir de la cual aumentó el número de retornados.

II. Cuba

La historia de Cuba republicana está cargada de diversos acontecimiento, numerosos conflictos sociales, auges económicos seguidos de profundas crisis y rivalidades políticas.

En este capítulo analizaremos aquellos hechos que guardan relación con la emigración española a la Isla, crisis económicas, conflictos sociales y revoluciones.

Diversos factores actuaron como motor del vasto movimiento inmigratorio en Cuba. En el caso de la inmigración española, el papel de la historia es muy importante.

Tras la Independencia, las relaciones entre Cuba y España continúan, siendo decisivo en ésto la posesión de un gran número de empresas que los españoles tenían. El 40 por 100 de la propiedad urbana estaba en manos de españoles, así como 5.000 vegas de tabaco, 40 sociedades de tejidos, 2 de bisutería, 25 de ferretería, 20 almacenes de tabaco en rama, 40 fábricas de puros y 14 de cigarrillos, 18 de conservas de carnes, 62 almacenes de víveres, 4 fábricas de cerillas, los 10 principales hoteles de la Isla y 15.000 establecimientos de menor importancia (1).

La tradición española en Cuba y el tío materno que reclama al «sobrino» fueron agentes de esta corriente migratoria.

Por otra parte, el sistema económico de Cuba está basado en el monocultivo, caracterizado por la necesidad del aporte de mano de obra barata. Esta mano de obra en tiempos de la colonia procedía de la esclavitud. Tras la abolición en 1884 fue necesaria la importación de mano de obra extranjera, culís en régimen de escla-

(1) Alfredo Serrano: *Guía del emigrante español a Repúblicas Iberoamericanas*. Imp. de los Hijos M. G. Hernández. Madrid, 1909.

vitud, haitianos, americanos y españoles, en especial canarios y gallegos, para el trabajo agrícola (2).

La estructura demográfico-social estuvo compuesta por los aportes de diferentes pueblos y razas. (Véase Apéndice II, Cuadros 1, 2 y 3.)

La política seguida por los primeros presidentes de la República, Estrada Palma y el General José Miguel Gómez, favoreció la entrada y asentamiento de blancos con el fin de lograr un predominio de esta raza. «La Ley y el Reglamento de Inmigración», la Orden Militar número 155 del 15 de mayo de 1902, prohibía la entrada a trabajadores contratados para tareas agrícolas. Esta prohibición no incluía a los llamados por extranjeros residentes en Cuba (3) para que trabajasen en tareas domésticas, ni a los obreros cualificados contratados en el extranjero siempre que esta mano de obra no se hallase en Cuba. La entrada también estaba prohibida a enfermos contagiosos y condenados. Aquellos quienes hubiesen pagado su pa saje a cambio de trabajo serían repatriados por cuenta de la com pañía naviera que les trajo.

El Decreto del 28 de octubre de 1905, dictado en La Habana por Estrada Palma y I. Ruiz Rivera, Secretario de Hacienda, prohibía la entrada al país a menores de veinticuatro años que no fueran acompañados.

La Ley de Inmigración y Colonización del 2 de julio de 1906 favoreció el establecimiento de colonos en el país. El poder ejecutivo obtuvo un millón de pesos para este fin.

Para evitar la explotación del campesino se promulgó la Ley Arteaga, por la que quedaba prohibido el pago de jornales con vales o fichas, 23 de junio de 1909. Ley que no fue llevada a la práctica en su totalidad.

La entrada a Cuba era vigilada por la Comisión de Inmigración. La Ley sobre Reclusión de Inmigrantes en Lazareto de Triscornia, 6 de noviembre de de 1909, controla el desembarco de inmigrantes y su traslado a Triscornia.

La rebelión de la población negra y la desastrosa zafra de 1911 impulsaron la creación de la Sociedad de Fomento de la Inmigra-

(2) La Real Orden del 11 de julio de 1891 intentaba encauzar la emigración a las posesiones españolas de ultramar para contrarrestar el peso de otras razas. María Rosa Saurín de la Iglesia: *Apuntes y documentos para una historia de Galicia en el siglo* XIX. Diputación Provincial de La Coruña, 1977.

(3) Decreto del 8 de enero de 1906 promulgado en La Habana por Estrada Palma y Guillermo Chaple y S. como subsecretario.

ción en 1912. El Gobierno promulgó una nueva Ley con fines económicos y políticos para evitar lo ocurrido en la zafra de 1911 y establecer una colonización blanca, para lo que era necesario la entrada de familias enteras. Se estimuló a los inmigrantes a la colonización a cambio de obtener la nacionalidad.

El trabajador asentado, como mínimo durante un año en Cuba, dedicado al trabajo agrícola, podía reclamar a su familia, siendo el Estado encargado de la financiación del viaje. Entre éstos, se concedía el abaratamiento del pasaje de ida, dándose una subvención a las compañías navieras (art. 9).

El período de gobierno del general Mario García Menocal (1912-1916, 1916-1920) coincidió con el transcurso de la I Guerra Mudial. El conflicto bélico ocasionó un desarrollo económico muy importante en la Isla, produciéndose un alza en la emigración. Esta época fue conocida con el nombre de «Danza de los Millones» o «Vacas Gordas».

Sin embargo, la desastrosa política económica, la falta de planificación y una desorbitada especulación, hicieron de este corto período el antecedente de una crisis económica.

En 1920 los precios del azúcar alcanzaron cifras muy elevadas, «hasta las cañas se volvieron doradas...». La caída se produjo en las zafras de julio del mismo año, no pudiendo ser el azúcar repartida.

> «La Danza de los Millones no me afectó, porque yo no tenía dinero, pero afectó a todo el mundo...»
>
> (Entrevista núm. 90. Miami. Agosto, 1981.)

> «Con la Danza de los Millones perdí todo lo que tenía. Después de la Danza de los Millones vino el crack. Era millonario entonces y me quedé sin un centavo...»
>
> (Entrevista núm. 187. La Coruña. Enero, 1982.)

Los periódicos nos revelan esta crisis y sus consecuencias.

Años	*Libras exportadas*	*Valor en pesos*	*Precio de la libra*	*Tanto por ciento del precio 1924*
1924 . . .	8.750.428.099	374.496.287	4,279	100,00
1925 . . .	10.882.399.222	280.349.739	2,575	60,19
1926 . . .	10.299.822.741	237.202.182	2,302	52,82
1927 . . .	9.021.504.124	254.393.529	2,891	65,70
1928 . . .	8.302.847.133	199.021.415	2,393	56,01
1929 . . .	10.271.686.000	188.635.735	1,826	42,68

En 1924 descendió el precio de 4,279 centavos por libra a 2,575 centavos por libra. El precio en 1919 era de 1,826 centavos por libra (4).

A esta crisis siguió la moratoria, la quiebra de algunos bancos y de negocios y empresas, algunas de las cuales eran de españoles. La ruina de éstos ocasionó su regreso a España. Por otra parte, los obreros también acusaron la crisis con la disminución de salarios y despidos. En el proceso de inmigración supuso una fuerte disminución de entradas.

El *Emigrante Español* recoge la situación de los españoles en Cuba durante esta época:

«En el ingenio de Santa Cruz mucho españoles trabajan sólo por la alimentación. Igual ocurre en Camagüey...»

El promedio que un obrero necesita para vivir es de 40-50 pesos al mes en los pueblos y 25-30 pesos en el campo. Los bajos salarios no permitían vivir al español.

> «La crisis del 29 fue mortal, porque no había trabajo ni había nada...»
>
> (Entrevista núm. 194. Vivero, Lugo. Febrero, 1982.)

> «Después de Machado para ganar dinero Cuba valía poco, ahora para vivir a capricho como Cuba nada...»
>
> (Entrevista núm. 194. Vivero, Lugo. Febrero, 1982.)

> «Volví a España en el año 1930. Pensaba quedarme allí porque aquel país era muy bueno, se puso en muy mal situación. Después entró la moratoria allí y para aquí.
>
> La moratoria se presentó porque dieron quiebra los bancos, se suspendieron las garantías constitucionales y yo quedé descolocado... No había garantías ni trabajo para nadie...»
>
> (Entrevista núm. 195. Vivero, Lugo. Febrero, 1982.)

En el Gobierno de Menocal aumentó el nivel de vida, sin ser este aumento paralelo al de los salarios. El campesino y el obrero no podían subsistir. «Los emigrantes vuelven debido a lo bajo de los salarios» (5).

En esta época surge la corriente nacionalista, plasmada en el Manifiesto de los Trece, así como nuevas teorías sociales que pro-

(4) *El Emigrante Español*, año XIV, núm. 310, 20 de mayo, Madrid, 1931.
(5) *Nuestra emigración*. Boletín de la Asociación Española de San Rafael para la protección del emigrante. Madrid, 1917-1918.

mueven conflictos, los cuales alcanzarán un elevado grado de violencia y lucha de clases durante el Machadato.

Los avances sociales fueron logrados por los grupos de presión: Partido Comunista, Confederación Nacional Obrera de Cuba, Partido ABC y Movimiento Estudiantil.

El español participó de forma activa en el movimiento obrero cubano, principalmente en las tres primeras organizaciones señaladas. Las huegas y revueltas fueron suprimidas con violencia, 1925, 1930, 1931, 1935. Un gran número de anarquistas españoles fueron deportados.

> «Sí, había muchos españoles anarquistas en Cuba. Yo no sé por qué yo nunca fui político, sólo trabajé...»
> (Entrevista núm. 193, Vivero, Lugo. Febrero, 1982.)

Los conflictos estallaban en varios sectores, en el caso español, especialmente entre los trabajadores del mar y los ferroviarios. La Federación Nacional Ferroviaria consiguió mejoras de las condiciones de los trabajadores de este sector (6).

El Decreto de 27 de julio de 1925 estipulaba la expulsión de los extranjeros que hubiesen sido condenados por sentencia firme dictada por un tribunal nacional o extranjero, así como a aquellos que propagasen la anarquía.

Los conflictos sociales se acentuaron con la crisis del 29. El período que transcurre entre 1925 y primeros años de la década de los treinta es señalado por la mayoría de los entrevistados como la peor época, tanto a nivel económico como social.

> «Nosotros, los obreros, estamos en franca lucha desde hace tiempo: unas veces con los patronos que nos tratan mal, otras con los emigrantes, que nos tratan peor; aquéllos nos merman los sueldos; éstos nos quitan el trabajo, ofreciéndose por sueldos más pequeños» (7).

La nacionalización de algunas fuentes de producción, así como la nacionalización del trabajo en un tanto por ciento son puntos del programa del Directorio Estudiantil Universitario.

---

(6) Tras la creación de la Federación Nacional Ferroviaria se consiguió la reforma de la Ley Verdeja, Ley de Jubilaciones y Pensiones de los ferroviarios de 1923 que sólo protegía a los empresarios. Antonio FERREIRE MONTERO: «El retiro ferroviario». *Cultura Gallega*, 5 y 20 de mayo. La Habana, 1936, p. 29.

(7) El *Emigrante Español*, [4], p. 272.

Los periódicos de la época se hicieron eco del problema español en Cuba y trataron de solucionar las vías de repatriación *(Eco de Galicia, Emigrante Español, El Heraldo de Galicia, Cultura Gallega, El Emigrante).*

La subida al poder del doctor Ramón Grau San Martín el 10 de septiembre de 1933 trajo consigo medidas que afectaron en gran manera a los españoles.

La Ley de Nacionalización del Trabajo o del 50 por 100, promulgada el 18 de noviembre de 1933 en el Decreto número 2583, fue uno de los principales frenos de la emigración española a Cuba: se pasó de un 21,46 por 100 en 1931 a un 42 por 100 en 1943 (8), ocasionando también un elevado número de repatriaciones. (Ver Estadística Beiras.) En 1930 volvieron 15.703 emigrantes de Cuba (9).

Esta Ley, producto en parte de la crisis económica, también debe ser enmarcada dentro de la ideología nacionalista de la época, que desde el Gobierno del general Machado y Morales está floreciendo.

> «Cuba se basta a sí sola...» «Hay que cubanizar a Cuba...», «Fuera todo lo extranjero» (10).

La aplicación de esta Ley consistía en establecer el número de trabajadores nativos y extranjeros con el que debía contar una empresa, el 50 por 100 correspondía a nativos y el otro 50 por 100 a extranjeros.

> «Por las leyes promulgadas por el Dr. Grau San Martín, entonces decidí marchar a Panamá, sino, quizá me hubiera quedado en Cuba, pero no podía emplearme porque no me permitieron las leyes.»
>
> (Entrevista núm. 185, La Coruña. Enero, 1982.)

En el artículo 82 quedó estipulado que sólo podían ejercer las profesiones que requerían título oficial los cubanos por naturaleza o nacionalizados. Mientras que por el artículo 76 se controlaba la inmigración, atendiendo a las necesidades sociales y a la política nacional.

La nacionalización de extranjeros aumentó del 78,54 por 100 en 1931 a un 95,79 por 100 en 1943.

---

(8) *Un estudio sobre Cuba. Colonia. República. Experimento socialista.* University of Miami Press. Miami, 1963.
(9) *El Emigrante Español*, año XIII, núm. 295, 5 de octubre. Madrid, 1930, p. 211.
(10) Ibídem, año XVI, núm. 370, 5 de diciembre. Madrid 1933.

Este testimonio puede servir como muestra de uno de los miles de españoles afectados por la Ley del 50 por 100 y que para evitar la repatriación tuvieron que hacerse ciudadanos cubanos.

> «Con la Ley del 50 por 100 tuve que hacerme ciudadano cubano para no quedarme fuera del trabajo.»
> (Entrevista núm. 55. Miami. Agosto, 1981.)

Contra esta Ley se produjeron revueltas. La CNOC se manifestó el 17 de diciembre de 1934 como protesta por el cierre de algunas tiendas españolas. El artículo firmado bajo el nombre Galaico-Cubano, «Los españoles y el 80 por 100» hace mención de la situación del español.

> «El 80 por 100 dará a los cubanos las plazas que disfrutan los gallegos... sin atender a la realidad histórica... yo no tumbo caña, que la tumbe el viento, del pueblo cubano» (11).

Como respuesta a la nueva situación en la Isla se creó en España un depósito de 500 pesos que el individuo debía dejar a su salida como garantía para el gasto de repatriaciones (Decreto de 31 de mayo de 1937).

El porcentaje de población extranjera blanca experimentó un descenso: 92 por 100 en 1907, 85 por 100 en 1919, 78 por 100 en 1931.

Mediante la Ley de Extranjería de 1932 se estableció la inscripción en el registro de extranjeros de todos los extranjeros, así como de las personas que dependiesen de ellos. Para trabajar era necesario la presentación de un carnet, carnet de identificación. Este era expedido en la Secretaría de Trabajo. El precio para aquellos que cobrasen dos pesos diarios o menos de 50 pesos mensuales era de 1,45 centavos. Para los que tenían un salario superior a 600 pesos anuales, el precio era de 5,20 centavos. Aquellos que no lo pudiesen pagar debían inscribirse como indigentes para ser repatriados.

Otras Leyes dictadas perjudicaron esta inmigración. Los extranjeros dedicados en ocupaciones que aportasen una ganancia lucrativa sin autorización, serían deportados sin ser juzgados ni condenados por ellos, conforme el Decreto número 55 del 13 de julio de 1939, artículo 7. La Constitución de 1940 ratifica en el artículo 12 el derecho del ciudadano cubano de nacimiento al trabajo (12).

---

(11) *El Eco de Galicia*, año XVII, núm. 365, noviembre. La Habana, 1933, p. 6.

(12) La Constitución de 1940 es considerada por algunos autores como una de las más liberales y democráticas de su tiempo. Incluye los logros de la Revolución

El Decreto del 26 de abril de 1942, perteneciente a la Ley de Reglamentación de Inmigración, estipula nuevamente la prohibición de entrada en Cuba de mano de obra contratada.

Los Gobiernos siguientes al primer mandato del doctor Ramón Grau San Martín siguen manteniendo características similares con los anteriores. Cuba deja de ser el país que ofrecía mayores oportunidades para el emigrante.

La Revolución de 1959 terminó con la emigración a la Isla, originando un proceso elevado de repatriaciones y exilios a otros países.

---

del 30: Régimen de libre empresa, prohibición de confiscar bienes colectivos y privados, protección a la clase trabajadora, despido y vejez con jubilación y pensión a familiares en caso de muerte, descanso retribuido, un mes de vacaciones con sueldo, semana de 44 horas laborales con paga de 48 horas, inamovilidad laboral y liberal de escoger ocupación, derecho de salarios mínimos en tareas por ajuste a destajo, derecho de huelga, seguro social viviendas baratas a los obreros... Mario RIERA HERNÁNDEZ: *Historial obrero cubano, 1574-1965*. Edit. Remo Press. Miami, 1965. Hugh THOMAS: *Cuba, la lucha por la libertad, 1762-1970*. Tomos II-III. Edit. Grijalbo, S. A. Barcelona, 1974.

III. Emigración española a Cuba. 1900-1959

«Aquellos que hayan vivido en Cuba, especialmente de aquellos que hemos vivido en el campo, trabajando la tierra, son tan cubanos como españoles.

Yo tengo que confesarle que nada más soy cubano. Mejor dicho, cubano primero y después español, donde efectivamente nací. En Bilbao, el 6 de julio de 1901. A los ochenta años, no se pueden frenar ni disimular los verdaderos sentimientos.»

(Entrevista núm. 54. Miami. Agosto, 1981.)

«La verdad es que es criminal que lo manden a uno tan joven a un país extraño. Salir de una aldea donde usted... era una aldea y usted era relativamente humilde...

Pero en la mitad de la educación, a los catorce años, qué preparación tiene usted completa...

Pues nos mandaban a un país hostil, como era Cuba entonces, porque había una situación económica muy grave en Cuba, cosa que en España se desconocía en aquella época...»

(Entrevista núm. 4. Miami. Julio, 1981.)

La emigración española a Cuba del siglo xx posee unos caracteres que le dan sucesión y uniformidad en el tiempo a lo largo de los años que estamos analizando.

En esta emigración la relación personal ejerce un papel primordial, potenciándola y caracterizándola. La relación indiano-aldeano, así como los vínculos de parentesco y tutelaje fueron los factores principales de este continuo movimiento emigratorio.

Es un sistema de emigración comanditario, es decir, por paisanaje o parentesco (1). La decisión individual del emigrante estuvo

(1) Por la vinculación previa existente con el país al que se dirige la emigración se puede establecer dos sistemas de emigración: sistema de migración comanditario y sistema de migración por contrato. El sistema de migración comanditario está caracterizado por el paisanaje, predominando en medios rurales. El sistema de migración por contrato está localizado en medios urbanos. Carmen Icazuriaga: *Españoles de Veracruz y Vascos del Distrito Federal. Su ubicación en la estructura económica.* Tesis de licenciatura.

reforzada por los lazos familiares existentes entre España y Cuba, siendo el familiar establecido en Cuba un factor de atracción a la vez que de seguridad para el individuo que emigra.

> «Tenía tíos maternos, en aquellos tiempos, pues teniendo algún familiar, porque allí tenían que reclamar algún familiar, yo iba reclamado por un tío mío. Primeramente trabajé con los tíos en carnicería y luego me buscaron otra colocación en bodega...»
>
> (Entrevista núm. 186. La Coruña. Enero, 1982.)

El sistema de emigración refuerza la cohesión del grupo emigrante mediante el traspase de trabajos y negocios de tíos a sobrinos.

Mediante las informaciones obtenidas se puede comprender el papel fundamental de la tradición en la emigración a Cuba, siendo en algunos pueblos el principal punto de destino.

Esta tradición queda reflejada en diversos aspectos socio-culturales, siendo el folklore la manifestación popular que con más fuerza ha pervivido hasta nuestros tiempos.

> "A La Habana me voy, niño
> Jesús, qué lejos te vas,
> no te vayas, amor mío
> que te vas a marear
> que te vas en brioso bajel
> es muy malo Isabel
> el mareo de la mar.
> Cuando miro la popa
> del brioso navío.
> Si te vas me olvidas, ¡ay!
> juro de naufragar.»
>
> (Popular)

Es una emigración no especializada que se nutre de individuos jóvenes procedentes de zonas rurales, generalmente aldeas, con una educación básica y escasa preparación.

> «Era labrador, ni colegio teníamos de aquello, solamente fui ciento treinta días.
>
> Sabía leer un poquito, me enseñaron a leer mis padres en el silabario y nos enseñaban a hacer garabatos, unos palitos. Eso me lo enseñaron mis padres.

A la escuela que iba yo había 6 kilómetros, era pagada por los emigrantes de Cuba, no era natural, era la Escuela Nacional de los Emigrantes de Cuba de la Asociación de Hijos de Couzadoiro.»

(Entrevista núm. 202. Santa Marta de Ortigueira. La Coruña. Febrero, 1982.)

(Véase Apéndice V, Cuadro 1.)

Se ha observado que no existe gran separación entre el porcentaje de hombres emigrados a Cuba y el de mujeres, a pesar de que el balance de hombres es superior al de mujeres. (Véase Apéndice V, Cuadro 2.)

En cuanto al tiempo transcurrido en Cuba se pueden establecer dentro del grupo inicial de emigrantes dos subgrupos, los permanentes y otro subgrupo formado por todos aquellos cuya emigración fue temporal.

El subgrupo de permanentes está integrado tanto por los individuos que aún radican en la Isla como por aquellos cuya salida del país se debió a causas políticas, exiliados.

La creación de una familia es uno de los factores que condicionaron su estancia en Cuba.

"Yo me integré mucho al país, al pueblo, me gustó mucho el campo, traté de conocer el país, me establecí.

Nunca me identifiqué con los emigrantes, me identifiqué más fácil con los cubanos nativos que con los mismos de nuestro país. Me sentía tan bien entre los cubanos...

Gracias a haber emigrado me casé y cree una familia en Cuba.»

(Entrevista núm. 190. La Coruña. Enero, 1982.)

El tiempo medio de estancia en Cuba de estos emigrantes no se ha hallado, puesto que el tiempo de duración está caracterizado por un acontecimiento político, la Revolución del 59, y su salida por las consecuencias de éste, no siendo válidos los resultados que pudieran obtenerse.

El tiempo medio de estancia en Cuba de los individuos cuya emigración es temporal es de dieciocho años.

Los individuos que querían ir a Cuba debían ser reclamados por algún familiar o amigo desde el país para facilitar la entrada. Era necesaria la entrega de una carta de presentación a las autoridades cubanas. Esta carta era presentada por el individuo que estuviese en Cuba, lo cual era tramitado por el Centro Regional al que per-

teneciese. Muchos de los emigrantes eran asociados a algún Centro antes de su llegada a Cuba.

> «No fui a Triscornia, ya tenían presentada mis hermanos la carta pá ir a recogerme.
> Ya mis hermanos me tenían apuntado al Centro Gallego, ya tenían pagada la cuota.»
> (Entrevista núm. 202. Santa Marta de Ortigueira. La Coruña. Febrero, 1982.)

Para evitar que vayan a Triscornia, los Centros Regionales expiden en España, antes de embarcar, esas cartas de garantía (2).

Al que no tuviera esta carta presentada al desembarcar, las autoridades cubanas le ponían un sello para Triscornia (3).

Triscornia era un departamento de inmigrantes. Todos aquellos que no tenían familia en Cuba permanecían en Triscornia hasta que alguien los reclamaba o bien el Gobierno le conseguía un puesto de trabajo (4).

Por otra parte, también iban a Triscornia todos aquellos que tuviesen alguna enfermedad, permaneciendo en cuarentena.

> «No me reclamó nadie. Cuando llegué fuí a Triscornia cuatro días. Durante el tiempo que estuve allí no tuve que trabajar, me trataron muy bien.
> Me hice socio del centro porque era la necesidad, lo exigía casi el gobierno para poder salir de Triscornia y ponerte a hacer cosas.»
> (Entrevista núm. 187. La Coruña. Enero, 1982.)

> «Llegué a Triscornia un día solo que me fueron a buscar allí con el recibo del Centro Gallego de La Habana.»
> (Entrevista núm. 206. Santa Marta de Ortigueira. La Coruña. Febrero, 1982.)

Las cartas de garantía de los inmigrantes en Triscornia eran tramitadas por la Oficina de Inmigración, Colonización y Trabajo.

---

(2) *El Emigrante Español*, año XV, núm. 329, 5 de marzo, Madrid, 1932, pp. 36-37.

(3) La Ley sobre reclusión de inmigrantes en el Lazareto de Triscornia promulgada el 6 de noviembre de 1909, decretaba la puesta bajo tutela de la Comisión de Inmigración de todos los inmigrantes que llegasen a La Habana. Durante su estancia debían de pagar 20 centavos diarios. *El Emigrante Español*, año XV, núm. 329, 5 de marzo, Madrid, 1932, pp. 36-37.

(4) En Triscornia, a cambio de su mantenimiento, debían trabajar en el campamento; así, un obrero cobraría 6, 7 u 8 pts, pero la manutención de éstos equivalía sólo a 20 ó 25 centavos. Adscritas a las Estaciones de Cuarentena estaban las casas de alojamiento en La Habana, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Nuevitas y Nipe. *Emigración Española Transoceánica. 1911-1915*. Ministerio de Trabajo. Madrid, pp. 135-164. Sin embargo, ninguno de los informantes ha hecho referencia a tener que pagar, a cambio de su manutención, ni en dinero ni en trabajo.

Las circulares del 17 de mayo de 1909 y del 11 de julio de 1910 de la Ley sobre Reclusión de Inmigrantes en el Lazareto de Triscornia establecía el desembarque directo a La Habana de todos aquellos inmigrantes que a pesar de no tener carta presentada poseyeran 30 pesos.

> «Llevando uno más de 30 pesos cubanos no tenía problema pá desembarcar, de paso mis tíos presentaron la carta allá, que todavía me recuerdo el número, el 603."
>
> (Entrevista núm. 207. Santa Marta de Ortigueira. La Coruña. Febrero, 1982.)

Los emigrantes varones que no hubiesen realizado el servicio militar, en edad comprendida entre los dieciséis y veinte años, debían de dejar un depósito en metálico según lo estipulado en la Ley de Reclutamiento de 1925 (5).

> "Al marchar dejábamos un depósito de garantía para los efectos del servicio implicado. Dejábamos unas 500 pesetas o unas 450, o una cosa así...
>
> Dejábamos un depósito, o sea un depósito respondiendo, si uno no venía con el servicio militar aquella cuota se..., no sé, era como una cuota.
>
> De aquello por ejemplo había también el soldado que no quería pasar más de 6 meses o 4 meses en el servicio, pues le ponía una cuota los padres o vamos o él prácticamente y también le reducían el servicio. Y nosotros, ya digo, estaríamos equiparados, en cierto modo, en ese sentido...»
>
> (Entrevista núm. 209. Santa Marta de Ortigueira. La Coruña. Febrero, 1982.)

El pasaje se podía adquirir mediante dos formas, bien en una agencia de viajes o mediante los agentes de billetes denominados ganchos (6).

El gancho, también llamado arreglador o garrotero, era el encargado de la venta de documentos y pasaje de viaje al emigrante. Actuaba en las aldeas y pueblos pequeños.

> «El billete me recuerdo me costó 110 duros. Me lo proporcionó un agente de viajes que llevaba un tanto por ciento o algo así.
>
> La compañía le daba un tanto por ciento a él porque llevaba a los clientes...»
>
> (Entrevista núm. 186. La Coruña. Enero, 1982.)

(5) *El Emigrante Español*, año XIII, núm. 285, 5 de mayo, Madrid, 1930, pp. 70-71, y año XIII, núm. 287, 5 de junio, Madrid, 1930, p. 1.

(6) Véase Capítulo I, nota 18.

Estos intermediarios orientaban a los emigrantes sobre los requisitos que necesitaban para el viaje, documentación que debían de conseguir a través del Juzgado Municipal, Ayuntamiento, Consulado del país a donde se dirigían, Sanidad, Inspección de Emigración y autoridades militares.

Los «billetes de llamada» eran adquiridos en el extranjero y puestos a nombre de la persona que embarcaría en España. La agencia de La Habana mandaba las órdenes de embarque a la agencia española de las personas cuyos familiares hubiesen ingresado allí el dinero del pasaje. Este sistema de pago era denominado «pasaje pagado».

La publicidad se llevaba a cabo mediante los diarios locales y provinciales y folletos mandados a los intermediarios y organismos que diesen información al emigrante.

Estudiando las fechas de salida de los informantes se puede apreciar el aumento gradual de los precios del pasaje (7).

> «Partí en 1914, el billete lo conseguí aquí en Vivero en una agencia que se llamaba Marco Ribas. El agente estaba en Coruña. Fui en la Transatlántica, en el «Alfonso XII». Me costó de aquello 200 pesetas..."
>
> (Entrevista núm. 193. Vivero, Lugo. Febrero, 1982.)

> «Llegué un sábado 6 de septiembre del año 20, en el Alfonso XII. Iba en tercera clase. El billete me recuerdo me costó 110 duros.»
>
> (Entrevista núm. 186. La Coruña. Enero, 1982.)

Los datos que se tienen sobre el precio del pasaje a La Habana, durante los años comprendidos entre 1920 y 1929, arrojan la cantidad desde 545, 25 pesetas a 555,25 pesetas (8).

Los compañías que realizaban el viaje de pasajeros de España a La Habana eran las siguientes:

(7 Los emigrantes viajaban generalmente en tercera clase. A partir de 1919 los buques tenían una tercera clase denominada clase turista, diferente a la tercera clase ordinaria, instalada en las cubiertas bajas con literas para albergar a un gran número de personas. La tercera clase turista poseía camarotes de 2, 4 ó 6 literas para alojar a personas que viajaban independientes.

(8) El precio del pasaje a La Habana era de 555,25 pts. en el «Alfonso XIII», «Cristóbal Colón» y «Marqués de Comillas». *El Emigrante Español*, año XIII, núm. 285, 5 de mayo, Madrid, 1930. En los vapores correos españoles Pinillos Izquierdo y Compañía, el precio del pasaje era en primera clase de 1.250,25 pts. y en tercera clase ordinaria de 538,75 pts. El pasaje de los niños menores de dos años era uno gratis por familia. Desde 2 a 5 años se pagaba un cuarto de pasaje y de 5 a 10 años medio pasaje. *Revista de la Casa de América-Galicia*. La Coruña, 1923.

— *Compañía Trasatlántica Española,* con los siguientes buques: «María Cristina», «Alfonso XIII», «Cristóbal Colón», «Alfonso XII», «Marqués de Comillas» y «Habana».

Efectuaban el viaje España-Cuba-México con el siguiente itinerario: Bilbao, los días 17; Santander, 19; Gijón, 20; La Coruña, 21; La Habana y Veracruz. Salían de Veracruz los días 16 y de La Habana los 20 para La Coruña, Gijón y Santander.

La otra línea de viaje era Nueva York-Cuba-México. Los barcos salían de Barcelona los días 25; Valencia, 26; Málaga, 28; Cádiz, 30, para Nueva York, La Habana y Veracruz, escala en Nueva York.

— *Compañía Pinillos Izquierdo Española,* con los buques: «Infanta Isabel» y «Valvanera».

Su salida hacia La Habana se efectuaba desde Cádiz.

— *Compañía del Pacífico,* con los buques: «Orcona», «Oriba», «Oroya», «Oropesa», «Orbita», Orduña», «Reina del Pacífico».

La ruta seguida era La Coruña, La Habana, Canal de Panamá y puertos del Pacífico hasta Chile.

— *Compañía General Trasatlantique,* con los buques: «Espagne», «Cuba», «Flandre», «Mexique», «De la Salle» y «Niágara». Con la línea de Cuba-México.

— *Compañía United States Lines,* con los buques: «Orizaba», «Siboney» y «Blanc Arrow». Con ruta Cuba y México.

— *Holland-America Line,* con los buques «Spaardam» y «Ryndam». Con la línea Cuba y México.

Los precios del pasaje para La Habana eran de 867,50 pesetas en segunda clase económica y de 557 pesetas en tercera clase.

La duración del viaje a La Habana oscilaba entre nueve y once días.

---

(9) La Compañía Trasatlántica Española fue fundada en 1881. Es una institución cubana. Fue la primera empresa que estableció servicios entre Cuba y España. Entre los barcos que forman parte de ésta (52 buques de tonelaje) hay que destacar: «General Armero» (1.000 toneladas), «Victoria Eugenia», 1913 (1.800 toneladas), «Cristóbal Colón» y «Habana» (16.000 toneladas), «Juan Sebastián El Cano», «Marqués de Comillas» y «Magallanes». Era una salida cada 25 días: Bilbao, Gijón, Vigo, Lisboa, Cádiz, New York. La línea de «Habana» y «Manuel Calvo», era con salida mensual de Barcelona y escala en puertos del Mediterráneo, Cádiz, Lisboa, Puerto Rico, Venezuela, Curaçao, Colombia y La Habana. La vía de regreso era New York, La Habana, España. *Cuba y España,* año v, núm. 58. La Habana, julio, 1966.

IV. El inmigrante español en Cuba. Visión de la Isla

> «Mañana parto, repatriado por la caridad con cinco cubanos hacia España, mi tierra natal. Allí seremos todos extranjeros: ellos por haber nacido en otro país, yo por haberme desarraigado viviendo cerca de veinte años ausente.
>
> Siendo muy joven vine a este país. Al principio no me acostumbraba, ¡extrañaba tanto mi tierra! Pensé no estar aquí más que el tiempo necesario para ganar los pasajes y unos cuantos pesos para llevar en el bolsillo, pero... fue naciendo en mí un sentimiento de afecto a Cuba, que extinguía el deseo de retornar a España... Y así fue cómo sin darme cuenta me sentí cubano» (1).

Diversos factores influyeron en la rápida adaptación del español inmigrante a la sociedad cubana.

La estabilidad económica conseguida por el individuo fue una de las vías de adaptación e integración en la nueva sociedad. Factores como la semejanza de las dos culturas y el mismo idioma facilitaron la adaptación y posterior integración. La lengua, vehículo de comunicación y cultura, estableció una relación abierta entre el nativo y el individuo inmigrante, favoreciendo la integración de éste en el nuevo contexto socio-cultural.

El matrimonio mixto refleja el grado de integración y asimilación del individuo en la sociedad receptora.

En este proceso de integración es importante tener en cuenta la adquisición de la ciudadanía del país receptor. Ciudadanía obtenida por motivos político-económico o de forma voluntaria.

El grupo español manteniendo a lo largo de los años su identi dad, transmitiendo su cultura, fue otro de los factores importantes que palió el cambio percibido por el emigrante al pasar de una cultura a otra.

---

(1) *Cultura Gallega,* La Habana, octubre-noviembre, 1938, p. 10.

«Ya sabes cómo es la emigración o cómo fue.
Allí si vas a ganar dinero tienes que trabajar como un mulo. Nosotros los dos o tres primeros años lo hicimos así hasta que mi hermano ya era casado, yo fui creciendo y entonces nos dimos cuenta de una cosa, o nos integrábamos al país y vivíamos como el del país lo mejor posible, o efectivamente, vivíamos así trabajando como mulos...
Nunca me sentí identificado con los emigrantes, me identifiqué más fácil con los cubanos nativos que con los mismos de nuestro país...»

(Entrevista núm. 190. La Coruña. Enero, 1982.)

«El español emigrante tiene un poder de adaptación enorme. Ya que tenía que olvidarse de su tierra y arraigarse a la nueva nación donde hace su familia.»

(Entrevista núm. 151. Miami. Agosto, 1981.)

La creación de Centros Regionales a nivel regional y parroquial permitieron que el individuo mantuviera una relación con el resto de individuos que formaban la comunidad y, en definitiva, con España. Por otra parte, estos centros proporcionaban protección y asistencial al emigrante, siendo a su vez vehículos de integración social.

IV.1. *Organismos creados para la protección del inmigrante español en Cuba: Centros Regionales*

Las distintas regiones españolas de donde procedían los emigrantes fueron mantenidas en la formación de los diversos Centros Regionales en Cuba. Sin embargo, la división no termina ahí, siendo de gran importancia el estudio de la proliferación de asociaciones que traspasan el ámbito regional hasta llegar a las otras formas de comunidad integradas en la región, comarca, ayuntamiento, parroquia, aldea...

La existencia de asociaciones comarcales o municipales reflejan el trasvase de las formas comunitarias de España a Cuba. La pertenencia a estas asociaciones le dieron al individuo un mayor grado de seguridad y continuidad cultural.

Los Centros Regionales contaban con sociedades, clubs y quintas (sanatorios). Cada centro tenía una beneficiencia que pagaba el retiro de sus asociados, así como socorría a las personas necesita-

Fiesta de inauguración del Centro Aragonés. La Habana, 1908.

Fiesta y excursión de la colonia española en La Habana

das. Se pagaba una cuota mensual pequeña, entre dos y tres pesos, por la que el asociado tenía derecho a educación, médicos, hospitalización y asistencia a clubs de recreo.

La pertenencia a estos Centros Regionales no era exclusivamente del individuo cuyo lugar de origen fuera el que representaba el centro al que está adscrito, así como tampoco lo era sólo para el emigrante.

> «Fui de la directiva del Centro Asturiano.
>
> El Centro Asturiano de La Habana es un edificio, un bloque, una manzana entera, un gran edificio y vale alrededor de 2 millones de pesos.
>
> Ahí teníamos los asturianos, españoles, cubanos y todos, allí teníamos por 2,85 pesos teníamos hospitalización, teníamos médico, medicinas, para cada enfermedad un pabellón distinto, teníamos educación.
>
> Esto es cuanto al Sanatorio Covadonga.
>
> Luego había el Plantel Jovellanos. Ahí los socios podíamos ir a estudiar y llegar a ser vaya, un contador público y vaya, una carrera pá después entrar en la Universidad y eso, una preparatoria, vamos...
>
> Y todo eso lo teníamos en Cuba por 2,85 pesos al mes y antes eran menos eran 2,5 pesos.
>
> En Cuba había unos Centros Regionales, el Centro Asturiano, en primer lugar, el Centro Gallego, el Centro Canario.
>
> En Cuba había antes, teníamos lo que no existe en América ni en ningún sitio de España. Y todo eso fue obra de los emigrantes.»
>
> (Entrevista núm. 12, Miami. Julio, 1981.)

Los Centros Regionales españoles de mayor importancia en Cuba fueron el Centro Gallego y el Centro Asturiano.

El Centro Gallego de La Habana fue fundado en el año 1879 (2). Sus quintas eran: La Casa de Salud La Benéfica (3) e Hijas de Ga-

(2) El Centro Gallego cuenta con 55.000 asociados, de los cuales 14.651 pertenecen a las delegaciones del interior de Cuba y 40.349 a La Habana. Entre las diversas actividades que tenía este Centro están: juegos de billar, dominó, café y biblioteca. Los actos, reuniones y festivales se organizaban en el salón de fietas, segundo piso. Tiene un capital de 6.000.000 millones de pesos y el presupuesto de gastos anuales era de 1.750.000 pesos. Estos se invierten en las diferentes necesidades del Centro, destinándose 1.100.000 pesos anuales a la casa de salud «La Benéfica» y 80.000 pesos al mantenimiento y profesorado del «Centro Concepción Arenal». La educación abarcaba hasta el octavo grado para asociados e hijos de éstos. También se impartían clases de corte y confección, mecanografía y taquigrafía, comercio... etc., en el grupo nocturno. *Primeiro Congreso de Emigración Galega*, Xulio 1956.

(3) *Ibídem*. La «Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia» se fundó el 31 de diciembre de 1879, siendo la primera sociedad gallega creada para este fin. Con anterioridad, en 1840, se fundó en Cuba la «Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña».

licia (4).. Bajo el régimen de Fidel Castro fue denominado Amistad entre los Pueblos.

Existieron un gran número de sociedades comarcales o municipales gallegas:

— *Asociación de los Naturales del Ayuntamiento de Ortigueira,* fundada el 24 de junio de 1928, con Antonio Couzo García como fundador y presidente. Su origen fue un grupo de hijos de la Parroquia de San Adrián de Veiga, Ayuntamiento de Ortigueira, La Coruña.

Esta asociación estableció por primera vez la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer para la asistencia sanitaria.. El pago de la mensualidad estaba destinado a la beneficencia. Se estableció la cantidad de 50 centavos mensuales para el derecho al retiro.

> "Era un medio de relación entre los inmigrantes en Cuba pertenecientes a una misma parroquia o municipio" (5).

— *Sociedad de Institución y Beneficiencia de Vivero y su Comarca,* fundada el 15 de junio de 1912.

Sus objetivos principales eran la solidaridad entre los individuos procedentes de esta zona en Cuba y fomento de la enseñanza e industria en las zonas rurales de Vivero y su comarca.

— *Academia Gallega.*
— *Agrupación Artística Gallega.*
— *Alianza Aresana de Instrucción.*
— *Alianza de Villamarín.*
— *La Aurora de Somozas. Sociedad de Beneficencia y Recreo.*
— *La Baña y su Comarca.*
— *Betanzos y su Comarca.*
— *Burgás y Candamil.*
— *Carballino y su Partido.*
— *Club Estradense.*
— *Club Compostelano.*
— *Club Ortegano.*

---

(4) *Ibídem.* Fue fundada el 8 de enero de 1917 por los miembros asociados de la «Solidaridad Pontevedresa». Su objetivo era la asistencia sanitaria a mujeres y niños exclusivamente.

(5) *Memorias de los naturales de Ortigueira,* La Habana, 1964.

— *Ferrol y su Comarca.*
— *Guitiriz y su Comarca.*
— *Hijos de Abeledo.*
— *Hijos de Arbo.*
— *Hijos del Ayuntamiento de Carnota.*
— *Hijos del Ayuntamiento de Rodeiro.*
— *Hijos de Viceo.*
— *Hijos de Benguerencia.*
— *Hijos de Callobre.*
— *Hijos de Cadeira.*
— *Hijos de Corbelle.*
— *Hijos de la Estrada.*
— *Hijos de Monfiro.*
— *Hijos de Pardomin.*
— *Hijos del Partido de Lalín.*
— *Hijos de Roupa.*
— *Hijos de San Claudio.*
— *Hijos de San Cristóbal de Couzadoiro.*
— *Hijos de San Miguel de Reinante.*
— *Hijos de San Lorenzo de Arbo.*
— *Hijos de Sarria.*
— *Hijos de Valdeorras.*
— *Hijos de Vinceiro y Cereijo.*
— *Liga Agraria de Gemasde.*
— *Liga Santaballesa.*
— *Luz y Riveras del Sar.*
— *Meira y su Comarca.*
— *La Moderna de Barcalá.*
— *Mondoñedo y Antas de Ulla.*
— *Mugardos y su Comarca.*
— *Naturales de Fene.*
— *Os Pinos Novos.*
— *Pila Ancha.*
— *Progreso de Coles.*
— *Progreso de Esteiro.*
— *Progreso de Lanzos.*
— *Progreso de Yermo.*
— *Puentes de García Rodríguez.*
— *Puente de Mera.*

— *Puentedeume y su Comarca.*
— *Riberas del Tambre y Valle de la Malía.*
— *Rois y Riberas del Sar.*
— *Sada y sus Contornos.*
— *Santa María de Carballido y su Comarca.*
— *Santa María de Mera.*
— *Santa María de Urbilde.*
— *Sociedad de Instrucción y Puertomarín.*
— *Trives y su Comarca.*
— *Unión Barcalesa.*
— *Unión Mugardesa.*
— *Unión Murense de La Habana.*
— *Unión Orensana.*
— *Unión Villalbesa.*
— *Valle de Lemos.*

> «Estaban los centros arriba siempre, si alguna cosa le pasa a uno va al Centro Gallego, como uno paga el recibo de la quinta que es del Centro Gallego.
>
> Pues siempre tienes a alguien y si en alguna cosa lo quieren atropellar lo paran en seguida."
>
> (Entrevista núm. 194. San Pedro, Vivero, Lugo. Febrero, 1982.)

El Centro Asturiano de La Habana fue fundado el 2 de mayo de 1886 por 50 tabacaleros. Su quinta era la Quita Covadonga. Posee varias sociedades de beneficencia y recreativas.

— *Centro Montañés,* creado el 20 de noviembre de 1910.
— *Sociedad Asturiana de Beneficencia,* creada el 6 de febrero de 1950.
— *Deportivo Centro Asturiano.*
— *Club Barqués.*

Otros Centros Regionales españoles en Cuba son:

— *Centro Castellano,* fundado el 2 de mayo de 1909.
  — *Sociedad Castellana de Beneficencia,* fundada en 1885.
— *Centro Andaluz,* cuya fundación tuvo lugar en febrero de 1919.
  — *Sociedad de Beneficencia de Naturales de Andalucía,* fundada el 20 de febrero de 1881.
— *Centro Vasco,* fundado en el año 1920.
  — *Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia,* cuya fundación data del 17 de junio de 1877.

— *Centro Catalán.*
— *Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña,* 1840.
— *Centro Canario,* fundado el 16 de agosto de 1906. Su sanatario es Virgen de la Candelaria.
— *Beneficencia Canaria.*
— *Centro de Dependientes,* cuyo sanatario es la Purísima Concepción.
— *Casino Español,* fundado el 11 de junio de 1869.
— *Sociedad Benéfica Burgalesa,* creado en 1893.
— *Sociedad Aragonesa de Beneficencia,* el 13 de diciembre de 1923.
— *El Centro de la Colonia Española.* Tenía varias delegaciones, en Camagüey (1899), Ciego de Avila (1901), Nuevitas (1903), Matanzas (1864), en la que están incluidas las agrupaciones «Príncipe Alonso», «Beneficencia Asturiana», «Beneficencia Montañesa», «Quinta de Dependientes», «Canarias», «Naturales y Oriundos de Cataluña y Baleares», «Castellana»; Cárdenas (1860), Santiago de Cuba (1899), Bayano (1910), Contramaestre (1919), Cueto (1921), Gíbara (1900), Guantánamo (1934), Holguín (1910), Manzanillo (1899), Palma Soriano (1917), Resto Padre (1902), Caibarién (1900), Placetas (1899), Remedios (1884), Sagua la Grande (1871), Ranchuelo (1899), Cienfuegos (1869), Cruces (1888) (6).

Los emigrantes españoles que tras la Revolución de 1959 actualmente residen en Miami han creado centros regionales con características diferentes a los fundados en Cuba, pero que obedecen al deseo de «continuidad ambiental» en Estados Unidos.

— *Centro Asturiano.*
— *Centro Español de la Florida.*
— *La Casa de España.*
— *Sociedad de Santa Marta de Ortigueira.*

Tras el Congreso Regional de la Emigración Gallega, celebrado

(6) *Eco de Galicia, El,* año VII, núm. 179, 19 de noviembre, La Habana, 1922; año XV, núm. 363, febrelo, La Habana, 1931. *Emigrado, El,* año XVII, núm. 571, 31 de julio, La Estrada, 1936. *Emigración Española, La,* Madrid, 1929. *Emigrante Español, El,* año XIII, núm. 286, 20 de abril. Madrid, 1930. *Heraldo de Galicia, El,* año XV, núm. 62, 15 de enero, La Habana, 1933. Gerardo Monge Muley, *Españoles en Cuba,* Edit. Redacción Bibay (Bonanova), Barcelona, 1953. Vicente Otero Cao, *Apuntes históricos de la Comarca de Muros,* tomo I, II, Ediciones Celta, Lugo, 1955. Justo Taladrid Cata, *Verdades como puños y consideraciones,* Litografía e Imprenta Roel, La Coruña, 1935.

en octubre de 1965 en Santiago de Compostela, se acordó la creación de la Federación Mundial de Sociedades Gallegas.

Las sociedades gallegas en Cuba que pasaron a formar parte de esta Federación son: Naturales de Ortigueira, de La Habana; Sociedad Artística Rosalía de Castro, de La Habana; Agrupación Artística Gallega, de La Habana; Hijos del Ayuntamiento de Sarría, de La Habana, y Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, de La Habana (7).

Ha de destacarse la labor realizada por los emigrantes y estas sociedades desde Cuba al fomentar el desarrollo industrial y cultural de las zonas de España que representaban. Son múltiples los datos sobre donaciones de los emigrantes para la construcción de escuelas y su mantenimiento y el desarrollo de obras públicas.

> «Sociedades de Galicia, yo creo que había una por cada aldea. Vivero y su comarca hizo aquí una partida de escuelas, de edificios muy buenos dotados de aulas y de todo menos maestro.
>
> Eso lo hicimos, a mí me tocó pagar durante algún tiempo, para que los que fueran posterior a nosotros no fueran en el estado lamentable de incultura que llevamos nosotros.
>
> Y cada aldea del partido judicial de Vivero, usted verá un edificio de esos que dice Vivero y su Comarca. Escuela Vivero y su Comarca.
>
> Y se hicieron con este fin.
>
> Contribuíamos con una cuota, que no me acuerdo, son tantos años ya, se hicieron por el 25. Durante se pudo se estuvieron dotando del material escolar para que aquí sólo tuvieran que poner el maestro.»
>
> (Entrevista núm. 200. Vivero, Lugo. Febrero, 1982.)

En 1910 Vivero, distrito, tenía 12 escuelas, desde 1910 a 1930 se crearon 18 escuelas (8). En 1932 los emigrantes españoles mandaron 10.000 pesetas para la construcción de escuelas en Vivero y su comarca.

Las escuelas creadas por las divisas de los emigrantes en el Ayuntamiento de Vivero están repartidas por las parroquias y aldeas: de San Pedro, Magazos, fundada en 1914, Landrove y Valcarria construida en 1924.

En el Ayuntamiento de Orol, Lugo, han sido recogidas las siguientes escuelas creadas por los emigrantes a Cuba, Gerdiz, Merille construida en 1913, San Pantaleón y Ambrosores.

---

(7) Luis Sánchez Mosquera, *La Coruña y los congresos de emigración*, Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses, La Coruña, 1974.

(8) Taladrid [6].

En el partido de Villalba se construyeron escuelas por las Sociedades Hijos de Santaballa e Hijos de Lanzós, en Cuba.

En el Ayuntamiento de Ortigueira, La Coruña, se hicieron escuelas a base de la contribución de los emigrantes, los donativos también fueron utilizados en la compra del manto de Santa Marta, patrona de Ortigueira, y la Virgen del Cobre, regalada el día de Cuba, 30 de julio, que actualmente es denominado el día del emigrante.

Las escuelas construidas por los emigrantes recogidas en este Ayuntamiento se encuentran en San Claudio, San Adrián y Couzadorio (9). Igualmente en Redes, aldea de la parroquia de Caamouco, Ayuntamiento de Ares, La Coruña, la escuela es obra de los emigrantes en Cuba.

La Unión Murense en La Habana subvencionó con 695,30 pesetas y 1.600 pesetas actos benéficos en Muros. En 1910 se creó una escuela mixta y La Casa Consistorial.

Otras actividades realizadas por esta sociedad son la donación de dinero para la vivienda del médico y para la transformación del campo de la feria con 41.955 pesetas. Mandaron una imagen desde Cuba, La Caridad del Cobre, para la fiesta de San Pedro, 14 de junio de 1954. También ayudó a la instalación de un centro telefónico. En 1952 un emigrante abonó 50.000 pesetas para la subvención de un camino vecinal de Muros a la Valía (10).

En Sada, La Coruña, fue creada una escuela en 1913 por la Sociedad Sada y sus contornos en Cuba (11).

Otras de las obras realizadas en Cuba por estos Centros Regionales fue la creación de una amplia prensa destinada al emigrante.

Entre las publicaciones dirigidas por las sociedades gallegas hay que destacar:

— *Avisador Galaico, El,* publicado en Cienfuegos en 1878. Dependía de la Sociedad de Beneficencia Naturales de Galicia.
— *Aires de Miña Terra,* publicado en 1892 por la Sociedad Aires de Miña Terra.
— *Boletín de Apoderados del Centro Gallego,* publicado desde 1915.

(9) La importancia del Ayuntamiento de Ortigueira como foco de emigración a Cuba está reflejada en la existencia de una calle en Santa Marta denominada «Avenida de Cuba», así como en la celebración del día de Cuba el 30 de julio.
(10) Cao [6].
(11) *Eco de Galicia,* año XV, núm. 363, febrelo, La Habana, 1931, p. 12.

— *Vivero en Cuba,* editado por la Sociedad Vivero y su comarca desde 1917.

— *La Voz del Alumno,* boletín cuya fecha de aparición es en 1936, realizado en el Centro Concepción Arenal.

— *Rosalía,* su publicación corría a cargo de la Sección Propaganda de la Delegación del Centro Gallego de La Habana en Santiago de Cuba, fundada en 1937.

— *Cénit,* editado por la Sociedad Hijas de Galicia. Era una revista mensual, fundada en 1937 bajo la dirección de José Alvarez Núñez.

— *Vida Gallega,* posteriormente llamado *La Vida Gallega en Cuba,* era editada por la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, siendo su fecha de aparición en 1938.

— *Emigrado, El,* periódico creado en la Estrada, Pontevedra, por la Sociedad de Hijos del Ayuntamiento de la Estrada en Cuba. Su objetivo era la revalorización y desarrollo cultural. Empezó a publicarse el 30 de septiembre de 1920.

> «*Emigrado, El,* periódico independiente de A Estrada (Pontevedra). Organo de las sociedades de emigrados y agricultores del municipio de A Estrada y patrocinado por la Sociedad «Hijos de La Estrada», de Cuba. Con periodicidad trimensual, apareció en el año 1919 y dejó de publicarse en 1940.
>
> Publicó artículos de un marcado cariz anticaciquil y antirrietrista, también apoyó de forma incondicional la idea de la autonomía gallega y desarrolló una gran campaña favorable al Estatuto plebiscitado en 1936.
>
> Manuel Durán dirigió *El Emigrado* hasta el levantamiento militar de 1936, acontecimiento que lo obligó a exiliarse y que formó el cambio de línea del periódico, que pasó a apoyar la causa de los nacionales (P. T. M.).»
>
> (Gran Enciclopedia Gallega.)

— *Nos y Terra Gallega,* fundada en 1921 por A Xuntanza Nazonalista Galega, dirigida por Sinesio Fraga Vila.

Dentro de las publicaciones realizadas en Cuba por los emigrantes españoles, la prensa gallega tuvo gran importancia.

— *Diario de la Marina,* periódico de gran tirada en Cuba, fue fundado en 1844 por Isidro Araujo de Lire.

— *El Consecuente,* editado por Carlos Gonit en 1868.

— *Eco de Galicia, El,* fundado por Waldo Alvarez Insúa en 1879,

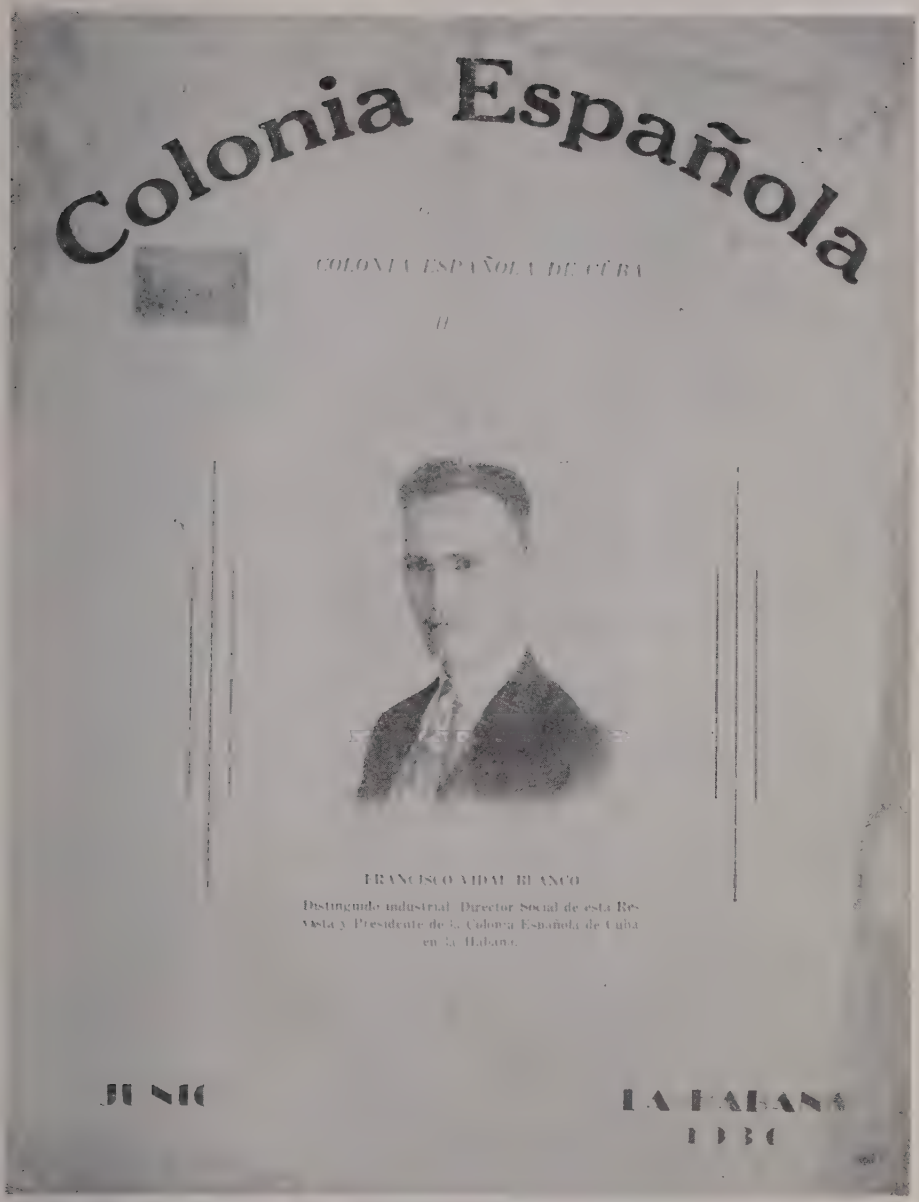

Portada de la revista *Colonia Española*. Organo oficial de la colectividad española en Cuba.

siendo interrumpida su publicación en 1881 hasta 1882, para desaparecer en 1900 (12).

— *Gaita Gallega, A,* apareció por primera vez en 1885 bajo la dirección de Chumín de Céltigos (Ramón Armada Tejeiro) y Roque d'as Mariñas.

— *Galicia Moderna,* dirigido por José Novo García, su fecha de fundación es el año 1885.

— *Revista de Galicia,* fundada en 1886 bajo la dirección de José Fontenla y Secundino Cores.

— *Antroido, O,* editado en 1886.

— *Progreso Mercantil, El,* bajo la dirección de B. Catá apareció en 1889.

— *Tierra Gallega, La,* editado en 1894 hasta 1896. Revista semanal fundada por Manuel Curros Enríquez.

— *Follas Novas,* editada durante los años 1896 y 1909.

— *Galicia en América,* dirigida por Eduardo Núñez Sarmiento. Su fecha de aparición es 1903.

— *Juventud Gallega,* revista publicada desde 1907 por Pascual Aenlle y Aguiar.

— *Santos e Meigas,* editado en 1908 bajo la dirección de Ricardo Carballal.

— *Ideal Gallego, El,* su fecha de fundación es el año 1909, dirigido por Casimiro Fernández. Reapareció en 1928 bajo la dirección de José María Sánchez Brea.

— *Diario Español, El,* se publicó durante los años 1907 a 1913.

— *Terriña, A,* revista fundada en 1909 por Luis E. Rey que denuncia la explotación y trata de mujeres.

— *Airiños da Miña Terra,* aparecida en 1909, dirigida por varios.

— *Alma Gallega,* editada en 1910 por Antonio Villar Ponte. Reapareció en 1939 bajo la dirección de Luis Reinante.

— *Suevia,* revista dirigida por Ricardo Carballal. Su fecha de aparición fue 1910. Reapareció en 1916.

— *Patria Gallega, La,* editada en 1911 por José Barqueiras.

— *Alborada, La,* editada en 1912 bajo la dirección de varios.

— *Labor Gallega,* publicada en 1913 y dirigida por Juan Vicente Martínez Quelle.

(12) El origen del Centro Gallego, noviembre 1879, se debe a un artículo publicado en este periódico en octubre de 1879.

— *Antorcha Gallega,* dirigida por Angel Fernández, apareció en 1913.
— *Raza, La,* revista editada en 1913 bajo la dirección de Jesús Peyno Piñeiro.
— *Región Gallega, La,* surgió en 1913, dirigida por Peyno y Enrique Zas.
— *Centro, El,* revista editada en 1914 y dirigida por Ramón Cabanillas.
— *Tío Marcos, O,* surgió en 1914 bajo la dirección de Alfredo Man de Allariz.
— *Voz de Galicia, La,* editado en 1915 y dirigido por Francisco García Martínez.
— *Tierra Gallega, La,* apareció en 1915, su director fue Roberto Blanco Torres.

IV.2. *El español como grupo social*

La participación del grupo español en las diferentes actividades de la sociedad cubana, su postura ante los acontecimientos políticos de la República y su relación con otros grupos son factores que dan al grupo español inmigrante una cierta cohesión y unidad y que a su vez lo diferencian del resto de la población de Cuba.

Una de las principales vías de integración de un grupo de inmigrantes en la comunidad receptora es la participación en la economía. Esta participación puede estar caracterizada por unas constantes particulares del grupo, definiéndole como unidad social y económica.

IV.2.a. *Participación en la economía*

La población española presenta un porcentaje más elevado que el resto de la población extranjera en Cuba. (Véase Apéndice II, Cuadro 2.) Su participación económica se centró principalmente en el comercio. (Véase Apéndice III, Caudros 1, 2 y 3.)

Según Alvarez Acevo, cuarenta y dos mil novecientos treinta y cuatro negocios eran propiedad de españoles, distribuidos de la siguiente manera: El español poseía el 50 por 100 de los comercios

textiles, restaurantes y hoteles, el 30 por 100 de las bodegas (13), cafés y fondas, el 10 por 100 de almacenes y fábricas especializadas, compañías y empresas diversas (14).

Entre otras compañías comerciales en las que el capital español invertido refleja la participación del grupo en este sector se pueden destacar:

AÑOS	COMPAÑIAS Y FUNDADORES
— 1834	«Fábrica de Tabaco», fundada por Larrañaga.
— 1870	«Fábrica de Tabacos "Romeo y Julieta", fundada por Rodríguez, Argüelles y Cía. «Nueva Fábrica de Hielo y Fábricas de Cerveza», «La Tropical» y "Tívoli", fundada por Ramón Herrera.
— 1863	«Sabater, Fábrica de jabón, velas, estearinas y glicerinas», fundada por José y Juan Sabater y Costas.
— 1863	«Fábrica de perfumería y jabones domésticos», fundada por José y Juan Crusellas y Vidal.
— 1914	«Asociación de importaciones de víveres al por mayor», fundada por Angel Barros. «Marina y Cía», importación de ferretería, fundada por José Marina en La Habana.
— 1884	"Casteleiro, Vizoso y Cía", importación de ferretería, fundada por señores de Marina y Cajigal en La Habana.
— 1890	«Romagosa y Cía.», importación de víveres, fundada por Eduardo Romagosa y Carbó en La Habana.
— 1906	«Julián Aguilera y Cía.», importación de ferretería, fundada por José Martínez y Julián y Lutgardo Aguilera con capital cubano y español.
— 1884	"Aspuro y Cía", importación de ferretería, fundada por Aspuro en La Habana.
— 1890	«Lopo, Alvarez y Cía.», importación de víveres y licores, fundada por Segundo Lopo en La Habana.
— 1890	«Quesada, Alonso y Cía.», exportación de azúcar y exportación e importación en general, fundada por Alonso en La Habana (15).

La continua corriente inmigratoria española en Cuba, caracterizada por el sistema de paisanaje, es un factor a tener en cuenta en el análisis de la actividad económica del grupo español en Cuba.

El comercio en manos de españoles durante el período de Cuba

(13) En Cuba se denominaba bodega a la tienda de ultramarinos y víveres.
(14) J. M. Alvarez Acevedo, La colonia española en la economía cubana, Ed. Ucar, García y Cía, La Habana, 1936, pp. 56-60.
(15) Gerardo Pardos, *Libio de Oro Hispano-Americano. Cuba*, vol. I, Edit. Sociedad Hispano-Americana, New York, 1917.

como colonia se perpetuó durante la etapa de Cuba independiente.

Este sistema de padrinaje, característico de esta emigración, fue consecuencia de la permanencia del español en el sector comercial. A través de las informaciones obtenidas por los entrevistados se puede llegar a saber la vía hasta su integración, como socio o propietario, en el sector comercial.

La movilidad en el trabajo que generalmente conlleva un ascenso en éste, es otro de los factores que junto con el anterior, sistema de paisanaje, favoreció el predominio del español en el comercio. El parentesco, la pertenencia a un mismo grupo étnico, la herencia y los préstamos facilitaron al individuo su ascenso económico. (Véase Apéndice V, Cuadro 3.)

> «Mi padre trabajó en el comercio. Le ayudaron dos españoles que estaban en la calle Muralla.»
>
> (Entrevista núm. 30. Miami. Julio, 1981.)

> «Se dedicó a vender cosas para el comercio, después se hizo socio de un hermano y pusieron una fábrica de escobas.»
>
> (Entrevista núm. 10. Miami. Julio 1981.)

Dentro de las actividades comerciales del español, la bodega y el café fueron los negocios más frecuentes y por su importancia los más destacados. El 80 por 100 del capital invertido en bodegas era español.

Bodegas cubanas	*Bodegas españolas*	*Bodegas de otros extranjeros*
3.350	2.018	8.071
Capital cubano	*Capital español*	*Capital de otros extranjeros*
1.628.644 $	51.291.698 $	4.996.742 $ (16)

El salario medio de un dependiente de bodega y de café oscilaba entre los 15 pesos mensuales, como aprendiz, y los 35 pesos mensuales, incluida la comida y el alojamiento, éste en la trastienda, donde convivía con otros trabajadores.

El horario de trabajo comenzaba entre las cinco y siete de la madrugada, prolongándose hasta altas horas de la noche.

(16) Alvarez Acevedo [14], pp. 244-245.

Bar "La Manzana". Calzada y H. Vedado, La Habana, 1945. Propiedad de uno de los entrevistados.

El bodeguero es el prototipo de español trabajador que ha quedado plasmado en la sociedad cubana: excesivo trabajo, afán de lucro, ahorro, pocos momentos de ocio y malas condiciones higiénicas al vivir en la trastienda.

La denominación de «gallego» a todo inmigrante español conllevaba a veces un matiz despectivo del español.

> «El llamar gallego a todo español a veces era una forma de insulto, quizá por la falta de formación del emigrante.»
> (Entrevista núm. 202. Vivero, Lugo. Febrero, 1982.)

Algunos de los informantes relataron como experiencia la explotación del español por el español establecido: «Durante el primer año de trabajo no recibían salario alguno, sólo comida, ropa y alojamiento.» Otra vía de explotación era la retención del sueldo del obrero por parte del dueño del negocio, que sólo en caso de necesidad justificada se lo abonaba...

> «El español era explotado, sobre todo si era joven y sin formación e iba solo.»
> (Entrevista núm. 200. Vivero, Lugo. Febrero, 1982.)

Los trabajadores pertenecientes a un mismo gremio se reunían en sociedades, tales como la Sociedad de Dependientes de Restaurant y Café y la Sociedad de Carniceros. Los carniceros estaban organizados por barrios, celebrando cada cierto tiempo reuniones conjuntas.

El salario medio de un dependiente de carnicería era de 11 pesos mensuales, en un principio, hasta 25 pesos mensuales, alojamiento y comida.

En otras profesiones, carbonero, barnizador, albañil, cojinero, talabartero, afilador..., etc., el salario medio era algo inferior a los anteriores. El alojamiento podía ser en una habitación independiente al local de trabajo, compartida por varios, o en el mismo local.

Otro de los trabajos realizados por los españoles, aunque en menor grado, fue la venta ambulante.

> «Vendo bollito caliente
> a ver quién me lo compra.
> Galleticas de María
> galleticas de limón estribillo
> galleticas de María
> qué ricas que son (bis).

Estribillo.
Tengo que ir pa Regla
y tengo que acabar
y lo que no venda
lo voy a regalar.»

(Entrevista núm. 202. Santa Marta de Ortigueira, La Coruña. Febrero, 1982.)

«El campo en Cuba es un infierno, muy duro, hay que estar aclimatado.»

El trabajo en la agricultura no fue una de las principales actividades de los españoles en Cuba durante el período aquí estudiado, a excepción de los canarios.

La jornada de trabajo del obrero agrícola estaba dividida en dos partes, de 7 a.m. a 11 a.m. y de 1 p.m. a 4 p.m. La retribución de los trabajos agrícolas en las colonias se realizaba mediante vales. Estos vales se canjeaban en la tienda que estaba dentro de la colonia, donde el trabajador se abastecía. Lo que sobrase de ellos era pagado en metálico.

Durante el tiempo muerto, época de los tres meses de verano, en los que no había zafra, continuaba el mismo sistema de pago, re duciendo lo dado en la siguiente temporada de trabajo.

La vida del obrero se desarrollaba dentro de la colonia. Su alojamiento consistía en un bohio con piso de tierra y techo de guano.

El trabajo a destajo, corte de leña y caña, se pagaba por cuerdas y por arrobas.

«Cortando leña el que estaba a sueldo ganaba poco ,pero los que estábamos a destajo, según la cantidad que cortábamos.

Una cuerda es un metro cúbico. Yo tenía que cortar leña de un metro de largo. Me ponía cuatro estacas y un metro de ancho. Me pagaban a peso.

Cortaba de 3,5 a 4 cuerdas de aquello. Nos levantábamos que todavía no se veía y cuando había luna por la noite.

Aunque estuviéramos a destajo teníamos que ayudar a sacar el carbón y luego a meterlos en sacos y a meterlo en o barco.»

(Entrevista núm. 207. Santa Marta de Ortigueira. La Coruña. Febrero, 1982.)

Algunos españoles en Cuba fueron propietarios de tierras dedicadas al cultivo de la caña en su mayoría y a la ganadería. Ciertas refacciones de Oriente estaban en manos de españoles, gallegos, asturianos y zamoranos, dedicados al cultivo del café y del cacao. Estos

entregaban el café y el cacao al precio del mercado en el centro comercial.

Por lo que se refiere al trabajo relacionado con el mar, las informaciones recogidas pertenecen a los entrevistados procedentes de dos zonas marineras de la provincia de La Coruña, Redes, Aldea de la Parroquia de Caamouco, Ayuntamiento de Ares y Miño, del Ayuntamiento de Miño.

Parte de los entrevistados de Redes trabajaron como marineros en los viveros. El barrio de éstos era Casa Blanca (17). La pesca se realizaba en México y la Florida.

Se trabajaba «a la parte», es decir, las ganancias se repartían entre el dueño del barco y la tripulación. Los dueños eran tanto cubano como españoles.

Según los informantes, «las condiciones de vida y de trabajo eran malas». (Entrevistas núms. 165 y 172. Redes, Aldea de Caamouco, parroquia de Ares. La Coruña. Diciembre, 1981.)

La tradición de la emigración de este punto a Cuba, en especial a los viveros de Casa Blanca y la Cabaña, fortaleza cercana a Casa Blanca, se puede constatar en este trabajo de campo, así como en el libro de Xosé Neira Vilas, *Galegos no Golfo de México* (18).

El otro punto emigratorio de tradición marinera es Miño. La actividad realizada por los individuos emigrantes de este Ayuntamiento se centra en el mar: marineros de barcos de pasaje con salario medio que oscila entre 40 y 55 pesos y la de remolcadores de azúcar, cuyo salario variaba entre 55 y 75 pesos.

El lugar de residencia era Manzanillo, capital de Oriente, con puerto. La colonia española en Manzanillo se dedicaba al comercio, ingenios azucareros y el mar.

Los informantes dependientes de los ingenios trabajaban en las barcazas y remolcadores de azúcar, no en el corte de caña.

La tradición de Manzanillo como lugar de destino de los emigrantes de Miño se debe a la relación mantenida entre un individuo de Miño, Jacobo Pérez, desde Cuba y la comunidad pesquera.

El primer individuo del que se tiene noticias que emigrase en

(17) Casa Blanca es un barrio de La Habana habitado por españoles desde el siglo XIX. Barrio de pescadores, de marinero de cabotaje y gente relacionada con los trabajos del mar, donde la tradición marinera se conserva. Xosé NEIRA VILAS, *Galegos no Golfo de México*, Ediciós do Castro, La Coruña, 1980.

(18) *Ibidem.*

el siglo XIX desde Miño a Cuba, estableciéndose en Manzanillo, fue Manuel Rodríguez Vidal. La mujer de Jacobo Pérez, capataz de un ingenio de Manzanillo, que quedó en Miño, era la encargada de poner en contacto a todos aquellos de Miño que querían ir a Cuba con su marido.

El sector de trabajadores de mar formó el Sindicato de Marineros y Fogoneros en 1921. Posteriormente se fundó la Unión de Viveristas del Puerto de La Habana.

IV.2.b. *Integración en la sociedad y participación política*

Esta cohesión dada a la colectividad española por sus actividades económicas no la configuraron como grupo cerrado. Su integración en la sociedad cubana se vio facilitada por la relación abierta con el resto de la población, en especial con nativos.

La pertenencia de cubanos a los Centros Regionales, la abundancia de matrimonios mixtos (19) y la existencia de barrios de emigrantes reflejan el grado de apertura de la sociedad cubana y la integración y posterior asimilación del español a ésta. (Véase Apéndice III, Cuadros 4 y 5.)

Con respecto a la participación del español en la vida política cubana, hasta el momento el trabajo de campo revela cierto desinterés por parte de los entrevistados por inmiscuirse en las luchas sociales y políticas. Excepción de esto fueron los anarquistas españoles, cuya influencia fue básica entre los años 1910-1920, y de algunos individuos entrevistados que afirman tácitamente su intervención. (Véase Apéndice V, Cuadro 4.)

El testimonio de los encuestados sobre su participación política se puede plasmar en la respuesta:

> «Yo era un emigrante, sólo me dedicaba a trabajar, nunca me ocupé ni quise entender de política. Eso quedaba para los cubanos.»

El Centro Gallego subvencionó tres partidos políticos en Cuba, «Acción Gallega», con una asignación de 300 dólares; «Regionalista», con igual asignación, y «Laborista», con una asignación de 50 dólares (20). Sin embargo, estos partidos tenían puesta su atención en el seguimiento de la política española, no de la cubana.

(19) Un dicho popular —«La mulata fue mejor invento de los españoles»— nos indica esta situación.

(20) *Heraldo de Galicia, El*, año XV, núm. 64, 13 de febrero, La Habana, 1933.

Los individuos que afirman haber tenido alguna relación con la política coinciden en su afiliación al partido ABC o bien simpatizantes de éste (21).

> «Estuve cuatro años en el partido ABC. Era la oposición a Machado. Todos los demás partidos se unieron al ABC.
> El director del ABC era un hombre llamado Martínez Sáenz.»
> (Entrevista núm. 207. Santa Marta de Ortigueira. La Coruña. Febrero, 1982.)

Alguno de los informantes confirman su participación en las huelgas ocurridas entre los años 1925 y 1930 contra el Machatado. Siendo uno de éstos deportado. (Entrevista núm. 162. Redes, Aldea de Caamouco, Ayuntamiento de Ares, La Coruña. Diciembre, 1981.)

Uno de los informantes afirma su pertenencia a una sociedad masona denominada «Hijos de la Viuda».

> «Los masones se llamaban entre sí hermanos. Fue frecuente en Cuba. Había muchas asociaciones masónicas en Cuba.
> Había "Caballeros de la Luz", "Hijos de Acadia", había muchas. Ya no me acuerdo.
> Había muy pocos españoles en estas asociaciones. Servían para ayudar a uno.
> Se reunían todos los jueves en el templo masónico.
> No llegué al grado treinta y tres, pero sí a un grado muy alto.
> Yo era católico, no tenía nada que ver. La organización de la mía, había masón, el maestro y los demás y los aprendices. El máximo grado era el treinta y tres. Lo tenía una sola persona.
> Hay grado dieciocho, grado veinticinco, grado veintinueve...»
> (Entrevista núm. 20. Miami. Julio, 1981.)

El *Heraldo de Galicia* hace un llamamiento a la participación del español en la política de Cuba en un artículo de Velle titulado «Hay que consolidar la Revolución».

El español ha de tener plena participación en los acontecimientos de Cuba. Son los fomentadores de la industria. Han de velar por sus intereses y por los de sus hijos.

---

(21) El ABC era una organización de naturaleza terrorista. Su principal figura fue Joaquín Martínez Sáenz. Estaba compuesta por células, cada una de las cuales tenía siete miembros. Existían tres niveles dentro de la organización: el A, nivel superior, el B y el tercero C. Estuvo compuesta por la clase media opuesta a Machado. Entre sus fines se encontraban: la destrucción gradual del latifundio, adopción de medidas para la nacionalización de la tierra y de los servicios públicos para los trabajadores, protección al campesino medio, jornada laboral de ocho horas y derecho a la huelga. Luis AGUILAR, *Cuba, 1933. Prologue to Revolution*, Cornell University Press, EE. UU., 1972; Mirta ROSSELL, Luchas obreras contra Machado, Edit.

«Si abandonan los españoles su apatía y los cubanos sus reservas... veríamos los frutos que derivan de su acción conjunta...» (22).

La contribución de la comunidad española al progreso socio-cultural queda reflejada en las estadísticas que Alvarez Acevedo nos presenta sobre esta actividad. (Véase Apéndice III, Cuadros 6 y 7.)

IV.3. *La mujer emigrante*

La figura de la mujer emigrante, a pesar de poseer factores comunes en cuanto a su pertenencia al grupo de emigrantes, ya citados, sin embargo, merece atención aparte en cuanto a su vida en Cuba, sus actividades, trabajos, mantenimiento de la tradición española y posición en la sociedad.

Siendo el factor económico la principal causa de salida del grupo inicial, podemos establecer varios subgrupos, cuyos factores de salida varían entre sí. (Véase Apéndice V, Cuadro 5.)

El primer subgrupo estaría representado por aquellos que señalan como causa de su emigración acontecimientos políticos: guerra de Marruecos y guerra civil, compuesto por varones.

El segundo subgrupo estaría compuesto por los individuos cuya emigración se debiese a causas familiares: ida a Cuba en la niñez. En éste participan tanto varones como hembras.

El tercer subgrupo lo formarían los individuos cuya salida obedeciese a un próximo matrimonio en Cuba. El porcentaje de mujeres en este subgrupo es superior al de hombres.

La actuación de este subgrupo en Cuba, en cuanto su parte compuesta por mujeres, contiene características particulares que lo alejan del grupo inicial.

Su actividad económica se vio, en la mayoría de los casos, limitada a una serie de trabajos, servicio doméstico, manejadora (23), costurera y sombrera, con un predominio de los dos primeros. (Véase Apéndice V, Cuadro 3.)

La mayoría de las mujeres iban a trabajar a casa del familiar que las acogía o bien le ayudaba en el negocio de bodega o fonda, sirviendo y atendiendo la casa.

Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1973; Hugh THOMAS [12, capítulo II].

(22) *Heraldo de Galicia, El*, año XV, núm. 76, 15 de agosto, La Habana, 1933, p. 8.

(23) El término manejadora es utilizado en Cuba para denominar a la niñera.

El salario medio recibido en el servicio doméstico oscilaba entre 25 y 33 pesos mensuales.

> «Con Batista conseguimos un mes de vacaciones.»
> (Entrevista núm. 155. La Coruña. Diciembre, 1981.)

Sin embargo, si estaba en casa de algún familiar no recibía nada a cambio, sólo la comida, ropa y casa.

La participación de la mujer en la economía se vio aparentemente frenada cuando ésta se casaba, pasando a ocuparse de la casa y ayudando en la gran mayoría de los casos al marido en el negocio.

> «Trabajé con mis tíos que tenían una casa de huéspedes. No sé lo que ganaba, porque eran mis tíos, ¿no comprende?, me cuidaban y me vestían sin sueldo de nada.
> Después pasé a estar colocada en una casa particular de criada de comedor, ganaba de aquélla 25 pesos.
> Después me casé con un español, nunca trabajé más.»
> (Entrevista núm. 205. Puerto de Espasante. Santa Marta de Ortigueira. La Coruña. Febrero, 1982.)

La revista *San Rafael para la protección de los emigrantes*, editada en Madrid, 1917/1928, refleja en uno de sus artículos, «La mujer en Cuba y la Asociación Ibero-Cubana de San Rafael», de Alfredo Casanova, la situación de la mujer española en Cuba y la explotación que sufría por parte de sus mismos parientes.

Otros periódicos también se hicieron eco de este problema y así lo reflejaron en sus artículos:

> «Estado penoso de la mujer inmigrante en Cuba, culpables son también los españoles cuando llaman a sus paisanos» (24).

Este boletín también denuncia la carencia de derechos de la mujer para pertenecer a Centros Regionales y ser internada en las quintas benéficas.

Según mis informes, hasta el año 1933 la mujer no podía ser socia del Centro Gallego ni del Centro Asturiano. Ante esta situación se crearon quintas para la asistencia exclusiva de mujeres y niños (25).

La posición de la mujer en la sociedad cubana era superior a la

(24) *Nuestra Emigración*, año I, núm. 12, diciembre, Madrid, 1917, pp. 187-188.
(25) Véase nota 4.

que tenían en España al existir mayor libertad y tener acceso a la educación.

El testimonio de mis informantes dan una mayor libertad a la mujer en Cuba, libertad de la que ellas apenas participaron al estar trabajando, salir poco y posteriormente casarse.

> «Bueno, lo que pasaba es que allá se le pagaba más en aquel tiempo, ahora se pagaba mucho en España.
> En aquel tiempo, sí, antes del 26, porque en el 26 ya yo me casé, la mujer era más aceptada.»
> (Entrevista núm. 33. Miami. Agosto, 1981.)

> «La mujer allí no salía, salía con sus tíos. La cubana sí, porque estaba en su país y tenía su forma de vivir.»
> (Entrevista núm. 205. Puerto de Espasante. Santa Marta de Ortigueira. La Coruña. Febrero, 1982.)

> «Sólo trabajé en mi casa.
> A veces me iba a los bailes del Centro Asturiano y del Centro Gallego.
> Después, cuando me casé, no, porque no tenía tiempo; mi esposo tenía un negocio.»
> (Entrevista núm. 33. Miami. Agosto, 1981.)

Recurren a la moralidad y libertinaje como criterio diferenciador de la libertad en España y en Cuba.

> «En España era menos divertido, pero más honesto.
> En Cuba, era más libertinaje. La mujer se tenía que guardar para conservarse señorita hasta el matrimonio.»
> (Entrevista núm. 31. Miami. Julio, 1981.)

En la mujer recayó el papel de mantenimiento y continuidad de la tradición española en sus hijos, al ser ésta más conservadora y estar encargada de la educación de ellos. Sin embargo, la educación recibida por los hijos era mixta, acercándose más al país donde habían nacido.

> «A todos mis nietos tengo puesto nombre vasco.
> Siempre que tengo oportunidad les hablo de allá.»
> (Entrevista núm. 8. Miami. Julio, 1981.)

> "Enseñé a mi hija, que la única que tengo, a querer a sus familiares y hacia España.
> Ella se siente tan española como yo. Yo nací en España y ella no, pero ella se siente tan española como cubana.

Mi marido era cuestión de negocio nada más. La que tuvo que ocuparse de la educación y de todos los pormenes era yo. Mi esposo no tenía tiempo y otra que salió de España muy joven, dejando a sus familiares por detrás. Y los hombres no son como somos las mujeres. Nosotras somos más conservadoras, ellos no.»

(Entrevista. Miami. Julio, 1981.)

La participación de la mujer en la política fue escasa. Sus opiniones sobre los acontecimientos políticos en Cuba y en España coinciden con los dados por los individuos varones, que veremos a continuación.

IV.4. *Períodos presidenciales*

A través de los datos obtenidos en el trabajo de campo podemos observar la tendencia generalizada del individuo en calificar como Gobiernos positivos para el español en Cuba todos aquellos que le permitieron desarrollar sus actividades económicas, manifestándose en contra de los dos Gobiernos que recortaron dichas actividades, el presidente Dr. Ramón Grau San Martín y Fidel Castro.

«De ningún Gobierno tengo quejas, me dediqué a trabajar y a mi hogar.

Trabajé muchísimo y nos desenvolvimos bien con nuestro tesón y constantes esfuerzos.»

(Entrevista núm. 149. Miami. Agosto, 1981.)

«Grau San Martín fue el más malo, antiespañol, desde antes antes de nacer, al igual que el comunista de Fidel.»

(Entrevista núm. 152. Miami. Agosto, 1981.)

Desde el punto de vista económico la mejor época señalada para los españoles que vivían en Cuba durante la primera década del siglo xx fue el Gobierno del general Mario García Menocal (26).

«El mejor Gobierno, económicamente hubo allí la Danza de los Millones, que se llamaba en el 18 y 19, luego vino la bancarrota en el 20 y la repatriación de los españoles a España. Había miseria y había de todo; no había trabajo.»

(Entrevista núm. 27. Miami. Julio, 1981) (27).

(26) Al general Mario García Menocal sucedió en la presidencia al general José Miguel Gómez, del Partido Liberal, 1908-1912. Menocal fue apoyado por el partido conservador, subiendo a la presidencia en 1912 hasta 1916. Tras unas nuevas elecciones fue vuelto a elegir hasta 1920.

(27) Véase capítulo II.

Desde el punto de vista político el Dr. Alfredo Zayas Alfonso fue el mejor Gobierno de Cuba (28).

> "El mejor presidente de Cuba fue Zayas. Fue un presidente completo para Cuba. Lo llevaron a la presidencia por causa de que Menocal era el único que podía salvar la situación que estaba en bancarrota. Los cheques del Gobierno se cotizaban en las tiendas como decir 50 pesos por 25 pesos, porque el Gobierno no tenía dinero. Entonces, Zayas tuvo que conseguir del Gobierno americano 50.000.000 para poder poner las cosas en orden.
>
> Cuando llegó a dejar el Gobierno, Cuba estaba en lo mejor. Con Menocal había corrupción económica e inclusive tiene la culpa del fracaso del 20. Por causa de que como él debía mucho dinero, como todos los gobernantes, querían llevar al Banco Nacional a la quiebra. Vino el crack.»
>
> (Entrevista núm. 187. La Coruña. Enero, 1982.)

Tras la subida al poder del general Gerardo Machado y Morales, 1925, se llevó a cabo un programa de regeneración, acompañado de la puesta en marcha de obras públicas. El apoyo popular al presidente Machado fue significativo en el primer período de su gobierno (29).

El cambio de la opinión pública y la creciente oposición al presidente está reflejada en los testimonios orales de algunos de los individuos entrevistados.

> «Yo cogí del 25 al 29, una época muy buena. Luego fue una situación muy anormal, de revoluciones, de tiros...
>
> El español siempre permaneció apartado de la política porque él comprendía que aquel era un país extranjero, donde lo habían acogido muy bien y tenía... que respetar.
>
> Cuando más progreso hubo fue los primeros cuatro de Machado, del 25 al 30.»
>
> (Entrevista núm. 162. Redes, Parroquia de Caamouco, Ayuntamiento de Ares. La Coruña. Diciembre 1981) (30).

---

(28) El doctor Alfredo Zayas Alfonso alcanzó la presidencia en 1921 apoyado por el Partido Consevador y Popular. Cuando subió al poder el Tesoro Público estaba sin fondos tras el crack económico derivado de la Danza de los Millones.

(29) Machado se ganó la aceptación popular y el apoyo de los partidos políticos. Fue llamado «El Salvador de la cubanidad», «El Glorioso», «El Superhombre», «El Titán»..., etc., «Dios en el cielo y Machado en la tierra» (Entrevista núm. 187. La Coruña, enero 1982). La introducción de reformas en la Ley Fundamental de 1927 para prorrogar su mandato produjo las revoluciones y huelgas ocurridas durante el segundo período del Machadato.

(30) Las huelgas de pescadores más importantes contra el régimen de Machado fueron en 1925 y 1931.

Desde 1926 los Centros Regionales españoles tuvieron que hacer frente a la Federación Médica de Cuba. La Federación Médica de Cuba perseguía la desaparición de los sanatorios de los centros españoles en 1927. Tras estos acontecimientos los médicos cubanos fueron expulsados de las quintas, agrupándose en la Asociación Nacional de Médicos. Un decreto promulgado por Machado en 1929 obligó a los centros españoles a la readmisión de los médicos expulsados.

Bajo la presidencia del Dr. Ramón Grau San Martín, la Federación Médica Cubana se transformó, con carácter oficial, en Colegio Médico Nacional (11 de septiembre de 1933), obligando a la colegiación de todos los médicos de Cuba. Dentro de éste no eran admitidos los médicos españoles, por lo cual se convocó una manifestación como protesta contra esta medida y el Gobierno que la respaldaba el 27 de septiembre de 1933 (31).

Esta época bajo el Gobierno del Dr. Ramón Grau San Martín fue de enorme importancia para la colonia española en Cuba (32). La Ley de Nacionalización del Trabajo o Ley del 50 por 100 repercutió en las actividades económicas del español, así como en su permanencia en Cuba (33).

Todos los informantes coinciden al afirmar el gobierno del doctor Ramón Grau San Martín como el más nefasto para los españoles.

> «Volví en el 33 porque ya se hacía imposible aquello. Me vine escapando a la quema de deportados.»
>
> (Entrevista núm. 206. Santa Marta de Ortigueira. La Coruña. Febrero, 1982.)

> «En Cuba pusieron la Ley de que no podía haber españoles solos trabajando, el cincuenta por ciento y la emigración española se fue hacia Venezuela.»
>
> (Entrevista núm. 28. Miami. Julio, 1981.)

---

(31) *Emigrante Español, El*, año XVI, núm. 369, desde el 5 al 20 de noviembre, Madrid, 1933, pp. 321-323.

(32) Tras la huelga del año 33 el general Machado fue reemplazado en el poder. El nuevo Gobierno fue llamado «Gobierno de la clase media», con Céspedes como presidente. Este gobierno fue derogado por la «conspiración de los sargentos», dirigida por Pablo Rodríguez, presidente del Club de Hombres Alistados, Fulgencio Batista y José Pedraza, entre otros. De acuerdo con el Directorio Estudiantil se constituyó un Gobierno provisional, la Pentarquía, del que era presidente el doctor Ramón Grau San Martín.

(33) La Ley de Nacionalización del Trabajo del 8 de noviembre de 1933 fue promulgada por el doctor Ramón Grau San Martín, atendiendo a las necesidades económicas del país. En el núm. 2.977 del 6 de diciembre de 1933, se establece como mínimo el 50 por 100 de trabajadores nativos. El número 73 establece que el

Periódicos de la época denuncian la situación del español en la Isla durante este período, con un llamamiento al gobierno español para que se encargue de las repatriaciones.

> «El trabajador español en este país no tiene medios de vida para sostenerse o aguantar una situación de paro "forzoso", y el motivo estriba en la nueva Ley de Nacionalización del Trabajo. Ley que autoriza al nativo para ocupar el ochenta por ciento de los puestos en comercios, industrias...» (34).

Con motivo de las repatriaciones hubo abusos por parte de las agencias de viaje y compañías navieras. Se aumentaron los precios del pasaje de tercera clase de 75,80 pesos a 90,45 pesos (35).

El Gobierno español se hizo cargo de las repatriaciones utilizando los fondos del Tesoro del Emigrante. De los fondos destinados a la repatriación de emigrantes se empleó el 25 por 100 para la repatriación de los trabajadores de Cuba (36).

La repatriación se efectuaba en barcos extranjeros hasta el 16 de octubre de 1930 en que se empezó a realizar en la Compaña Trasatlántica (37).

En Cuba, los Centros Regionales se ocuparon de asistir a los españoles que habían quedado sin trabajo, gestionando y contribuyendo también a su repatriación.

En el *Diario de la Marina* aparece un aviso a los españoles que estuviesen en la miseria para que fuesen a comer a Auxilio Social. Aquellos que quisieran repatriarse y no tuvieran dinero para el billete también podían dirigirse a este organismo (38).

Los mecanismos para no ser afectados por la Ley del 50 por 100 fueron la nacionalización como ciudadano cubano y la participación en un negocio como socio, puesto que no eran admitidos como trabajadores.

Los informantes señalan como mejor presidente para los españoles a Fulgencio Batista. El desarrollo de las actividades económi-

---

cubano por nacimiento tendría una participación preponderante. En el artículo 82 se estipula que sólo podrán ejercer las profesiones que requieran título oficial los cubanos por nacimiento y los naturalizados.

(34) *Herado de Galicia, El*, año XVI, núm. 88, 1 de septiembre, La Habana, 1934, pp. 1-2.

(35) *Eco de Galicia, El, año XVIII*, núm. 373, 15 de agosto, La Habana, 1934.

(36) *Emigrante Español, El*, año XIII, núm. 285, 5 de mayo, Madrid, 1930, pp. 70-71.

(37) *Ibídem*, año XIV, núm. 311, 5 de junio, Madrid, 1931, pp. 279-280.

(38) *Diario de la Marina, El*, sábado 6 de enero, La Habana, 1940.

cas, negocios y comercios de los españoles no se vio frenado bajo esta presidencia (39).

> «El Gobierno para los españoles yo creo que el único bastante justo fue Batista. Los asesinatos se le atribuían a Batista pero los hacían esta gente que estaban con él gobernando.
> «Qué dictador era Batista cuando todo el mundo podía hablar lo que le diera la gana?
> Sí, Batista fue culpable de dar el golpe de Estado, cuando el país tenía un ritmo constitucional, por esto quizá vino la revolución ésta.
> Batista robaba pero hizo obras, todo lo que está hecho de bueno en Cuba lo ha hecho Batista últimamente.»
> (Entrevista núm. 51. Miami. Agosto, 1981.)

> "Se hizo más en el Gobierno de Batista que en toda la historia de Cuba.
> No lo hizo Batista, lo hicieron los particulares por el mandato de Batista.
> Dieron facilidades a los comerciantes y se fabricó mucho. Además hizo obras, el túnel de La Habana.»
> (Entrevista núm. 126. Miami. Agosto, 1981.)

La Revolución del 59 supuso un cambio radical en la vida de los españoles en Cuba. Las reformas urbana y agraria repercutió de manera negativa en el sector acomodado.

> «La Revolución del 59 fue posible porque el pueblo quería mejoras, era antibatistiano. No apoyaron a Fidel Castro por él, sino contra Batista.»
> (Entrevista núm. 114. Miami. Agosto, 1981.)

> «Batista fue el causante de la Revolución de Fidel, por el golpe de Estado que dió el 52.»
> (Entrevista núm. 126. Miamio. Aogsto, 1981.)

IV.5. *Relaciones con España*

A pesar de la larga estancia de muchos de los entrevistados en Cuba hay que destacar los vínculos que mantuvieron con España,

(39) Tras la «revolución de los sargentos», Batista fue nombrado Jefe Revolucionario de las Fuerzas Armadas de la República. El período comprendido entre los años 1934-1940 se caracteriza por el ascenso de Batista en el poder, era él quien dirigía realmente la política de Cuba. Batista fue nombrado presidente tras las elecciones del 10 de 1940. En 1952 ocupó de nuevo la presidencia tras un golpe de Estado al término del Gobierno de Prio Socarrás.

atentos no sólo a sus familias, sino a la evolución política y económica del país.

En cuanto a la ayuda económica proporcionada por el español desde Cuba, parte ya estudiada en anteriores apartados, se acentuó en la postguerra española, durante la cual el emigrante mandó desde Cuba productos necesarios y de los que se carecía en España: ropa, jabón..., etc.

Una vía de información de los acontecimientos que sucedían en España fueron los periódicos editados en Cuba por españoles. Algunos de éstos recogen, principalmente, información regional, como *Heraldo de Galacia*, *Eco de Galicia* y *Cuba y España*, recogen noticias generales de España.

El seguimiento de la política española desde Cuba, reflejado en la creación de partidos políticos españoles en la Isla, está siendo en la actualidad objeto de una investigación más amplia.

V. SALIDA DE CUBA

«... En un velero
yo me embarqué
porque a mi Cuba
yo he de volver.
Venga la muerte
feliz seré
porque a mi Cuba
porque a mi Cuba
yo he devolver.»

(Popular)

En el análisis de las causas de salida del español de la Isla ha de hacerse una subdivisión en el grupo de emigrantes, los individuos retornados a España por voluntad propia y aquellos cuya salida obedeció a acontecimientos políticos, repatriaciones ocurridas bajo el mandato del general Machado (1) y del presidente Grau San Martín (2) y Revolución del 59.

La Revolución del 59 trajo consigo el éxodo de un elevado número de personas, formando parte de este grupo los españoles residentes en Miami.

No se ha hallado el año medio de salida de la Isla tras la Revolución, puesto que éste depende de la política interna de Cuba y sus acuerdos con otros países.

Existen varias vías de salida, siendo las más comunes La Habana-Madrid-Miami, La Habana-Estados Unidos, La Habana-New York, La Habana-Miami. Otras vías de salida fueron La Habana-México,

(1) Los conflictos sociales y laborales ocurridos durante el último año del primer período de gobierno del genera Machado y Morales se vieron acentuados por la crisis económica del 29. Este malestar social desembocó en una serie de huelgas y manifestaciones en las que algunos españoles tomaron parte activa, siendo deportados del país (véase capítulo IV, apartado 3, entrevistas núms. 200 y 162).

(2) Véase capítulo IV, apartado 4. Véase capítulo IV, nota 33.

La Habana-Costa Rica, La Habana-Puerto Rico, La Habana-San Salvador.

En los primeros años la salida clandestina se realizó mediante botes que arribaban al sur de la Florida a noventa millas de Cuba, en Key West.

> "Entre varios hicieron una balsa con bidones y unas tablas y llegaron a Estados Unidos. Eran seis. Entre ellos iba la madre que tenía en ese momento sesenta y cinco años.»
>
> (Entrevista núm. 1. Madrid. Abril, 1981.)

Este último método fue más utilizado por los cubanos que por los españoles, puesto que tenían mayores facilidades para salir.

El español puede ser reclamado desde España por algún familiar o el gobierno. Tras pedir la baja en el trabajo y el permiso para salir, el individuo debe aguardar hasta que le sea concedida la salida. A la llegada a España es recibido por un asistente del Instituto Español de Emigración. Se le asigna una cantidad de dinero y se le paga el viaje al lugar donde quiera ir en caso de quedarse en España (3). Esta asistencia la reciben aquellos individuos que sigan manteniendo la nacionalidad española. Muchos de éstos continúan su viaje hacia Miami, desde donde han sido reclamados por algún familiar.

En los primeros años siguientes a la Revolución la vía de salida era Cuba-Estados Unidos, mediante los llamados «Vuelos de la Libertad» (4), estableciéndose en Miami debido a los lazos que unían a los cubanos con este lugar (5), condiciones ambientales parecidas a las de Cuba y a su proximidad a la Isla.

La duración de la permanencia en España está condicionada por la admisión del gobierno norteamericano para que se establezcan en este país. Actualmente un individuo puede tardar un promedio de dos o tres años desde que pide su salida de Cuba hasta que logra reunirse con sus familiares en Estados Unidos. La salida de Cuba

---

(3) Las informaciones proporcionadas por los individuos que efectuaron su salida de Cuba vía España nos ofrecen como cantidades concedidas en concepto de ayuda por el Gobierno entre mil y cuatro mil pesetas. La cantidad de cuatro mil pesetas corresponde al año 80 (Entrevista núm. 180, Seselle, Cérvas, Ares, La Coruña, enero, 1982).

(4) Los «Vuelos de la Libertad» fueron una de las consecuencias del acuerdo firmado por Johnson y Fidel Castro.

(5) Miami es considerado como «paraíso» por todos aquellos que desean salir de Cuba, sin tener en cuenta las dificultades que una vez allí se les plantean.

les es más fácil a aquellos que son reclamados por familiares cuya nacionalidad sea norteamericana.

Los españoles que hayan perdido la nacionalidad española son considerados como cubanos, por lo que encuentran más trabas a la hora de su salida.

V.1. *Miami*

Los factores condicionantes que actúan sobre el español en la elección de Miami (6) como lugar de nueva residencia son principalmente los siguientes: desarraigo producido por la larga ausencia de España, no existencia de familiares en España e imposibilidades económicas que se aguadizan al no poder encontrar trabajo por la avanzada edad de los individuos retornados.

> «Yo vine con sesenta años a España. Usted sabe que uno con sesenta años así, a la deriva, no encuentra trabajo, entonces, pues... Muchos van a Miami porque la mayoría allí tienen familia. Miami es el lugar más cercano que hay de Cuba, noventa millas.»
> (Entrevista núm. 1. Madrid. Abril, 1981.)

La creación de familia en Cuba, la salida y el establecimiento de ésta en Miami son factores, junto con los anteriores, de la ida de los españoles exiliados a esta ciudad.

> «Salimos de Cuba para España. Allí estuvimos dos años. Le daban a mi esposo mil pesetas mensuales. Cáritas. Aquí el gobierno nos da una ayuda que nos permite vivir.»
> (Entrevista núm. 17. Miami. Julio, 1981.)

Algunos informantes señalan el hecho de que una persona que trabaje en España un corto espacio de tiempo no tenga derecho al retiro, contraponiendo esta situación a la de Estados Unidos.

> «Me marché de Cuba en 1962...
> Aquí, en Estados Unidos, dan a las personas mayores lo que no dan en ninguna parte. En España nosotros somos extranjeros.
> Estuve once años trabajando en España como cobrador de seguros y no tuve retiro. En Estados Unidos sólo con haber trabajado cinco años, ahora tengo retiro.»
> (Entrevista núm. 13. Miami. Julio, 1981.)

(6) El punto de residencia suele ser Miami, aunque se pueden localizar españoles exiliados de Cuba en otros puntos de Estados Unidos: Kansas, California, New York, etc.

La adaptación de la gran mayoría de los informantes a Estados Unidos es consecuencia de la ayuda económica que les proporciona el gobierno norteamericano. A partir de los sesenta y cinco años al individuo se le asigna la cantidad mensual de doscientos sesenta y cinco dólares y setenta dólares en sellos para comida y medicinas. También dispone de hospitalización gratuita.

> «Me siento bien en Estados Unidos por la ayuda económica que me dan. Soy tan vieja que no puedo esperar otra cosa.»
> (Entrevista núm. 59. Miami. Agosto, 1981.)

El idioma, factor importante de inadaptación en Estados Unidos, en la mayoría de los individuos no ha supuesto una barrera al vivir en barrios de latinos y en una ciudad donde el porcentaje de población hispana es superior al de población norteamericana. Por otra parte, la adaptación a este nuevo país en algunos individuos es una obligación debida a las circunstancias personales anteriores señaladas.

> «Los largos años le hacen a uno que se adapte al país donde ha de vivir.»
> (Entrevista núm. 111. Miami. Agosto, 1981.)

> «Los españoles-cubanos debimos de adaptarnos al sistema americano y saltar la barrera del idoma. Después de veintidós años ya estoy perfectamente adaptado.»
> (Entrevista núm. 127. Miami. Agosto, 1981.)

V.2. *Desarraigo y readaptación a España*

El sentimiento del individuo tras esta doble emigración está a veces cargado de desilusión y desengaño.

Encontramos testimonios de hombres desarraigados que se sienten extranjeros en cualquier país donde vivan, inclusive donde nacieron.

> «Me siento cubano. La nación que le da a una persona todo, es de la que se siente parte.»
> (Entrevista núm. 58. Miami. Agosto, 1981.)

> «Me siento algo sin patria. Sólo tengo la fuerza de tener el pasaporte español.»
> (Entrevista núm. 74. Miami. Agosto, 1981.)

«El emigrante se siente más de su patria que siendo el mismo nativo, porque añora más a su patria o añora más lo que ha dejado en su niñez y todas sus costumbres. Pero cuando vuelve a España... te vuelves a sentir en tu misma patria extranjero.

Cuando pasas muchos años por el mundo pasa así.»

(Entrevista núm. 11. Miami. Julio, 1981.)

En el caso de los individuos que han vuelto a España para establecerse, el choque que reciben es acentuado por la dificultad de encontrar trabajo y la mala situación económica en la que en este caso concreto se encuentra.

«Me costó mucho readaptarme. Mucho porque incluso yo estuve seis meses sin conseguir trabajo en ningún sitio, con todas las amistades que yo tenía aquí en España...

Tardé mucho en readaptarme. Es más, hoy, después de trece años, en algunas cosas a veces me muerdo el genio pero..., es que hay cosas que no entiendo.

Porque salir de un país como aquél, que no estaba bien, venirse para uno, que es el de uno propio... y, sin embargo..., seis meses sin trabajo, después trabajar eventual, después tres meses sin trabajo.

Aquí las pasé muy negras para readaptarme.»

(Entrevista núm. 190. La Coruña. Enero, 1982.)

Este fenómeno de desarraigo y ruptura cultural es menos acusado en los individuos cuya estancia en Cuba a pesar de ser prolongada, dieciocho años como tiempo medio de estancia, no ocupó toda su juventud. El regreso a su lugar de nacimiento, la existencia de familiares y lazos que unían a ellos y a la tierra que anteriormente había trabajado, le hicieron más fácil la readaptación, no encontrada entre los analizados anteriormente.

La gran mayoría de los individuos volvieron a su aldea o pueblo, incorporándose a las actividades anteriores (7).

«Volví en el 49.

Me dediqué aquí con mis hermanos que vivían aquí y trabajamos aquí, en el campo, con unas vacas y eso, y íbamos así... trapeando.»

(Entrevista núm. 198. San Pedro de Vivero, Vivero. Lugo. Febrero, 1982.)

(7) Los individuos que han estado en Cuba son llamados por el resto de la comunidad «Los cubanos».

Entre estos individuos retornados una mayoría señala el paso de la ciudad a la aldea donde volvían a vivir como la dificultad principal de adaptación.

«¿Le fue fácil adaptarse a España?
— Ay, no; los primeros tiempos, no.
Muy mal, cuando llegaba la noche ésta me parecía un cementerio.»

(Entrevista núm. 201. Valcarria, Vivero, Lugo. Febrero, 1982.)

La imagen de esta emigración a Cuba ha sobrevivido en los cantares populares, cantares que traían los individuos retornados de Cuba y que han pasado a formar parte del folklore popular de la zona de origen del emigrante.

«En Cuba y para La Habana
vi pasar una viajera
más fresca que una mañana
en tiempos de primavera. bis
Yo le pregunté si era
nacida de la Cabaña
sí señor, de la montaña
que a lo lejos se divisa
donde combate la brisa
la rica flor de la caña» (8).

V.3. *Visión de España por los emigrantes*

Los cambios de España percibidos por los emigrantes tras un viaje o regreso suelen ser de orden económico, sobre todo en las aldeas, tomándolas de referencia, de donde ellos salieron y en la mayoría de los casos lo único que conocían de España.

«Usted sabe cómo es el campesino en España en la parte norte. El sistema aquel anticuado antiguo; ahora está ya más mecanizado. La vida ha cambiado, ahora están mucho mejor.»

(Entrevista núm. 42. Miami. Agosto, 1981.)

(8) Canción popular recogida en Miño, La Coruña. El origen de esta canción está en Cuba, en el barrio de Casa Blanca, en la Cabaña. En este barrio de pescadores, del que hablamos en el capítulo anterior, muchos individuos de Miño estaban establecidos. Entre ellos José Rodríguez Vidal, quien a su regreso introdujo la canción quedando en la memoria de sus descendientes.

Los informantes que señalan este progreso suelen ser individuos que han pasado fuera de España un período mayor a veinticinco o treinta años.

> «España, diez años después (1923-1933), estaba terminada la guerra, no se tenía nada, pero no hubo progreso. Volví a trabajar al mismo bar...»
>
> (Entrevista núm. 206. Santa Marta de Ortigueira, La Coruña. Febrero, 1982.)

> «España estaba...
> Yo soy de una aldea, una aldea asturiana. Vivíamos del ganado, de lo que se sembraba, de todas esas cosas.
> Ya cuando fui el año 50 ya aquello había cambiado mucho, eran los años después de la guerra.
> Entre el 50 y el 73..., el cambio fue fabuloso. Fue cuando todavía Franco estaba en el poder.
> Cada vez que fui siempre noté más progreso.»
>
> (Entrevista núm. 48. Miami. Agosto, 1981.)

Aquellos que la duración de la emigración es inferior a este tiempo no aprecian cambios positivos ni progreso en España.

En alguno de los informantes que han pasado fuera de España un período muy largo de tiempo se puede observar cómo han mantenido la imagen de la España que dejaron, no sólo en el aspecto económico, sino también en el ideológico. Admitiendo otras formas más liberales de vida que las de España cuando ellos salieron, en el país o países donde han vivido, sin embargo, no toleran el cambio ideológico, de formas y costumbres en España.

> «Es otra España, otra cosa distinta, y también muy distinta a la del año 49, que yo fui allí con mi familia. Ahora allí no mandan quien debe mandar, sino el brazo ese que pretende gobernar al mundo...»
>
> (Entrevista núm. 23. Miami. Julio, 1981.)

> «En el 77 fui a España, y yo lo que he visto en Madrid..., eso es bárbaro. Las niñas desnudas, con los chicos solas y esos chanclos de madera que se usaban tanto. Metidas en esos trenes por debajo de la tierra, y por de noche a cualquier hora...
> Ya yo veía ese desbarajuste..., más de lo que yo vi en ningún lugar, y yo viví en New York...»
>
> (Entrevista núm. 19. Miami. Julio, 1982.)

Su visión de los acontecimientos políticos españoles está fuertemente influida por su experiencia en Cuba. Testimonios de personas

liberales y republicanas a su salida de España son ahora conservadoras, debido tanto a su edad como a las causas y condiciones de su salida de Cuba.

> «Yo nunca había sido franquista, porque tú sabes que el pobre en España lloraba y anhelaba por una cosa que no fuera Franco. Yo era antifranquista, y después que comparé lo que yo acababa de dejar con lo que veía fui franquista...
>
> Porque yo comparé el fascismo que decían había en España, comparé el comunismo y comparé el capitalismo.»
>
> (Entrevista núm. 49. Miami. Julio, 1981.)

VI. CONCLUSIONES

Los puntos desarrollados a lo largo de este trabajo, situación político-social-económica de España, elección de Cuba como país de destino, causas y factores que influyeron en esta emigración, llegada del individuo a la Isla, adaptación e incorporación a la nueva sociedad, grado de participación del español en las actividades de la sociedad cubana..., etc., pueden verse constatados de forma gráfica en los resultados obtenidos mediante el estudio estadístico de algunos de los datos más relevantes proporcionados por los individuos entrevistados.

Causas de esta emigración

El factor económico es señalado por un 54 por 100 del total de individuos encuestados.

Le siguen en importancia la guerra de Marruecos y la obligatoriedad del servicio militar en un 19 por 100 del total del 62,7 por 100 de varones entrevistados.

Causas familiares, en un 15 por 100. Próximo matrimonio, en un 5 por 100, siendo el porcentaje de mujeres que señalan esta causa superior al de los hombres. Guerra civil, en un 4 por 100.

Otros factores que aparecen en menor porcentaje son la aventura, en un 1,9 por 100; la imitación, en un 1,5 por 100, y la propaganda, en 0,5 por 100, representando en conjunto un 4 por 100.

Véase gráficas 1 y 2.

Zonas de procedencia

Los principales focos emigratorios de España desde comienzos del siglo XX hacia Cuba fueron Galicia y Asturias.

Del total de individuos entrevistados, el 43 por 100 proceden de Galicia, el 41 por 100 de Asturias, el 8 por 100 de Castilla, el restante 8 por 100 corresponden a otras zonas, Vascongadas, Canarias (1), Santander, Andalucía, Levante, Cataluña y Baleares.

Estos focos secundarios de emigración a Cuba están siendo analizados actualmente en una investigación más amplia sobre el tema aquí presentado.

Participación masculina y femenina

La participación masculina es superior a la femenina, pero hay que señalar, sin embargo, el porcentaje alto de mujeres en esta emigración. El 62,7 por 100 son varones y el 37,3 por 100 son hembras.

Edad de partida

Esta emigración se nutre de individuos jóvenes. La edad media de partida del varón es inferior a la de la hembra. La del varón es de 18,9 años, mientras la de la hembra es de 23 años.

Años de permanencia en Cuba

El tiempo medio de estancia en Cuba entre los no permanentes (2) es de 18,4 años.

---

(1) La emigración de isleños a Cuba tuvo su apogeo durante el siglo XIX. Caracterizada por ser una emigración golondrina, en la que el individuo era contratado temporalmente para desempeñar trabajos en el campo. En el siglo XX esta emigración canaria a Cuba continúa pero con menor fuerza, pasando a ocupar un lugar secundario frente a la gallega y asturiana.

(2) Se ha considerado como emigración no permanente a aquella cuya duración no ha estado condicionada por la Revolución del 59.

Trabajos realizados en España antes de la salida

El grado de instrucción de estos emigrantes es muy bajo, debido a la corta duración de su permanencia en la escuela y su participación en trabajos desde muy jóvenes.

La principal actividad que realizan en España es el trabajo en el campo. El 72,5 por 100 de los entrevistados están englobados en el sector primario. El 5,8 por 100, en el secundario, y en el sector terciario el 21,8 por 100.

El trabajo que desempeñan en España no lo suelen ejercer en Cuba, sólo en casos en los que el oficio conlleva cierto grado de experiencia, herrero, ebanista o bien aquellos individuos relacionados con el mar.

Trabajos realizados en Cuba

Los trabajos desempeñados por los españoles en Cuba son de una gran variedad. Siendo la tónica general el ascenso económico y laboral. Existe una diferencia entre las actividades de los hombres y de las mujeres. Para los hombres el sector secundario es el que arroja mayor porcentaje, incluyéndose en este sector las actividades comerciales, un 57,8 por 100. Para las mujeres es de un 7,14.

Para las mujeres el sector servicios presenta el porcentaje más elevado, un 92,8 por 100.

Elevación del nivel de vida del español en Cuba

Los testimonios de los emigrantes, así como la comparación de la composición y porcentaje de individuos de los sectores de la producción de España y de Cuba, revelan el ascenso de nivel de vida que el individuo experimentó.

Entre los factores que motivaron este ascenso se pueden señalar las mayores posibilidades del país receptor, el trabajo y la capacidad de ahorro del emigrante. Las causas que generan este ahorro son principalmente: el deseo de conseguir un stándar superior de vida al que dejaron en su país, la inseguridad del individuo al estar

en un país extranjero, la acumulación de una cantidad para asegurarse la vejez y el deseo de volver a España de forma temporal o definitiva.

Aspectos que sorprendieron al individuo a su llegada

Un 33,3 por 100 del total señalan la prosperidad económica, seguido por el paso de la aldea a la ciudad en un 21,2 por 100, la libertad y los negros en un 16,6 por 100, las costumbres y la forma de hablar en un 5 por 100. Se han calificado como otros aspectos la igualdad social, la duración de la jornada laboral, el alto grado de educación, el clima, la colonia española, la mala situación económica y la menor libertad (el orden señalado es de mayor a menor), con un porcentaje de 16,6 por 100 del total.

No contestaron a la pregunta un 23,5 por 100.

En el caso de la prosperidad económica y el paso de la aldea a la ciudad ambos factores, en un gran número de casos, fueron señalados juntos.

Pertenencia a Centros Regionales

De los 209 individuos entrevistados el 80,8 por 100 pertenecía a Centros Regionales, siendo los dos centros principales por su mayor número de socios el Centro Gallego y el Centro Asturiano.

Han afirmado la pertenencia a éstos por su beneficiencia y mutualidad el 77,5 por 100 y un 20 por 100 por deseo de estar entre españoles. Un 2,5 por 100 fueron asociados antes de llegar a Cuba.

Existencia de regionalismo

Hay que señalar la competencia entre el gallego y el asturiano, siendo el asturiano el que mayor orgullo ponía en sus diferencias.

Esta competencia se plasmó en la construcción de los edificios de ambos Centros, destacando cada individuo su orgullo por éstos y no tanto por su región.

De los individuos entrevistados el 44,1 por 100 señalan la no existencia de regionalismo; el 18,6 por 100 afirma la existencia de éste;

un 10,7 por 100 señalan cierta competencia sin rivalidad; un 4 por 100 no han contestado a la pregunta.

Vías de integración en la sociedad cubana

El matrimonio mixto es una de las vías de integración del individuo en la nueva sociedad. Del 73 por 100 de los individuos casados en Cuba, el 39 por 100 corresponden a matrimonios mixtos y el 61 por 100 a matrimonios entre españoles.

La adquisición de la ciudadanía cubana no es en este estudio un claro exponente de asimilación, puesto que estuvo condicionada por la promulgación de la Ley de Nacionalización del Trabajo, ya estudiada.

Del 7,27 por 100 de los varones un 64 por 100 tomó nacionalidad cubana. La nacionalización entre las mujeres es superior, un 73,6 por 100. Este hecho puede deberse a que la mujer adquiría la ciudadanía cubana a la vez que su cónyuge.

Visión de Cuba desde la otra orilla

La visión que de Cuba ha sobrevivido en estos emigrantes está condicionada por la duración de su estancia en Cuba y los acontecimientos políticos que vivieron.

Los emigrantes cuya salida de Cuba fue motivada por la Revolución del 59 presentan una tendencia a la idealización de la Isla y de su vida en ella, lo que resta objetividad a su testimonio. Por el contrario, el testimonio de aquellos individuos cuyo retorno a España fue anterior a la Revolución resultó más representativo. En este último subgrupo es donde se localiza el 5 por 100 de individuos que han contestado haber participado en actividades políticas en Cuba. Son de éstos los principales testimonios que manifiestan la opresión sufrida por el español en algunas ocasiones, la carencia de recursos monetarios que a veces tuvieron..., etc.

Hay que tener en cuenta que estos individuos han vuelto tras unos años de emigración a su tierra, con dinero o sin él, pero sin un sentimiento de cansancio ni de fracaso, que sí se refleja en el subgrupo anteriormente aludido.

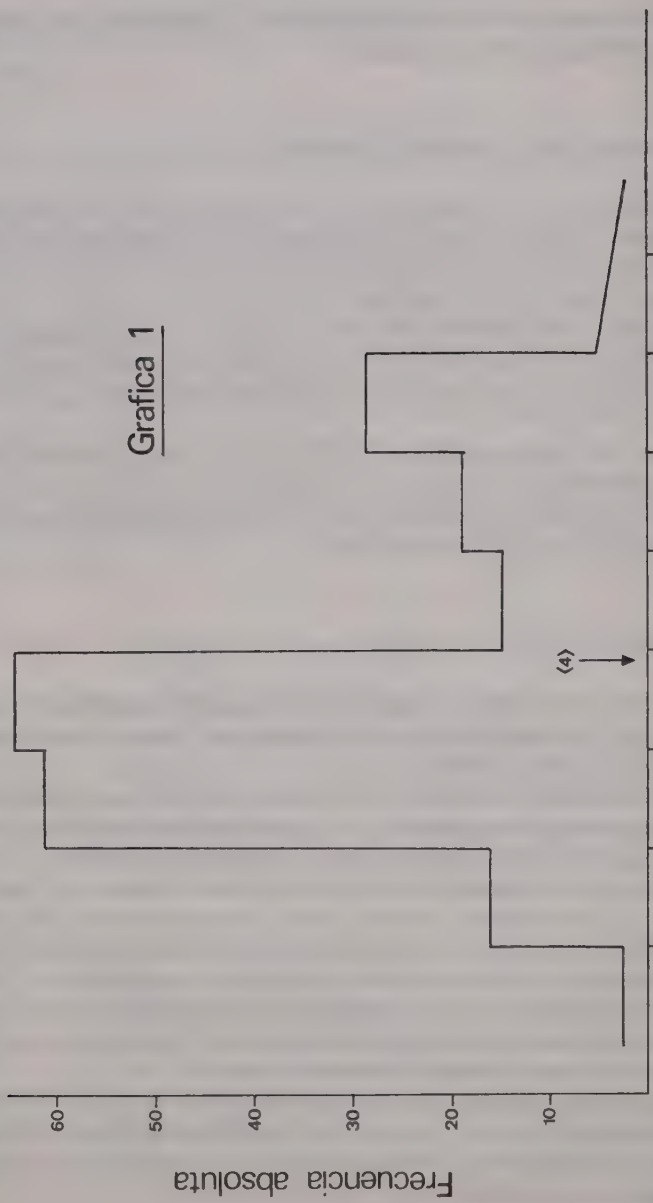
Grafica 1
Frecuencia absoluta
Años
60
50
40
30
20
10
0
10
20
30
40
50
60
70
⟨1⟩
⟨2⟩
⟨3⟩
⟨4⟩
⟨5⟩
⟨6⟩
⟨7⟩
⟨8⟩

Gráfica 1

Histograma de frecuencia para la salida de emigrantes a Cuba

El análisis de esta gráfica, en la que aparecen reflejadas las alzas y las bajas de la corriente migratoria a Cuba, conlleva el estudio de los factores que influyeron en esta emigración.

Se ha señalado con el número (1) la situación económica de España, causa principal de la salida. El número (2) corresponde a la Guerra de Marruecos, 1909-1927, que elevó el balance emigratorio de la población masculina; la unión de ambos factores tuvo como resultado el ascenso en la emigración que se aprecia en la gráfica.

Los factores externos también influyeron en este movimiento, siendo causa de importantes fluctuaciones.

La prosperidad económica que alcanzó Cuba durante el primer decenio del siglo xx, para terminar en 1920 con la crisis económica derivada de la Danza de los Millones, está marcada en la gráfica con el número (3).

El número (4) indica la baja de la emigración tras la crisis económica mundial del 29, con acontecimientos políticos y sociales en la República de Cuba y el inicio de una nueva política inmigratoria, hecho común a todos los países iberoamericanos. Las leyes de nacionalización promulgadas en Cuba a partir de la Revolución del 33, sobre todo la Ley de Nacionalización del Trabajo o Ley del 50 por 100, influyeron de forma negativa en la emigración (5).

La guerra civil paralizó el movimiento emigratorio, número (6), recuperándose éste en los años de la postguerra (7).

La Revolución del 59 cerró la emigración a Cuba hasta nuestros días (8).

Grafica 2
Frecuencia absoluta
70
60
50
40
30
20
10
20
25
30
40
50
60
70
80
Años
(2)
(3)

Gráfica 2

Los acontecimientos más relevantes en el estudio de la salida de emigrantes españoles de Cuba son de tipo económico y político.

Anterior a la Revolución del 59, los años de mayor número de repatriaciones están comprendidos entre 1925-1935.

La crisis del 29 contribuyó al agravamiento de la situación social y política del segundo período del gobierno de Machado. Las huelgas contra el Machadato y la débil economía produjeron un aumento en el número de individuos retornados, algunos de ellos repatriados, 1929-133 (1).

El número (2) corresponde al período de nacionalización de las fuentes de producción en Cuba, conforme a la ideología nacionalista del momento. Hay que señalar el año 33 y los siguientes como fundamentales para el español que estaba en Cuba debido a la promulgación de la Ley de Nacionalización del Trabajo.

En los años siguientes a 1940, el balance de individuos que salían de Cuba es menor, manteniéndose con cierta estabilidad hasta 1959.

La Revolución de 1959 (3) es el factor más importante que influyó en la salida de Cuba.

VII. ANTOLOGIA DE TESTIMONIOS ORALES

En este capítulo se presenta una muestra de algunas entrevistas realizadas a lo largo del trabajo de campo para la elaboración de este trabajo.

Se han seleccionado estas entrevistas, puesto que cada una de ellas aporta nuevos datos para este estudio y pueden servir al lector como información bastante completa del tema que a lo largo del trabajo se ha venido desarrollando.

A través de éstas podemos observar no sólo los dos tipos de emigración, permanente y no permanente, sino también las diferencias entre la emigración femenina y la masculina, distintas opiniones y actitudes de los individuos respecto a acontecimientos políticos, económicos y sociales de Cuba y España, dependiendo de las propias experiencias, el nivel de vida alcanzado por el individuo emigrante, su posición socio-económica actual, así como el desarraigo de algunos de los emigrantes españoles.

Entrevista núm. 2

Realizada en Miami. Julio, 1981

Pregunta.—¿Me puede decir la fecha y lugar de nacimiento?

Respuesta.—Nací el veintisiés de julio, en 1904, en Pinzales, al lado de Gijón, tres o cuatro kilómetros.

Mi padre era el jefe de estación de ferrocarril, que es el ferrocarril de Langreo, que sale desde la Viana hasta Gijón. El que transporta todos los carbones minerales que se producen en toda la zona esa de Langreo.

P.—¿Qué posición económica tenía en España?

R.—Bueno, nosotros prácticamente siempre nos educamos bien, mi padre era jefe de estación. Vivíamos dentro de lo que se vivía allí. Mi padre siempre se ocupó de darle educación a sus hijos, tuvo ocho hijos y a todos nos

educó. Era muy riguroso, le daba instrucciones a los maestros de que fueran duros con nosotros.

P.—¿Qué año partió a Cuba?

R.—Yo vine en 1920, en septiembre, veinte o veinte y pico. Estuve un mes en el mar. Llegué a Cuba el veinte de octubre en el «Alfonso XIII», un vapor bastante viejo, pero que traía una cantidad de pasajeros enorme. Solamente en tercera veníamos mil nueve pasajeros, porque había tanta demanda de salida que las compañías navieras no daban para transportar tanta demanda, porque era cuando la guerra de Marruecos, que el español, las madres sobre todo, se ocupaban de que los hijos no se quedaran allí. Se los llevaban para Marruecos, los que ya teníamos edad de quince y dieciséis años ya las madres estaban pensando en que nos fuéramos antes de que entrásemos en las quintas. Eran unos sorteos que hacían para los que tenían que irse para Marruecos y los que se quedaban haciendo el servicio militar en España. Los que se quedaban en España se salvaban; los que iban para Marruecos morían seguros, porque la guerra de Marruecos era sanguinaria, porque los moros peleaban con escaramuzas, escondidos detrás de las montañas y sorprendiendo los convoyes de tropas y mataban la gente y se escondían, no presentaban batalla. Vaya, esa una guerra de escaramuza, y entonces siempre las madres españolas pensaban en la muerte de su hijo y trataban de conectarse con América. Ya había muchos aquí en América, españoles, y estaban conectados. Ya yo tenía dos hermanos en Cuba, dos hermanos que salieron de la misma forma que salí yo. Ellos salieron antes que yo, estaban acomodados en Cuba. Uno de ellos, antes de venir yo para acá, se murió; le dio una pulmonía por Oriente, en Palmasoriano. Sólo me quedaba uno. Ese fue el origen de conectarnos con él e inmediatamente buscar la manera de salir de allí. Y así, con veinte vicisitudes, mi padre no quería, mi padre sí..., vine para acá.

P.—¿Por qué elegían Cuba para emigrar?

R.—Porque todo el mundo venía a Cuba. En aquel tiempos los barcos venían llenos para Cuba. No iban para la Argentina ni para el Brasil ni para ná, la influencia de la emigración era para Cuba. Yo ne sé por qué sería, pero era así. Los españoles-cubanos, los españoles que llevaban ya años en Cuba, iban a pasear a España y llevaban cadenas de oro, muchas cosas, y gastaban mucho dinero, y la gente dice, americano, y celebran al americano, y todo el mundo quería venir para acá, a la América.

P.—Cuando partió, ¿pensaba quedarse en Cuba?

R.—No; vine como todos los emigrantes, para abrirse paso y después el tiempo diría. La mayoría de ellos hacían familia en Cuba y se quedaban, igual que la formé yo. Todos llevábamos el mismo camino, podía haber excepciones. Ese fue el principio, el origen de la idea de yo venir para acá, para Cuba, y salí. Se dificultó un poco la salida debido a la demanda grande de emigrantes que había, y no daban turno en los barcos, y tuve que coger un barco en el que no iba a venir. Yo tenía ya seleccionado un barco que era el «Alfonso XII». El problema era que éste, el «Alfonso XII», ya no tenía cupo para tanta gente y atrasaron el viaje mío para un mes más. Cosa que me trocó la vida mía. El hecho de no haber venido en el barco donde estaba yo presupuesto a venir, pues eso me chocó con el recibimiento en Cuba y tuve que afrontar situaciones muy delicadas por culpa de eso. Porque mi hermano, que

estaba supuesto que me esperaba en el puerto de La Habana, no estaba. No era tan fácil comunicarse como ahora, oye, que no voy en ese barco, que voy al otro. De forma que tuve que escribir una carta que demoró un mes o mes y medio. Y cuando mi hermano me fue a buscar al puerto de La Habana no me encontró. Yo no iba en ese barco. Arrancó en el «Alfonso XIII», mi madre me fue a despedir al puerto, a Musel, y de Musel, comprende... Mi padre no fue, estaba opuesto. Mi madre me dio todo lo que pudo, ropita nueva, y me puso sesenta o setenta duros en el bolsillo y, en fin, figúrese el lloriqueo. Arranqué solito. Iba lleno, iba de La Coruña y de Vigo recogiendo pasajeros y desde Musel iba a América. Tenía sólo quince años y medio.

P.—¿Tenía un contrato de trabajo?

R.—No, nada en absoluto.

P.—¿Sus hermanos tenían buena situación económica?

R.—Tenían una situación bastante aceptable para poder recibirme, pero presentaron la carta de que venía para el «Alfonso XII», pero no fui en el «Alfonso XII», y entonces esa carta se quedó dislocada y cuando llegué allí llegué sin carta. Entonces es donde vino el problema más grave. Figúrese, un mes navegando un galleguito, como le decían allí, un galleguito solito, con cinco o seis pesos en el bolsillo, lleno de vicios como tenían los barcos en aquel tiempo. Porque en aquel tiempo la emigración era una emigración tan sumamente abundante, que había traficantes de juego que viajaban de un lado para otro para explotar a los pobres muchachos que iban, llevaban su dinerito y se lo jugaban a las siete y media, y vaya, lo que pasa siempre en las cosas éstas... Y entonces, bueno, figúrese, un mes navegando y durmiendo en el suelo, porque no había camas ni había nada. Nos daban un caldero para ocho, y más nada. Y nosotros teníamos que lavar eso, porque el barco no daba para más.

P.—¿Cuánto le costó el pasaje?

R.—Figúrese, yo no me acuerdo. Fue mi madre la que se encargó.

P.—¿Mantuvo contactos con España?

R.—Sí, cómo no. Yo empecé en seguida a trabajar y le mandaba dinero a mi madre una vez al mes o cada dos meses.

P.—¿Llamó desde Cuba a algún familiar de España?

R.—Yo tenía un familiar que estaba en Santa Clara, en la Ciénaga Zapata. El primer trabajo que tuve fue en Ciénaga Zapata. El acababa de casarse con la hija del dueño de la finca y entonces él estaba muy bien acomodado.

P.—¿Cuál fue su primer trabajo?

R.—Bueno, mi primer trabajo fue de fregar platos a pesar de que mi hermano era el jefe. Fuegué platos y después me pasaron para el restaurant; pasé para el establecimiento de víveres a despachar, y ahí se produjo una cosa inesperada. Falló un pesador de caña que venía de la ciudad de Cienfuegos a pesar la caña y mi hermano me dijo que pesara. Yo era un muchacho, pero ya sabía cuentas y era espabilado, porque siempre nos criamos en la estación. Eramos distintos a los aldeanos esos de..., porque mi padre era jefe de estación. La edad que yo tenía cuando mi padre se quedó sin trabajo era de trece o catorce años. Ya yo sabía telégrafo, me comunicaba de un sitio a otro por medio de un telégrafo que llaman «vegue», que era por medio de cables. Bueno, en definitiva, el primer trabajo que yo hice fue ése, el de fregar

platos. El segundo en las mesas de restaurant de esos grandes, donde había quinientos trabajadores trabajando, gallegos en su mayoría, cortadores de caña, cortadores de leña, muy trabajadores, y comían fenómeno. Las cosas de los garbanzos, del potaje de garbanzos, los frijoles, ésos, iban en canoas, en canoas. Gente que se pasaba dos o tres meses en Cuba y se hacían de dinero en seguida. Allí fui yo encaminando mi vida y del restaurant pasé a la bodega y fue cuando se produjo el problema del pesador de caña y me pusieron a pesar caña, y yo pesé mejor caña que ningún pesador de esos... Mi hermano era un lince y me enseñó. Me dijo, esto y esto, nos discutas con nadie, lleva las cosas correctamente y vaya, me dio muchos consejos y salí adelante. El dueño de la finca me quería mucho y fui prosperando. Pero mire, lo más simpático del asunto fue la llegada a La Habana, porque cuando yo llegué a La Habana sin nadie esperándome, el barco se puso en cuarentena en medio de la bahía y los barcos empiezan a dar vueltas al lado del barco, fulano de tal, fulano de tal, y todo el mundo mirando a ver si tenía algún familiar, y yo me asomaba a la barandilla del barco y no veía que nadie me llamaba y me entró una angustia. Bueno, llegó el momento de salir y nos pasan a todos con la documentación en la mano todo el mundo y a unos les ponen un sello y a otros les ponen otro. Entonces, el que no tiene presentado una carta de algún familiar para hacerse cargo de él, pues le ponen un sello para Triscornia. El que tiene carta presentada le ponen un sello para La Habana, es decir, que ése no va a Triscornia. Triscornia es un departamento de emigración de cuarentena para recibir al emigrante y tenerlo ahí esperando a que no caiga en la calle sin nadie.

P.—¿Y si no tenía familiares?

R.—Bueno, van a Triscornia y entonces, bueno, los que llegan a Triscornia sin ningún familiar esos los van acomodando y les van buscando trabajo. Primero les ponen en cuarentena para saber si tienen alguna enfermedad contagiosa o algo; en aquel tiempo todavía existía la viruela y tenían mucho cuidado con eso. Bueno, en definitiva, que a mí me tocó salir porque mi hermano tenía presentada la carta para el otro barco y esa carta estaba allí. Yo hubiera querido que a mí me hubieran mandado para Triscornia, porque yo no tenía un centavo, porque todo el dinero que me dio la viejecita cuando salí de Gijon, de Musel, ya todo me lo había pelao, lo perdí en el barco, lo gasté y lo jugué, y toda esas cosas... Fueron treinta días mezclados entre tanta gente mala y buena y había de todo, ¿comprende? Llegué a La Habana sin un centavo. Entonces ahí fue cuando yo empecé a tropezar por la vida, y dije, aquí es donde tengo que desarrollar mi cerebro, a ver qué es lo que hago. Tenía la dirección de un tío mío que hacía ya catorce años que no escribía a España y la abuela me dio la dirección: mira, toma la dirección de tu tío Fernando. El hace ya catorce años que no escribe, pero ésta era la última dirección que yo tengo. Ya no sé si estará allí o no estará. Entonces yo fui a esa dirección, déjame ver a ver si por casualidad está aquí mi tío. Cuba fue siempre un país de mejor economía que España, se desenvolvía bien por el azúcar, porque allí el stándar de vida era elevado. Cuando yo llegué allí vi a mi hermano con abotonaduras de oro y reloj de oro y cadena de oro y todo de oro y había mucha gente que se quitaba los dientes para ponérselos de oro y todas esas cosas, porque había una abundancia de dinero cuando yo

llegué a Cuba. Cuando yo llegué ya había una baja en 1920, pero en 1919, en aquel tiempo decir vender a veintitrés centavos la libra de azúcar era una gloria, porque después de golpe y porrazo se puso a un centavo y fue cuando vino el traste de la vida allí. Pero bueno, yo no he pasado trabajo económicamente ninguno, porque yo empecé a trabajar en seguida y en seguida empecé a ganar dinero, y cuando se me presentó el puesto de pesador de caña, entonces yo tenía, no llegaba a los veinte años todavía. Yo tenía dieciséis años cuando llegué a Cuba, era un chavalín.

P.—Después de este oficio de contador de caña, ¿qué otros trabajos realizó?

R.—Ya después ya yo me abrí paso. Tuve que cambiar de vida y me fui a vivir más próximo a La Habana. Allí..., porque la vida en el campo cambió mucho y el precio del azúcar bajó mucho y la vida estaba muy difícil, pero bueno, de todas formas se defendía uno. Estuve en la Ciénaga Zapata, donde desembarqué en Playa Girón, era muy azucarera, muy rica... Después mi hermano puso un establecimiento y me puso a mí al frente y ya yo subí. Después vendió el café y ahí yo fui cambiando de puesto de dependiente. También fui jugador de fútbol. Allí fue donde yo levanté presión, cuando yo empecé a jugar al fútbol. Yo jugaba bien, porque allí yo en Pinzales jugaba con los muchachos con la pelota de goma. Estuve después, en cuanto empecé a tener veinte fracasos en la vida, porque la vida está llena de inconvenientes, y fui dando tumbos de un lado a otro, y cuando yo ya pensaba que me tenía que ir de aquel pueblo fue cuando por culpa de ser jugador fue que la gente se reunieron y dijeron que no, que no podía irme de allí. Entonces me compraron un establecimiento, me ayudaron a abrir un establecimiento por mi cuenta. Entonces fue cuando yo ya empecé a trabajar por mi propia cuenta. Me ayudaron. Hubo varias casas allí fuertes que eran muy simpatizadoras y buscaron la forma de ayudarme para abrir un establecimiento. Algo que me ayudaron ellos, algo que me ayudó la suegra de mi hermano que vivía allí con sus hijos, y tó el mundo me ayudó, vaya. Entonces yo empecé a abrirme paso. Primero tuve un establecimiento de víveres, después tuve una carbonería, en fin, y ahí dale y dale para lante luchando. Cuando yo ya tenía una edad de, por el año veintiocho, tenía unos veinticinco años, estaba hecho un hombre, estaba en camino, y me casé en marzo del año treinta y tres, y entonces vino la revolución aquí y aquello fue un desastre, sobre todo para los extranjeros. Todo el que era extranjero ahí, aunque estuviera casado, si se quedaba sin trabajo después no podía conseguir trabajo. Fue la revolución de Grau San Martín y de Batista, que pusieron la Ley del Cincuenta por Ciento, pero no era la Ley del Cincuenta por Ciento, sino la del mil por mil por ciento, porque el empleado que fuera extranjero y se queda sin trabajo, ya definitivamente no podía encontrar trabajo en ningún otro lugar.

P.—¿Usted era considerado extranjero aunque estaba casado con una cubana?

R.—Yo era extranjero. Lo más malo que tenía la Ley esa era eso, no valía estar casado con una cubana. Era una Ley muy injusta que hizo la revolución cubana. Ahí se quedaron sin nada miles de españoles con sus familias cubanas y los tenían que meter en el barco y mandarlos para España por el hecho de ser extranjeros nada más y la mujer no era extranjera, era cubana.

La Ley no le daba más derecho, mientras estuviera trabajando no lo votaban, pero si se quedaba sin trabajo ya podía ir a pedir trabajo a ninguna, a ninguna parte, porque el patrono, el dueño del establecimiento de donde fuera, no le podía dar entrada debido a que la Ley decía que debía de ser cubano el que trabajaba. Ahí, pues, yo me establecí como dueño de establecimiento para que no me cogiera la Ley. Cuando me quedé sin trabajo en una de las ocasiones ya estaba casado y mi esposa estaba en estado. Yo no sabía lo que hacer. La situación más delicada que tuve en Cuba fue entonces. Yo no podía pedirle trabajo a nadie. Entonces fue cuando los amigos me fueron alumbrando y me dijeron, bueno, consíguete esto y consíguete lo otro, y me hice de un negocio propio y pude yo arrancar a hacer las cosas por mi cuenta. La historia mía es larguísima, me ha pasado para poder llegar donde he llegado muchas cosas. ¿Usted quiere una historia completa?

P.—Sí. ¿Usted como propietario de un establecimiento podía contratar a españoles a pesar de la Ley del Cincuenta por Ciento?

R.—No; tenían que ser cubano. Si eran socios míos, no. Les podía dar una participación en el negocio en vez de ser empleados. Eramos dueños. Pero la Ley no permitía que empleásemos a ningún extranjero.

P.—¿Cómo influyó esta revolución en la emigración?

R.—Se cortó totalmente.

P.—¿El emigrante vivía en barrios sólo de emigrantes?

R.—En La Habana había barrios, por ejemplo, para el chino. Por lo regular el chino era el único que se independizaba un poco de nosotros. Pero todos los demás, los europeos, polacos, había muchos polacos, la emigración española era la mayor. El español ligaba mucho con el cubano, no había problemas.

P.—¿Se agrupaban como grupo o como clase?

R.—No, no. Ahí no había diferencias. El español vivía en los propios establecimientos donde trabajaba, tenían sus habitaciones y era una vida de esa..., familiada, no había divisiones. La única que había era que el extranjero que no tenía medios de poderse establecer y si estaba trabajando no lo quitaban, pero lo malo es que cuando perdía el trabajo no podía buscar otro, ¿no comprende? Mientras estuviera trabajando no tenía problemas. Desde luego, el empleo tenía que ser que la casa tuviera veinte empleados y que tuviera diez, el cincuenta por ciento extranjero y el otro cincuenta por ciento de cubanos. Eso cuando estaba en esas condiciones; ahora, en cuanto se fuese un extranjero tenía que entrar un cubano.

P.—¿Le fue fácil integrarse a la vida cubana?

R.—Sí, había mucha armonía con los cubanos, no había lucha de clases.

P.—¿Encontró diferencias entre la cultura española y la cubana?

R.—No, porque era la misma. Los cubanos tienen la misma cultura que el español. Los españoles fueron los que crearon aquello; las costumbres, todo, era otra España más. Lo único distinto era la manera de hablar y de ser. No había diferencias como aquí. Aquí, por ejemplo, usted nota que el americano es americano y el latino es latino. Ya hay la diferencia del idioma. Allí todo el mundo habla igual, de una manera u otra, pero todo el mundo hablaba español.

P.—¿Qué trabajos realizaba la mujer española en Cuba?

R.—Trabajaba en su casa, la mayoría en su casa, porque allí la mujer era de la casa. Aquí salen a trabajar. Sale el marido a las siete y ella a las siete y media en otra máquina.

P.—¿La posición de la mujer en Cuba era igual que la que tenía en España, era inferior al hombre o era igual?

R.—No, la mujer allí era muy respetada, con los mismos derechos y libertades.

P.—¿Más libertades que en España?

R.—Bueno, en España había libertades en las ciudades esas grandes, en las aldeas y los pueblos chiquitos yo veo que vive como debe de vivir, en su casa. En las ciudades grandes, aquí mismo, en Miami, la mujer es más independiente, pero la mujer es de su casa. La mujer que está casada es de su casa, desde luego la mujer con libertad. La mujer que quiere aporta al mantenimiento de la casa y del bloque familiar, cría a los hijos, los educa. Los dos contribuyen y tienen los mismos derechos y deberes. Aquí no hay eso de que la mujer es esclava del hombre.

P.—¿Y en Cuba?

R.—No, allí estaba la mujer bastante liberada, no había esa mansedumbre. La mujer era respetada.

P.—¿Qué tradición imperaba más en al educación de los hijos de un matrimonio entre español y nativo?

R.—Cada uno educaba a los hijos a su manera, ¿comprende?

P.—¿Cuba era un país con posibilidades de ascenso económico y social?

R.—Sí, sobre todo en el comercio, pues se usaba mucho eso de que los dependientes que se daban la batalla en su manera de actuar y hacían el primer giro, pues enseguida les ayudaban y les daban manera de poner sus establecimientos ellos mismos. El comercio allí casi en su mayoría era, el que no era español era cubano, era descendiente de español y se ayudaban mucho los unos a los otros. No es que se ayudaban, sino que buscaban al individuo que diera batalla, que tuviera conocimientos de giro y demás... y eso les facilitaba mucho.

P.—¿Cuáles eran los salarios mínimos y medio?

R.—En aquel tiempo bueno, con el costo de la vida era un salario bastante bueno. Hoy ya no. Cuando Cuba era un país de régimen republicano y no estaba el comunismo allí implantado, los jornales eran altos. De acuerdo con el costo de la vida se desenvolvía bien el ciudadano. Un ciudadano medio allí, pues, siempre tenía su casa propia, educaba a sus hijos y tenía una manera de vivir bastante..., no todos, no todos, había algunos que se gastaban el dinero en vicios y entonces resultaba que asumir las consecuencias, pero allí la vida se desenvolvía muy bien.

P.—¿Con un solo salario una familia vivía bien?

R.—Sí, porque la vida era más barata que aquí. Aquí tienen que trabajar los dos. Luego cuando se han acomodado es distinto, pero por lo regular, en un término medio, trabajan los dos, porque si no trabajan los dos no pueden vivir.

P.—¿Qué otras actividades realizó?

R.—Fui progresando poco a poco. Yo cogí el giro como agente de cerveza, tenía ya veinticinco empleados y doce o trece unidades de camiones y máqui-

nas y me desenvolvía de una manera muy... Pero todo se vino abajo. Yo salí de Cuba sin un centavo. Yo vine a Madrid sin una peseta.

P.—¿Cuándo fueron mejor considerados los españoles en Cuba?

R.—Con Batista estaban muy bien.

P.—¿Qué época fue mejor para los españoles?

R.—Bueno, la época mejor de los españoles fueron las anteriores desde el año..., vaya, después de que Cuba se hizo nación, el español quedó muy bien allí, quedaron sus odios del anterior, pero él fue borrando y borrando y la emigración española fue creciendo y creciendo y aquello era un ambiente unido, el español y el cubano. Había siempre su tirantez con algunos...

P.—Económicamente, ¿qué época fue la mejor en Cuba?

R.—Hubo una época, lo del azúcar, las Vacas Gordas, pero aquello fue ficticio, fue una cosa momentánea, de dos años o tres. Pero después vino la caída y fue peor y ahí fue donde..., pero la mejor situación de Cuba se estaba viviendo del cuarenta y cinco en adelante. Cuando Cuba cayó en manos de este señor, Cuba era un país rico que se desenvolvía, una educación avanzada, unos colegios formidables, unas universidades y un progreso total. Iba creciendo y creciendo y llegó éste y se acabó todo.

P.—¿Contribuyó en alguna en la Revolución del cincuenta y nueve?

R.—No; yo desde luego no me metí en eso. Lo perdí todo lo que tenía y tuve que salir de allí. Toda mi familia salió. Empezó a salir ya en el año sesenta, en el año cincuenta y nueve, pero nosotros dos nos quedamos rezagados por culpa de que los viejecitos, los papás de ella, no querían salir de allí, porque la mamá estaba muy agarrada a la casa y no quería perder la casa y no quería esto y estuvo dando largas. Y nosotros no podíamos irnos, porque mi señora no quería salir de allí dejando a la madre y tuve que esperar. Pero llegó un momento en que la vieja misma dijo, bueno, nos vamos, aquí no hay nada que hacer, y la vieja se consoló y salimos en el sesenta y cinco.

P.—¿Qué cambios experimentó la sociedad a la llegada de Fidel?

R.—Bueno, aquello era un desastre, figúrese, que en la alimentación había que coger una libreta y le daban a uno una vez a la semana... Yo estoy económicamente muy bien. Llegué en el año sesenta y cinco. Tengo un capital ganado con el sudor de mi frente. Toda la familia están encaminados, esta casa es propia y nosotros vivimos independientemente. Cada uno tiene su casa. Tengo todos los hijos aquí.

P.—Durante los cinco años que estuvo con Fidel, ¿qué actividad realizó?

R.—Nada, nada. Nosotros comiendo conejo allí que era lo que comíamos. Aquello era...

P.—¿No trabajaba?

R.—No, no podíamos. Vivíamos de lo que yo tenía. Tenía algún dinerito en el banco y tenía casa, ya yo no tenía negocio. Me propusieron, sabían que era una persona, me propusieron que me hiciera cargo, pero...

P.—Vio algo positivo en la revolución de Fidel?

R.—No, nada. En ningún momento vi algo positivo, no lo veo todavía.

P.—¿Y Batista...?

R.—Batista era un dictador, pero era más respetuoso de la ley y respetaba más al ciudadano y había mucha más prosperidad. Los obreros ganaban un

sueldo formidable, continuamente se lo aumentaban. Si la zafra azucarera resultaba buena le daban un dividendo dentro del problema del precio del azúcar; si el precio del azúcar se elevaba, pues de acuerdo con el precio que el obrero trabajaba le daban un diferencial azucarero, que se llamaba, y había años que cuando le daban el diferencial azucarero era río de oro lo que se había ganado, nadaba en dinero. A éste le tocaban trescientos pesos, a otros cuatrocientos pesos, y eso era un derroche, un derroche de dinero, y eso era con Batista, el diferencial azucarero. Pero todo eso se acabó. Allí no hay ni diferencial azucarero ni diferencial de nada, allí no hay de nada.

P.—¿Pero los cubanos no querían dejar de ser un satélite para Estados Unidos?

R.—No, de satélite nada; Estados Unidos se daba bastante a Cuba. Tenían mucha industria allí y muchos negocios, pero no para explotarlos, porque las industrias americanas allí pagaban un ciento mucho más que las cubanas a los obreros. Los sueldos de las industrias americanas eran muy superiores a los que pagaban las industrias cubanas. Los propietarios cubanos o españoles no podían llegar donde llegaban los americanos. Quiere decir esto que el americano nunca le dio de lado al cubano. Y al americano le gusta el cubano porque el cubano hablaba el inglés igual que él, comprende, y en seguida le daba la franqueza. A los americanos les quitaron miles de millones de dóquitaron, todo se lo nacionalizaron, no le han pagado ni un centavo, ni un centavo. Y, sin embargo, el americano como si nada hubiera pasado y ellos centavo. Y, sin embargo, el americano como si nada hubiera pasado y ellos desesperados por comerciar con el americano, pero el americano dice que no, que le paguen primero. Una de las condiciones que ponen los americanos es que hay que valorar lo que ellos le quitaron, pagarlo o adeudarlo, pero pagarlo, y él no le puede pagar porque lo que le quitó fue miles y miles de millones de dólares, pero miles, doscientos de miles, es incalculable.

P.—¿Tuvieron facilidad para salir?

R.—Bueno, tuvimos que esperar un año después de que presentamos todo.

P.—¿De qué forma presentaron los documentos para salir?

R.—Bueno, se presenta la documentación de que usted se va a ir, y hasta que le avisan hay que estar encogido de hombros. Hay que presentar el dinero del pasaje y depositarlo allí. Entonces, al año, nos dijeron cuándo nos íbamos. Salimos desde La Habana a Madrid, no como otros, que iban aquí o a otros países.

P.—¿Necesitaban que alguien les reclamara desde otro país?

R.—Sí, las dos condiciones eran ésta y el dinero.

P.—¿En qué año llegó a Madrid?

R.—Llegué en enero de mil novecientos sesenta y cinco.

P.—¿Encontró algún cambio en España respecto a la que había dejado?

R.—Sí..., bueno, yo hubiera ido en el año cincuenta y dos con mis hijas y mi suegro, que era español, y recorrimos casi... Compramos un coche en La Habana y nos lo situaron en Hendaya, un citroën. Recorrimos doce mil kilómetros. Pero yo ya conocía bien España. Cuando yo ya llegué a Madrid, deportado, o sea, exiliado, llegué en otras condiciones, sin una peseta.

P.—¿Por qué no se quedó en España?

R.—Bueno, porque en España estuve. Yo tenía una hija que se quedó viuda y tiene dos hijos en España. Yo ya tenía aquí todo. Todos vinieron para aquí, para Estados Unidos, y aunque yo no domino el idioma inglés, domino algo, pero no para mantener una conversación, pero económicamente me fue muy bien aquí. Yo he ido creciendo, tenemos nuestro capital redondeado. Estoy retirado, trabajamos aquí cinco años y luego nos retiramos. Ella tiene una pensión de doscientos dólares y yo tengo una pensión de quinientos dólares, así que entre los dos recibimos una pensión de setecientos dólares y además tenemos nuestro capitalito que nos está pruduciendo, que lo tenemos invertido. Vivimos solos, con una hermana mía que está retirada.

P.—¿Partieron de cero después de salir de Cuba?

R.—Sí, estuvimos trabajando durante cinco años en un gimnasio, el mantenimiento del equipo, con otro hombre. Después nos retiramos, compramos una casa al año de venir aquí. Nos la vendieron en mil quinientos dólares.

P.—¿El español es mejor recibido aquí que en España?

R.—Sí, porque aquí tiene más, más. Se abre más paso. El cubano aquí se desenvuelve muy bien y gana más dinero. El cubano domina casi todo. Si usted llega aquí y sabe hablar inglés, se le abre un paso. El cubano tiene facilidad lingüística, porque el cubano nacido de allá desde pequeño se le enseña algo de inglés, algo, no todo, pero cuando él vino para acá ya vino con una base y...

P.—Aquí, en Miami, ¿ha seguido las tradiciones cubanas o se ha adaptado a la vida americana?

R.—Sí..., aquí, por lo regular, en Miami, están acoplados a la vida cubana, porque es que son tantos los que hay que ya no, aquí no, aquí es que las comidas, las fiestas..., el americano se ha ido, no sabe hablar el español, se empeña en el idioma de él nada más.

P.—¿Qué se siente español o cubano?

R.—Bueno, yo soy español. Hoy soy ciudadano americano porque me hice por la necesidad de serlo, y además uno vive aquí y no aspira a más nada. Si Cuba se libera algún día, que yo no pienso que se vaya a liberar, porque ya hay que echar mucha tierra a eso, pero si se libera yo ya no saldría de aquí.. Iría a pasear, pero allí no tengo nada.

P.—Pero ha vivido toda su vida en Cuba...

R.—Pero vivir allí es muy difícil, aunque recuperara el odio y la casa que queda se haría muy difícil vivir, y para vivir sufriendo lo poco que le queda a uno de vida..., nosotros lo tenemos aquí todo. Ahora, ir allí, sí, a contemplar el paisaje, a pasear allí una semana, dos semanas, tres semanas, pero volver a Estados Unidos; es nuestro nido y no lo cambio.

P.—¿No volvería a vivir en España ahora?

R.—No, porque mi familia no me deja.

P.—¿Tuvo que luchar para situarse en Cuba?

R.—No; el español estaba allí con la manga al codo y en seguida progresó, porque tenía el mismo idioma de ellos y la misma idiosincracia del cubano, la alegría esa del cubano, la rumba, eso era innato al español.

P.—¿Añoraba España?

R.—Sí, sí, cómo no. Uno no se olvida nunca. Yo, cuando voy a España, se me llenan los pulmones de oxígeno.

P.—¿Qué otras emigraciones había en Cuba?
R.—Uh, allí había muchas; mucho europeo, mucho judío y chinos casados con cubanos. El chino es muy bueno y agradable.
P.—¿Se les daba tratamiento igual a todos los emigrantes?
R.—Sí.
P.—¿Por qué piensa que Cuba era un país de tanta emigración?
R.—Bueno, porque el cubano no le gustaba trabajar al principio, después ya, últimamente, ya trabajaba. El cubano era muy eso y siempre daba oportunidad al emigrante que llega, como a él no le gustaba el trabajo. Pero ya después le fue entrando y le fue entrando el comercio y fue desarrollando. Después del año treinta y tres fue mejorando, cuando vino aquella Ley del Cincuenta por Ciento y vinieron otras leyes de defensa del ciudadano y demás, porque le obligaron a trabajar.

Entrevista núm. 188

Realizada en La Coruña. Enero, 1982

P.—¿Me puede decir el lugar y fecha de su nacimiento?
R.—Nací el dos de enero de mil novecientos dos. En un sitio que le llaman Mañón, Ayuntamiento de Mañón, partido de Ortigueira, es decir, en lo judicial en Ortigueira.
P.—¿Qué año partió a Cuba?
R.—El año diecinueve.
P.—¿Fue al colegio en España?
R.—Algo sí.
P.—¿Qué trabajo realizaba en España?
R.—Aquí de labrador.
P.—¿Por qué se marchó?
R.—Pues..., una bulla de buscar la nada, ganar...
P.—¿No fue por la guerra de Marruecos?
R.—No, no, no. Después, a los tres años y medio, me han dicho que estaba prófugo, que debía venir aquí a cumplir el servicio militar y, en fin, me embullé y vine, que no debía venir. No debía venir, porque era cuando más ganaba y total después entró Primo de Rivera en el veintitrés y después hizo un indulto y el que no vino fue el que salió a mejor, que lo indultaron. Primeramente cobraban algo, derremir esa obligación de hacer el servicio militar, y yo estuve tres años que total no hice nada y si estuviera en Cuba ganando, pues...
P.—¿Se acuerda en qué barco viajó?
R.—El nombre... era un francés, no recuerdo.
P.—¿Cuánto le costó el pasaje?
R.—Unos ochenta pesos, cuatrocientas pesetas.
P.—¿Este pasaje lo consiguió por un agente?
R.—No; llegábamos a La Coruña y lo compramos.
P.—¿Fue a Triscornia o a La Habana?
R.—Fui a La Habana, porque teníamos allí un vecino que nos apuntó en

el Centro Gallego y entonces el Centro Gallego se ocupó de que no fuéramos a Triscornia.

P.—¿A qué centros y sociedades regionales perteneció?

R.—Al Centro Gallego y a la Sociedad de Santa Marta de Ortigueira un poco tiempo, pero después me olvidé de eso, como fui a trabajar al campo y no había esas comunicaciones, y dejé de pertenecer. Que era beneficioso, porque si uno enferma en el Centro Gallego era una beneficencia que muy bien.

P.—¿Qué trabajos realizó en Cuba?

R.—Varios. Estuve trabajando en un centro azucarero en la casa de máquinas, envasando azúcar, carreando en carretillas.

P.—¿Cuánto ganaba?

R.—Pues ganaba primeramente sesenta pesos, porque la moneda americana y la cubana era igual.

P.—¿Después de este trabajo qué otros realizó?

R.—Después fui a hacer carbón de madera, no carbón de piedra. Allí trabajaba algo más, ganaba algo más, pero trabajábamos por nosotros; si hacíamos mucho, mucho ganábamos, al destajo, y comíamos por nosotros.

P.—¿En qué parte de Cuba estaba?

R.—En la provincia de Camagüey.

P.—¿Y el central azucarero?

R.—En San Francisco, en Central, en la provincia de Camagüey.

P.—¿Tuvo algún otro trabajo?

R.—No, seguí allí hasta que vine para aquí.

P.—¿Fue alguna vez propietario o socio de algún negocio?

R.—No, porque total fueron poco; pasó de tres años y joven; a la mejor hora me vine para aquí.

P.—¿En qué año volvió?

R.—Pues en el veintitrés.

R.—¿Volvió otra vez a Cuba?

R.—No.

P.—Cuando fue a Cuba, ¿pensaba quedarse allí o regresar pronto?

R.—No, no pensaba nada más que, nada, porque la juventud, ¿qué va a pensar entonces? Además, que no iba uno preparado ni de letras, ni de oficio, ni nada.

P.—¿Trató de ahorrar dinero en Cuba?

R.—Sí, ahorré, ahorré dinero, pero lo di a mis padres, porque hicieron unas compras de fincas y total una inversión de nada, porque se pagaba más la tierra de lo que valía, y daba uno quinientas pesetas por un pedacito de terreno que no lo recuperaba nunca; una cosa que no, no venía a nada esas cosas de compra, porque son minifundios que no dan rendimiento.

P.—¿Le fue fácil adaptarse a Cuba?

R.—Sí, sí, y las comidas mayormente me gustaban mucho.

P.—¿Qué le impresionó más a su llegada?

R.—Pues, todo me gustaba, el clima, las costumbres y la comida ya le digo mucho, pero allí había abundancia y mayormente en carne, sí y arroz y fríjoles, en fin, había de comer cuanto se quería.

P.—¿Usted vivía en barracones con otros compañeros?

R.—Sí, y se hacían allí esos barracones, pero con una facilidad tremenda.

Allí un cacho así que había bosque se cortaba madera, hacían en dos o tres días una casa cubierta por arriba y cubierta con guano, que el guano es de las palmas, la hoja de las palmas, y no llovía allí. Frío no hacía ninguno. Me recuerdo mucho de aquel país porque aquí, también es debido a la edad, me enfrían las manos, me enfrían los pies y así. Para mí esas casas son mejor que las de La Coruña, porque allí yo no tenía frío y aquí, con calefacción y con todo, me enfrían los pies.

P.—¿Cómo eran las condiciones de vida?

R.—Buenas, y la comida la hacíamos nosotros.

P.—¿Cuál era la situación del obrero en Cuba?

R.—Bueno, tuvo tiempos. En aquella fecha que yo estuve era el mejor tiempo. Antes, a la caída de la colonización española, decían que era pobre, que no se gaba más que aquí, pero después fue subiendo las cosas y mayormente el azúcar, que es lo que más produce, y por el año veinte, veintiuno, diecinueve era muy próspero, así como después, según decían, los bancos hicieron una inversión grande de golosos que quisieron abarcar la venta de azúcar y después los americanos no respondieron a ese precio y el azúcar no lo quisieron, y entonces fue una crisis total, porque no pudieron hacer esa venta los bancos y dieron quiebra. Ellos compraron para vender y ganar mucho, pero el americano no respondió a ese precio y otros sitios no había quien se la llevara, porque los cubanos no tenían barcos para mandarla pá Europa o pá otro sitio, así y todo dependía de los americanos.

P.—¿Me puede hablar del Gobierno que estaba en Cuba cuando usted llegó?

R.—Estaba Zayas.

P.—¿Qué tal presidente fue?

R.—Vaya, vaya. Había quien decía que no tenía energías bastantes, que debía tener más energía. Los cubanos son muy haraganes, no son trabajadores y bajo el trabajo están las cosas, porque no hay más que ver esos alemanes que perdieron la guerra y quemaron toda Alemania, según decían, y hoy cómo están los alemanes. Bajo el trabajo está todo.

P.—¿Trabajó con cubanos o con españoles?

R.—Con los españoles, aunque cubanos también, pero la mayoría españoles.

P.—¿Vio cierto regionalismo entre los españoles?

R.—No; había algunos cubanos viejos que decían que cuando la colonia española hubo ciertos abusos. Entonces los los viejos hablaban así algunas cosas, pero la gente joven ya no se recordaba.

P.—¿Por qué no volvió a Cuba otra vez tras cumplir el servicio militar?

R.—Porque temía, había, vamos, que decían que estaba mal, que se ganaba poco y pá ganar poco...

P.—¿Qué año era?

R.—El año veintiséis y veintisiete. Había un tal Machado, según contaron, pero después, porque yo cumplí el veintiséis y, pero cuando eso de la quiebra de los bancos quedó todo paralizado, no había pesetas pá comprar y claro, al no haber...

P.—¿Le fue fácil encontrar trabajo a su regreso, en España?

R.—Aquí trabajo nada, aquí yo era labrador. El labrador, pues, tiene un lugar y trabaja la tierra, tiene vacas y ése no gana, gana poco.

Entrevista núm. 35

Realizada en Miami. Agosto, 1981

P.—¿Puede decirme el lugar y fecha de su nacimiento?

R.—Nací en Piedrafita, provincia de Oviedo, en mil ochocientos noventa y nueve, el quince de abril.

P.—¿En qué año marchó a Cuba?

R.—Bueno, yo a Cuba vine en mil novecientos diecinueve.

P.—¿Por qué fue a Cuba?

R.—Bueno, porque nosotros éramos diez hermanos y mi madre era hija única y mi padre tenía unos hermanos que nunca, que nunca en la vida, nadie había venido a Cuba ni nada, pero nosotros teníamos unos vecinos que habían ido a Cuba y eran tres hermanos y venían todos los años a España y le dijeron a mi padre: Juan, tienes muchos hijos, yo te voy a llevar a Ramón para que trabaje conmigo en Cuba y tú no te ocupes de eso, yo te lo cuido. Entonces sale Ramón y lo trajo. Después al tiempo salió otro hermano también reclamado por esa familia. Después salió otra hermana que tiene ochenta y seis años cumplidos y vive en California. Y después salí yo. Unos fueron llamando a otros, éramos diez hermanos y fuimos saliendo al extranjero, que con éste que hay ahora en Oviedo viviendo, éramos ocho en Cuba.

P.—¿Qué actividad realizaba en España antes de marcharse?

R.—Trabajando en la tierra con mis padres, en mi casa.

P.—¿Y en Cuba?

R.—En Cuba. Yo cuando llegué a Cuba tenía a mi hermana trabajando en una casa particular, usted sabe que los «cubanos» llegábamos y nos colocábamos en casas particulares y del mismo barco fui a trabajar con ella a la misma casa. Entonces trabajábamos como tres años, juntas en la misma casa. Ella se casó y la máquina de la casa nos llevó a la Iglesia. Nos casamos en la iglesia Jesús del Monte en Cuba. Y al año me casé yo y el mismo chófer de la casa me llevó en la máquina a Jesús del Monte.

P.—Después de casarse, ¿qué trabajo realizó?

R.—Exclusivamente el de mi casa. Mi esposo tenía una bodega y entonces valía muy poco. Aquel entonces todo estaba, como se dice..., regalado; se vivía regalado, en casa, en comida, en todo. Con un peso que ganaba diario se vivía perfectamente.

P.—¿Su esposo era español?

R.—Mi esposo era aragonés.

P.—¿Por qué marchó él a Cuba?

R.—No le puedo decir, porque le conocí en Cuba. Yo lo conocí en Cuba. Cuando mi hermano quiso comprar una bodega la compró en sociedad con el que fue mi esposo después. Y estuvieron varios años juntos, y allí le conocí yo, siendo socio de mi hermano, y nos casamos.

P.—¿Usted encontró en Cuba una sociedad más justa y liberal para la mujer que en España?

R.—Bueno, francamente, yo en España nunca había salido de mi pueblo. Trabajábamos la tierra, criábamos ganao, gallinas, de todo, íbamos a Luarca

a vender todo lo que se consechaba para comprar todo lo que no había en la casa y, francamente, no éramos ricos, pero teníamos buena hacienda, éramos muchos a trabajar y... teníamos una vida, no de ricos, pero exclusivamente que no nos faltaba nada. Era lo único que nosotros teníamos.

P.—¿Pero usted vio que la mujer podía en Cuba desarrollar mejor sus facultades que en España, existía menos represión?

R.—Bueno, sí... En aquellos tiempos, todo el mundo, yo tengo ochenta y dos años, en aquellos tiempos se trabajaba poco en la calle. Cuando la mujer se liberó en Cuba un poco fue de unos años para acá, pero antiguamente la mujer en Cuba tampoco trabajaba en la calle.

P.—¿Pero la mujer en Cuba podía entrar en los cabarets y fumar en aquellos tiempos...?

R.—Ah, sí. En España yo nunca salí del pueblo. La única fiesta que yo he visto en España eran esas fiestas que se celebraban en los pueblos de campo, que cada pueblo, por ejemplo, tiene un santo y tiene un día al año que lo celebran. Han sido las únicas fiestas que yo he visto en España.

P.—En Cuba, a parte del trabajo en la casa, ¿salía usted a clubs sociales o centros regionales?

R.—Yo pertenecí a la Quinta Covadonga como socia, pero nunca pertenecí a sociedades, porque yo, primero, que estaba trabajando; luego que estaba casada y tuve dos hijos y no era justo que yo abandonara mi casa, cocinaba hasta para los dependientes que trabajaban en el comercio y para nosotros. Yo nunca trabajé después que me casé en Cuba. Pero cuando murió mi esposo tuve que trabajar atrás del mostrador para criar a mis hijos, porque mi esposo lleva cuarenta y tres años cumplidos de muerto.

P.—¿Su posición económica en Cuba fue superior antes de estar casada, cuando trabajaba en casa?

R.—Bueno, ha sido por el estilo. Yo he trabajado mucho. Cuando yo trabajaba en esa casa yo mandaba a mis padres, pero yo... tenía el dinerito de mi trabajo. Después de casada, nunca fui rica, rica, pero tampoco me han faltado cinco pesos. Murió mi esposo, crié a mis hijos, los eduqué. Uno se murió a los seis años y el otro vino conmigo y se murió aquí. Los tres murieron de repente.

P.—¿Le afectó de alguna manera la Ley del Cincuenta por Ciento?

R.—No.

P.—¿Por qué?

R.—Porque a nosotros y a mi familia tampoco le afectó, porque éramos propietarios. Con Grau San Martín francamente asustó mucho a los españoles, porque... les metió esa Ley. Nosotros teníamos frente a la bodega un paralelo de tranvías, cuando existían los tranvías en Cuba, ¿no? Un paralelo de tranvías que era todo de españoles, y cuando él metió el 50 por 100, esos españoles se han quedado en la calle sin un centavo. Entonces los sueldos eran tan mínimos, aunque todo era barato, que no tenían capital y muchos de ellos se han ido a España con la familia.

P.—¿Es un mito que los españoles en Cuba eran ricos?

R.—Bueno, había de todo. En Cuba había ricos y..., en la miseria, en la miseria, que no tuvieran que comer y donde dormir no había españoles, porque los españoles teníamos fama de ser trabajadores. El español en Cuba

y donde quiera que sea, tenemos fama de ser trabajadores. Yo aquí mismo, como no me daban trabajo por mi edad cuando llegué, cuidaba muchachas en casas particulares y en casa de esta familia que yo voy les hacía el almuerzo y les limpiaba la casa y así me fui desenvolviendo. Ahora estoy viviendo exclusivo con el cheque que me da el Gobierno, gracias a Dios...

P.—¿Existía cierto regionalismo entre los españoles en Cuba?

R.—Francamente, los españoles se llevaban bien. Yo nunca he visto. Con los cubanos y todo... Nunca. Yo tengo una sobrina casada con un catalán. Tendrían entre ellos, pero como que yo fui una persona que mientras vivía mi esposo nunca fuimos a un baile. Lo que a él le gustaba eran las compañías españolas que venían a Cuba de teatro, eso sí, no nos dejábamos una. Todas las hemos visto cuando se estrenaron en Cuba. Pero antes íbamos con nuestros hijos, aunque eran chiquitos.

P.—¿Por qué el español ahorraba tanto en Cuba?

R.—Ahorra porque... trabajaba, pero vivía bien. El español vivía con lujo y vivía bien en su casa.

P.—Pero, sin embargo, ¿el cubano?

R.—Bueno, porque no se dedicaban a trabajar y ahorrar como los demás.

P.—Usted, por ejemplo, ¿por qué ahorraba?

R.—Bueno, no sé, yo creo que el español es así.

P.—¿Quizá por la inseguridad de no estar en su país?

R.—Yo francamente donde quiera que voy estoy bien. Tengo ganas de volver a España, pero me siento bien aquí, me sentí mal en Cuba con Fidel.

P.—¿Cuándo se marchó de Cuba?

R.—Me marché en el año sesenta y siete. Mi hijo salió por México y me reclamó desde California.

P.—¿Vino directamente a Estados Unidos?

R.—Sí, yo vine por los Vuelos de la Libertad aquí, a Miami.

P.—¿Quién pagaba el viaje?

R.—Estados Unidos y cuando llegábamos teníamos donde albergarnos, nos ponían adonde nos reclamaron, nos daban diez pesos por si queríamos comprar algo y después, cuando me embarcaron, me dieron sesenta pesos para ayudar a conseguir apartamento.

P.—¿Volvería a España a vivir?

R.—Bueno, si hubiera vivido mi hermana; pero mi hermana, la que se quedó con la hacienda, se murió y en la casa quedó la hija, el esposo, el yerno y dos nietos. Tengo otra hermana viviendo en Gijón.

P.—¿Se hizo ciudadana cubana?

R.—Sí.

P.—¿Por qué?

R.—Porque todos mis hermanos se hicieron ciudadanos cubanos. Incluso el que está en Oviedo...

P.—¿El español si no se hacía ciudadano cubano tenía menos derechos en Cuba?

R.—No, no. Los tenía todos. Lo único que tenía el extranjero todo en Cuba, que todos los años tenía que sacar un carnet como extranjero. Entonces yo me operé, más bien fue como un capricho, yo me operé y estando en la quinta ingresada me mandaron el papel que se me cumplía el año y tenía

que sacar el carnet de extranjera, y salgo de la quinta y me puse peor y un médico amigo mío, que vivía en la misma cuadra, me dijo: en cuanto te veas fiebre me avisas y te inyecto. Estuve un mes sin poder levantarme y sin poder caminar, después que me operé. Por eso me hice ciudadana cubana, porque se me cumplió el plazo.

P.—¿Es ciudadana americana?

R.—No me hice porque no sé inglés. Tengo la residencia, me la dieron después de tres años y medio.

P.—Cuando regresó por primera vez a España, ¿qué cambios encontró?

R.—¡Ah!, muy grandes y la alegría que me dio. Ya cuando yo llegué en el cincuenta..., porque nosotros vivíamos de lo que nos daba la tierra, aquello era de lo más atrasado. El que tiene la edad mía puede figurarse lo que era España en aquel entonces en las aldeas, sobre todo en las aldeas, porque allí sí es verdad había que coger la ropa e i r a lavar lejos, coger el agua lejos. Hoy lo tienen todo en la casa como lo tengo yo aquí. Me dio tanta alegría cuando llegué a mi casa y vi la mejoría que habían tenido y vi cómo vivían, ¡óigame!

P.—¿Usted esperaba que España fuera a estar así?

R.—No, no; yo no esperaba tanto adelanto.

Entrevista núm. 192

Realizada en Madrid. Enero, 1982

P.—¿Puede decirme el lugar y fecha de su nacimiento?

R.—Nací en La Palma, Canarias, el veintitrés de abril de mil novientos nueve.

P.—¿Qué año salió para Cuba?

R.—Llevaba en Cuba sesenta años. Viajé en el veintitrés. Me fui chiquita con mis padres, murieron y yo me quedé allí.

P.—¿En qué barco viajó?

R.—En el «Alfonso XII».

P.—¿Se acuerda del precio del pasaje?

R.—No.

P.—¿Qué posición tenía en España?

R.—Teníamos un pedacito de tierra y dos casitas de mampostería y trabajaba mi padre; era peón de una carretera.

P.—¿Estudió en España?

R.—Hasta sexto grado en Cuba.

P.—¿Tenía familiares en Cuba?

R.—Tenía un hermano, mi mamá y un sobrino.

P.—¿Se acuerda de su llagada a Cuba, fueron a La Habana o a Triscornia?

R.—A La Habana.

P.—¿Cuando llegó a Cuba qué le impresionó más?

R.—Figúrate, yo era tan chiquita que no te se explicar lo que había allí. Nosotros fuimos pá la casa de mi tía un tiempo, hasta que pusimos casa.

P.—¿Perteneció a algún Centro Regional?

R.—¿A Centros Regionales? No.
P.—¿Qué trabajo realizaron sus padres?
R.—Cortar caña, guataquear.
P.—¿Qué es guatequear?
R.—Guataquear la caña, limpiar la caña, la hierba.
P.—Cuando sus padres trabajaban en la agricultura, ¿dónde vivían?
R.—Vivíamos en un bohío de la colonia de la familia de nosotros.
P.—¿Cómo eran las condiciones de vida?
R.—Bueno, una casita guano, pero si uno en pisito y eso, con sus cuartos, su cocina, su sala.
P.—¿Se acuerda del salario de su padre?
R.—Yo no sé, porque allí no era ganar y que te pagaran; casi todo eran vales para la tienda. Si ganaba veinte pesos le iban dando mercancías y luego lo que sobraba se lo daban en dinero. A mi papá le alcanzaba para mantener a los ocho hermanos que éramos.
P.—¿Háblememe un poco del trabajo de su padre?
R.—Bueno, mi padre cortaba caña, ya te dije; mi mamá en la casa y nosotros en la casa también los quehaceres de la casa, lavar, planchar, cocinar y eso.
P.—Por ejemplo, ¿a qué hora se levantaba su padre para trabajar?
R.—Bueno, siempre a las siete más o menos.
P.—¿Era un trabajo duro?
R.—Bastante.
P.—¿Y estaba bien pagado?
R.—No, no había muy buena recompensa, los sueldos no eran tan buenos, pero bueno.
P.—¿En este trabajo de la caña había muchos españoles?
R.—Bueno, había alguno, pero no muchos, españoles había muy pocos. Yo conocí a dos o tres nada más, casi todos...
P.—¿Estos españoles eran isleños?
R.—Sí, eran isleños.
P.—¿Su padre comía con ustedes o en el campo?
R.—No; comíamos todos en la casa.
P.—¿Cuántas horas era la jornada de su padre?
R.—De las siete a las once y luego de una a cuatro.
P.—¿A qué edad empezaba la gente a trabajar en la agricultura?
R.—A los quince o dieciséis años. El que no podía estudiar pues iba pá la agricultura.
P.—¿Cómo se llamaba al que cortaba la caña?
R.—Machetero.
P.—¿En qué época es el corte de la caña?
R.—En diciembre y enero empieza el corte de caña, termina en mayo la zafra. Después viene el tiempo muerto, que le dicen, que es donde hay alguna limpia de caña, los meses de verano hasta que vuelve la zafra.
P.—¿Dónde estaban ustedes?
R.—Bueno, le decían Santa Clara, las Villas.
P.—¿Mantuvieron relaciones con España?
R.—Bueno, con unos tíos que tenía, pero después se acabó las relaciones;

no sé si ellos murieron, porque mis padres murieron y toda la gente mayor murió.

P.—¿En Cuba con quién mantenía más contacto, con españoles o con cubanos?

R.—Bueno, allí donde estábamos, españoles había muy pocos y estábamos casi entre cubanos porque la familia era cubana; eran los padres de España, pero la nueva generación era cubana.

P.—¿El español ayudaba al español en Cuba?

R.—Sí.

P.—¿Usted vio cierta diferencia entre los españoles de distintas regiones?

R.—No había una liga así.

P.—¿Usted observó, por comentarios de sus padres, que la mujer en Cuba tuviera más libertad que en España?

R.—Sí, yo creo que en aquel tiempo era igual.

P.—¿Conservó la tradición española en su casa?

R.—Fui tan chiquita que, ¡fíjate tú!

P.—¿Quién mantuvo más la tradición española en su casa, su padre o su madre?

R.—Los dos.

P.—¿Sus padres pensaban volver a vivir en España?

R.—Bueno, ellos nunca quisieron salir de España, pero mi mamá tenía a su mamá enferma y siempre mi tía alándonos y alándonos, entonces ella le dijo que mientras estuviera su mamá viva no se iba, porque ella no la dejaba; cuando murió mi abuela, ella insistió.

P.—¿Adquirieron mayor nivel de vida en Cuba?

R.—No, por el estilo, siempre fue por el estilo.

P.—¿Se arrepintieron sus padres de emigrar?

R.—Si se arrepintieron nunca lo dijeron, ya estaban allí, ya no podían virar.

P.—¿Cuál era la situación económica de Cuba cuando llegaron?

R.—No viví la Danza de los Millones, ni la Moratoria tampoco.

P.—¿Me puede hablar de la Moratoria?

R.—La Moratoria fue como una cosa, que no había trabajo pá nadie, ni había dinero, ni había ná, unos meses de Moratoria que hubieron. Era chiquita y no me acuerdo, pero yo lo oía a mis padres. Primero vino la Danza de los Millones y después la Moratoria. Cuando la zafra del azúcar se vivía mejor, después lo peor era el tiempo muerto.

P.—¿Cuándo es la zafra del azúcar y cuándo el tiempo muerto?

R.—Bueno, son seis meses de zafra y tres de tiempo muerto.

P.—¿Durante ese tiempo muerto de qué comían?

R.—Bueno, siempre se comía más mal, pero se buscaba algo, se ganaba menos.

P.—¿Otro tipo de trabajo en la agricultura?

R.—No había, siempre era el cultivo de la caña.

P.—¿Durante los tres meses de tiempo muerto vivían en la colonia?

R.—Sí, vivían. Te daban facilidades si tú no tenías el dinero, los jefes tenían tiendas en las colonias y te daban vales y tú comprabas allí con los vales esos hasta que trabajabas y tú se los pagabas.

P.—¿El trabajo de la agricultura era más duro que el de comerciante?

R.—El que tenía su comercio tenía dependientes que les pagaba sueldos y no trabajaba tanto corporal, trabajaban con la pluma en las cuentas del comercio y eso.

P.—¿A qué se dedicaban sus hermanos?

R.—Ninguno tuvo negocio. Uno tuvo casilla, pero no propia de él, sino de otro, y él trabajaba.

P.—¿Y el resto de sus hermanos?

R.—A la caña.

P.—¿Ustedes fueron a un colegio de españoles?

R.—No; de cubanos.

P.—¿Después de estudiar en Cuba tuvo algún trabajo?

R.—No; en mi casa.

P.—¿Se casó con un cubano o con un español?

R.—Con un cubano; murió.

P.—¿Me puede decir los negocios que tuvieron, a qué se dedicaron?

R.—No, no, él trabajaba, tenía colonias y eso y trabajaba en la finca de ellos.

P.—¿En la finca trabajaban muchos españoles?

R.—No, eran cubanos.

P.—¿A qué se dedicó su marido?

R.—El tenía una colonia, compró una colonia, y tenía trabajadores, caña y azúcar.

P.—¿Dónde?

R.—En Menese, en Yaguajay. Las Villas.

P.—¿Le afectó la Ley del Cincuenta por Ciento?

R.—No, a mí no, porque después él se divorció conmigo y se casó con otra; luego él murió y la otra fue la que quedó.

P.—¿Trató de ahorrar dinero?

R.—No se podía ahorrar, nosotros no teníamos para eso.

P.—¿Se hizo ciudadana cubana?

R.—Bueno, yo sentía a mi patria, pero hacía tantos años que estaba en Cuba que estaba adaptada.

P.—¿Los hijos que tuvieron recibieron una educación superior a la de usted?

R.—Sí, es médico.

P.—¿Qué gobierno fue mejor en Cuba?

R.—El de Batista yo creo. En el primer gobierno fue cuando mejoró Cuba. Lo malo después fue la dictadura.

P.—¿Y el peor?

R.—Fue Machado, fue una dictadura.

P.—La calificación de buen y mal gobierno está hecha en función de la dictadura. ¿Y los problemas sociales y económicos?

R.—Los problemas económicos cuando Machado bajaron mucho los precios, lo que cobraban los trabajadores era un kilito pero también dentro de esos problemas, fue muy malo no sólo lo que es la economía, sino por los muertos.

P.—¿Y el segundo período de Batista?

R.—La economía estaba bien pero había gangsterismo y corrupción económica; se comían los dineros para construcción y esas cosas, pedían tanto y éso después le daban la puñalá, como se decía en Cuba.

P.—¿Cuál era la situación del pueblo con Batista?

R.—Había más que comer que ahora.

P.—¿Por qué fue posible la Revolución de Castro?

R.—Bueno, porque Castro engañó al pueblo; si me guindan, me guindan, tú eres la culpable... Castro dijo que no era comunista y luego...

P.—¿Por qué el pueblo apoyó la Revolución?

R.—Porque creían otra cosa y resultó distinto, lo contrario.

P.—¿En qué año volvió a España?

R.—En 1982.

P.—¿Cómo ha encontrado a España?

R.—No, yo bien, encantada.

P.—¿Cómo se siente un emigrante tras una emigración y el exilio político?

R.—

Entrevista núm. 54 (carta)

Realizada en Miami. Septiembre, 1981

...Las personas que hayan nacido en España y hayan vivido en Cuba, especialmente aquellos que hemos vivido en el campo, trabajando la tierra, son tan cubanas como españalas. Yo, tengo que confesarle que nada más soy cubano. Mejor dicho, cubano primero y después español, donde efectivamente nací. En Bilbao, el 16 de julio de 1901. A los ochenta años, no se pueden frenar ni disimular los verdaderos sentimientos.

Fuí a Cuba a los veinte años, como pude haber ido a cualquier otro país. No tenía ningún familiar fuera de España. Salí, aconsejado por mi padre, a causa del desastre de Anual, Marruecos. Habían anticipado el ingreso en el Ejército o mi quinta. Irme, que no era fácil, o presentarme. Complací a mi madre, asegurándole que regresaría cuando ella quisiera. Tardé treinta años en volver a verla. A la terminación de la guerra civil española. Después los visitaba con mi esposa y nuestros hijos, cada dos años.

Comencé a trabajar con un colono, productor de caña de azúcar, perteneciente al Ingenio Jatibonico. Eran plantaciones de caña de azúcar muy importantes.

En aquella época de mi llegada, Cuba atravesaba una crisis económica muy difícil. El azúcar, principal riqueza de Cuba, que años antes se vendía hasta 25 centavos de dólar la ilbra, se estaba vendiendo a poco más de medio centavo y los almacenes llenos de tan preciado producto por falta de compradores. El mundo, aunque carecía de todo, estaba arruinado por la primera guerra mundial que acababa de sufrir.

Con muy escasos recursos, sin familiares, sin amigos y sin poder conseguir trabajo hasta un día que en el hotel donde me hospedaba se me acercó un señor, familiar del dueño del hotel, para manifestarme que había conocido en España un señor con mi mismo apellido. Al preguntarle cómo se llamaba

ese señor, me contestó que se llamaba don Francisco, pues, ese señor es mi padre. Entonces me dijo que había trabajado de pinche (así llamaban a los muchachos que se ocupaban de llevar agua a los trabajadores) en una de las brigadas que trabajaban en la construcción de un ferrocarril en Asturias, con capital y técnicos vascos, entre ellos mi padre, para transportar carbón de la cuenca minera al puerto y por mar llevarlo para consumo de las industrias de Bilbao, principalmente, a los Altos Hornos de Vizcaya.

Ese buen hombre trabajaba de cajero en un banco, The Royal Bank of Canadá, a los pocos días me consiguió el trabajo que he mencionado, con un importante cliente del Banco que, repito, era colono del Ingenio Jatibónico. Y allí fui a trabajar en el campo, en puro bosque. Aunque digo que nací en Jatibonico, no fue en el pueblo, fue en el campo, soy guajiro, soy hijo de la tierra cubana. Los que hemos trabajado la tierra de Cuba, tanto la queremos, que esa expresión nos sale del corazón.

Comencé de contador, en aquel tiempo se decía tenedor de libros. Al poco tiempo fui nombrado jefe de oficina. Años más tarde, ya con experiencia en el cultivo de la caña, fuí nominado administrador. Pasaron muchos años sin que se me fijara el sueldo que debiera estar ganando. Cuando un día el dueño, mi jefe, una persona extraordinaria y buena, me preguntó que cómo estaba mi cuenta, tuve que contestarle que no lo sabía, pues no me había asignado un sueldo. Después de disculparse por tal olvido, me dijo que si estaba bien 200.00 pesos mensuales. Le pregunté que desde cuando. Desde que comenzó a trabajar, me contestó. Mi respuesta, con toda sinceridad se lo dije, que me parecía mucho. Insistió y así se quedó.

Ya con ahorros, aunque seguía con mi empleo, me hice colono, también, el Ingenio Jatibonico, en tierras de particulares. Después, el Ingenio me facilitó tierras para aumentar la producción de caña. También me dediqué a la siembra de otros productos y a la ganadería, producción de leche y carne.

Desde hacía tiempo ya había dejado mi empleo, pero siempre seguimos, nuestros negocios eran colindantes, con la misma cooperación, amistad y cariño, que continué, después de su muerte, con sus hijos.

En el año cuarenta y ocho, al pasar el control de la empresa americana The Cuba Co., a intereses cubanos fuí nombrado Vicepresidente y Administrador General de su subsidiaria, Compañía Cubana, dueña y operadora de los ingenios azucareros Jatibonico y Jobabo y los Ferrocarriles Consolidados que unían las provincias occidentales con las orientales. Años más tarde, cuando por su edad se retiró el Presidente, ocupé ese cargo, hasta la confiscación de la Compañía el 6 de agosto de 1960.

Cuba fue un país acogedor, generoso. Si yo, como otros muchos hemos progresado, fue por la compensación de cuantos nos rodeaban, de nuestros compañeros de trabajo. La prosperidad estaba al alcance de todos, nativos y extranjeros. Allí no había extranjeros para los cubanos.

La propaganda comunista y socialista marxista quiere hacer ver que Cuba era un país atrasado, de bajo nivel económico, que la riqueza estaba en pocas manos, un país explotado por los Estados Unidos, de grandes latifundios. Todo mentira. La riqueza, repito, estaba al alcance de todos, muy repartida, el nivel económico era uno de los más altos en este continente, la

clase media, en relación a su población era más numerosa, inclusive a la de este país.

La ley obligaba a que todo trabajador en el campo tuviese su parcela de tierra, sin costo alguno, para la siembra de productos alimenticios para su sustento. No había latifundios improductivos. Las tierras propiedad de los Ingenios Azucareros, la mayor parte estaban en poder de sus proveedores de caña, que la ley de Coordinación Azucarera les concedió el derecho de pertenencia, que les favorecía más que si fueran propietarios.

Cuba es un país inminentemente agrícola. De la tierra se producía la base de nuestra riqueza. Su tierra además de «La más Fermosa que Ojos Humanos Vieron», es la más generosa del mundo.

Entrevista núm. 201

Realizada en Valcarria, Ayuntamiento de Vivero, Lugo. Febrero, 1982

Pregunta.—¿Puede decirme el lugar y fecha de su nacimiento?
Respuesta.—Nací en Valcarria, parroquia de Vivero, Lugo, en 1902.
P.—¿Qué año marchó a Cuba?
R.—En 1920.
P.—¿Qué trabajo realizaba en España?
R.—En el campo.
P.—¿Fue al colegio?
R.—Sí, pero muy poco.
P.—¿Se acuerda en qué barco viajó?
R.—En el «Espagne», barco francés.
P.—¿Cuánto le costó el billete?
R.—No me acuerdo si fue 42 pesos, una cosa así.
P.—Ese billete se lo proporcionó un agente?
R.—No, mediante un primo mío que estuviera en Cuba y fue él el que me consiguió el pasaje.
P.—¿Cómo fueron las condiciones del viaje?
R.—Malísimas.
P.—¿Por qué?
R.—No se comía. Llevaba unos jamones pá mi hermano y los comí en el barco.
P.—¿Cuando llegó a La Habana, tuvo que ir a Triscornia?
R.—No, resulta que yo puse un cable que me costó dieciocho pesos desde altamar y resulta que lo pusieron desde que llegué a La Habana y no tenía la carta presentada. Me acuerdo que estaba triste porque vino mi hermano en una lancha y me dijo: acabo de presentar la carta ahora recibimos ahora misma la... y dijo bueno. Va a tener que ir a Trisconia, digo bueno. Ya estaba en cubierta y uno me dijo: que te pasa, y yo, me pasa esto, no tienes ningún dinero, yo tengo aquí cosidas unas monedas, pero ya no llevaba todas porque las tuve que sacar. Bueno te van a llevar veinte mil cosas, te van a dar una navaja, tú procura no enseñarlas. Había una cola tremenda. Cuánto llevas? Cincuenta pesos. ¿En qué? En oro. A ver el dinero. No, no tengo. Me

dieron hasta una navaja sin punta. ¿Pero usted de dónde viene, viene de la montaña, o de dónde viene usted, hombre?

P.—¿Qué es lo que más le impresionó de Cuba?

R.—Encontrar negros. A los dos meses saqué cerca de dos mil pesos en lotería y yo ya quería venirme. Después estuve veintidós años.

P.—¿Le fue difícil adaptarse?

R.—De momento sí, pero luego me adapté fácilmente. Tengo muchos recuerdos, no los tendré muy buenos algunos, pero...

P.—¿Perteneció a algún Centro Regional?

R.—Sí, Beneficencia Gallega, Vivero y su Comarca y la Quinta Gallega.

P.—¿Por qué se hizo socio de estos centros, por estar entre españoles o por la beneficencia?

R.—Ah no, por la beneficencia. Eran amigos míos los que estaban allí. De Vivero y su Comarca porque éramos todos de Vivero y hacíamos las escuelas aquí. Incluso pá la escuela de Valcarría no sé si nos tocaron a cinco pesos pá poderla terminar.

P.—¿En qué año fue la de la escuela de Valcarria?

R.—Pues quedaba edificada cuando yo salí de aquí, en el año 20. Mi padre estaba haciendo las ventanas y las puertas, que era carpintero y la terminamos en el año 24.

P.—¿Qué trabajos realizó en Cuba?

R.—En un café de dependiente.

P.—¿Ese café era de cubanos?

R.—No, eran asturianos.

P.—Usted dormía en el mismo café, en la trastienda?

R.—Sí.

P.—¿Cómo eran las condiciones de vida?

R.—Bastante mal.

P.—¿Tenían una habitación para cada uno?

R.—No, no, era todos en un salón.

P.—¿Qué tal era la comida?

R.—La comida bastante buena.

P.—¿Cuánto ganaba?

R.—Treinta pesos.

P.—¿Fue ascendiendo de categoría?

R.—Sí, después me establecí en vidriera de tabaco. Una vidriera de tabaco era un sitio personal para mí.

P.—¿Este negocio estaba en manos de cubanos o españoles?

R.—No, no, había de todo. Mi hermano estuvo precisamente de encargo con un cubano, en un café que se llamaba café el «Biarro», que fue en el primero que yo trabajé también de dependiente. Y después trabajé en varias cosas y después me establecí.

P.—¿Le fue fácil prosperar en Cuba?

R.—No, francamente era bastante, bueno...

P.—¿Se casó en Cuba?

R.—Me iba a casar, pero mi hermano me dijo que antes de casarme viniera a España. Vine a España, a los tres meses murió mi padre, se acabó todo, no volví allá.

P.—¿Pero usted pensaba volver a España a retirarse?

R.—Sí, eso sí, pero... las cosas no me estaban muy bien porque era cuando Machado, no se sabía cómo iba a pasar de aquello. Me recuerdo que me condenaron a cuarenta y cinco días y me acusaron de comunista, que yo nunca fuí comunista. El Coronel Rasco Carpa era el dueño de la plata de La Habana. Estábamos haciendo una comunicación para la Tropical, una cervecería que daba banquetes allí, yo era secretario de la sociedad, estábamos haciendo una comunicación llegaron allí la policía..., detenidos. Tenía la chaqueta colgada en una silla, no me la dejaron ni poner. Me fuí en mangas de camisa a la jefatura de policía. Al otro día, éramos diez u once, dice el coronel Rasco: Ah, los comunistas de Martí Varona, cuarenta y cinco días cada uno. Entonces yo conocía al coronel Iglesias, que era de Coruña, estaba en Palacio. El capitán Castell era el jefe de la prisión. Llegué allí, llevaba los papeles y me dijo: o pasa a presos comunes o rompe los papeles. Yo le dije: no, no, no, los tiene que romper usted. Los rompió y pasé a presos comunes. Claro estando a la media hora allí llegó el coronel: qué le pasa gallego. Y yo: pues nada que me pasó ésto y ésto. A ver, mándelo pacá. Dime la verdad de lo que fue. Pues fue ésto. Y no tenías, pues tenía pero me obligaron a romperlos aquí el capitán Castell. ¿Cómo? Es orden que tenemos si no tiene que pasar a presos comunes. Me lo deja aquí hasta que yo vuelva.

P.—¿En qué año fue?

R.—En el año 32.

P.—¿En este año hubo bastantes huelgas en Cuba?

R.—Sí, hubo en el año 33 una muy brava, fue cuando cayó Machado.

P.—¿Participaban los españoles en todas las huelgas y movimientos políticos?

R.—Todos, además todos pertenecíamos, casi todos los españoles, al ABC que después nos dió...

P.—¿Qué era el ABC?

R.—Era un partido político.

P.—¿De qué tendencia?

R.—Era derechista, pero era Martínez Sáenz o jefe de ellos y después casi nos quiso expulsar a todos.

P.—¿El ABC era un partido político cubano?

R.—Sí, nosotros nos afiliamos a ellos.

P.—¿Había republicanos españoles en Cuba?

R.—Sí, allí había muchos. Sí, allí estuvo hasta el general Miaja con todos sus oficiales, que yo lo hacía pequeñito y luego era un tipo...

P.—¿Participaba el español en la política en Cuba?

R.—Algunos sí, muchos. Había representantes y concejales de ayuntamientos españoles.

P.—¿Tenían que ser ciudadanos cubanos estos representantes?

R.—Sí.

P.—¿Cuáles eran las tendencias políticas de los españoles?

R.—Casi todos eran republicanos. Anarquistas no se conocían, comunistas sí.

P.—¿Vivió la época de la Danza de los Millones?

R.—No, llegué cuando estaba la Moratoria.

P.—¿Me puede hablar de esa época?

R.—Fue muy mala, aquello estuvo muy mal, porque Menocal dio quiebra a todos los bancos. O Banco Nacional, que era un tal José López Rodríguez, le decían Pote, lo mandó matar pá poder dar quiebra al Banco Nacional porque él dijo que él sólo sostenía al Banco Nacional. Ahora, claro...

P.—¿Por qué Menocal llevó a Cuba a esta crisis económica?

R.—Porque se llevó todo el dinero, se llevó todo, dio quiebra a todo. Y se llevó todo.

P.—¿Había corrupción económica?

R.—Sí.

P.—¿Qué era la Moratoria, una ley?

R.—No, la Moratoria vino por cuenta de eso que el dinero se había acabado. Luego subió Zayas, Alfredo Zayas, y tuvo que hacer «chao» un empréstito de veinticinco millones pá pagar los créditos de lo que se debía. Entonces ahí fue donde vino la Moratoria. Es una etapa que fue casi todo el gobierno de Alfredo Zayas.

P.—¿Estuvo con la caída de Machado y el gobierno de la Pentarquía. Me puede hablar de ese gobierno?

R.—Estaba Grau San Martín, era el jefe, Guiteras de Gobernación. En Gobernación estaba también Celestino Baizán, un señor asturiano. Estaba en Estado..., se me fueron muchos nombres. El doctor Cortina estaba..., el doctor Cortina fue antes de Estado. Batista era el jefe del ejército, el que le dio el golpe de estado a Machado y a Grau San Martín ysubió él. Después de Batista subió un protegido de mi sobrino. Prio Socarras. Cuando iban a haber elecciones Batista dio el golpe de estado y le derribó a él.

P.—Leí un periódico que tachaban a Grau San Martín de comunista. ¿Qué opina?

R.—No, nunca fue comunista, lo que pasa es que tuvo que arrimar a varios allí, incluso el gobernador de La Habana era asturiano y lo puso él, pero Guiteras sí era comunista y pasó a Gobernación. Se me olvidaron muchos nombres, además los conocía personalmente. Porque Celestino Baizán, que era gobernador de La Habana, que lo nombraron entonces, el hijo estuvo aquí a verme. El era asturiano, el hijo cubano. Era coronel de la guerra de la Independencia, luchó contra España.

P.—¿Perjudicó mucho Grau San Martín a los españoles?

R.—Mucho.

P.—¿Estuvo con Grau San Martín, le afectó la Ley del 50 por 100?

R.—Me afectó porque no era ciudadano cubano y tuve que hacerme ciudadano cubano, si no tenía que meter a uno en vidriera para...

P.—¿Aunque usted era el dueño tenía que meter a un socio cubano?

R.—Sí, tuve que perder la nacionalidad española. Después yo entré ahí, en la fábrica de Chavin de administrativo, tenía que pagar 600 pesetas, como extranjero al trabajar allí. Después el gerente me dijo: esta plaza la van a solicitar y si no se hace ciudadano cubano seguramente se va a tener que marchar. Y entonces renuncié y me hice ciudadano cubano.

P.—¿Qué piensa usted de la Ley de Nacionalización del Trabajo. Iba contra los extranjeros en general, contra los españoles o en defensa de los cubanos?

R.—Yo creo que iba en defensa del cubano, yo creo que sí. Lo que pasa

después la ley la interpretaban de otra manera, no era el 50 por 100, era el 75 por 100.

P.—¿Quién subió el 75 por 100, el mismo Grau?

R.—El mismo.

P.—¿Con la Ley del 50 por 100 hubo retornos?

R.—Hubo la Ley del 50 por 100, la quiso poner el doctor Lombard, que era negro, de Matanzas, provincia de Matanzas, lo llamó Machado y le dijo que saliera cuando pudiese. Hasta que cayó, entonces cuando cayó...

P.—Me puede decir, ¿si Cuba estaba en crisis económica con Machado y todos los gobiernos posteriores, por qué seguían emigrando españoles?

R.—Porque allí a los españoles los trataban muy bien.

P.—¿Qué gobierno fue mejor para los españoles?

R.—El mejor, yo creo que fue, con toda la dictadura que fue el de Machado. Aunque estábamos en contra de él, aunque estábamos todos en contra de él...

P.—¿Y el peor?

R.—El peor Grau San Martín.

P.—¿Qué año volvió a España?

R.—En el año 42.

P.—¿Había rivalidad o cierto regionalismo?

R.—No, yo convivía casi con asturianos; eran unos almacenes que tenía enfrente, eran de ropa y casi todos eran asturianos.

P.—¿Nunca trabajó en la agricultura en Cuba?

R.—No.

P.—¿Conocía a gente española que trabajase en el campo?

R.—Sí, un primo mío estuvo en la parte de Matanzas y murió el otro día, y estaba en el campo. Yo fuí varias veces a la finca de ellos.

P.—¿Era duro este trabajo?

R.—Sí, muy duro.

P.—¿Ganaban bastante?

R.—Sí, ganar sí, se iba viviendo bastante bien porque los productos del campo lo pagaban bastante bien. Vivir, vivían bien pero eran muy esclavos.

P.—¿En Cuba se explotaba algo al español?

R.—Los mismos españoles. Los mismos españoles eran los que explotaban a los españoles.

P.—¿Hubo españoles pobres, sobre todo el obrero?

R.—Bastantes. Allí había quien dormía en la calle.

P.—¿Trató de ahorrar dinero?

R.—Sí.

P.—¿Por qué?

R.—Para volver aquí.

Entrevista núm. 209

Realizada en Santa María de Ortigueira, La Coruña. Febrero, 1982

P.—¿Me puede decir dónde nació?

R.—En Mañón, a riberas del río Son. Ayuntamiento de Mañón, La Coruña.

P.—¿Qué año?

R.—En 1912.

P.—¿En qué año partió a Cuba?

R.—En 1929. Tenía diecisiete años.

P.—¿Se acuerda en qué barco viajó?

R.—¿Para allá? En el "Seidle", me parece que era un barco alemán. Y para acá vine en el "Orcoma". Fui en dos barcos porque para acá yo tuve una pequeña afección, una enfermedad que no fue enfermdad, fue una cosa de tricocéfalo y me fui a la quinta, al sanatorio del Centro Gallego, y pasé una semana en tratamiento, y cuando volví me dijeron: mira, como tú ahora no estás fuerte, mira, lo mejor es que porque aquí hay que trabajar más y hay que tal y, o sea, no preocupaciones ninguna. Y entonces el primer barco que encontré a mano, o sea, que el primer barco que salió fue, me parece, el "Orcoma", que también es de nacionalidad, me parece que alemana..., alemana.

P.—¿Cuánto le costó el billete de ida?

R.—El de ida no me parece, no sé, debía ser sobre trescientas o cuatrocientas pesetas o algo así.

P.—¿Se lo proporcionó un agente de viajes?

R.—¿La adquisición del billete? Sí, eran por medio de unas agencias que había, consignatarias. Consignatarias de la empresa y tenían representantes en La Coruña y eso. Y a la vuelta, pues como la cosa fue rápida, fue en dos o tres días, se miró los barcos de salida que había con plazas y echábamos quince días en mar.

P.—¿De qué puerto salió?

R.—De La Coruña.

P.—¿Hizo escalas antes de llegar a La Habana?

R.—De La Coruña fuimos, me parece que fuimos a Vigo, Canarias, Azores. No, de Coruña fuimos a Vigo, a Villagarcía, a Canarias, no sé si a Azores o a Madeira y después ya directo a La Habana.

P.—¿El barco venía de otro puerto anterior a La Coruña?

R.—No, los barcos vienen, hacían escala en Bilbao, me parece. La mayor parte de ellos hacían escalas en Bilbao, Gijón, La Coruña y luego Villagarcía y Vigo y después Canarias.

P.—¿Cómo fueron las condiciones del viaje, comida, camarotes...?

R.—Bueno, la comida nada porque yo no comí en todo el viaje. Los camarotes eran literas, literas de tres o cuatro me parece que eran. Para la juventud se duerme en todos sitios bien.

P.—¿Cuántas personas iban en cada camarote?

R.—Sí, eran camarotes muy estrechitos, o sea de, yo no sé, tendrían entre la cama y el pasillo, no sé si llegaría a dos metros, un metro y pico, dos metros de ancho. Estaban aprovechados, o sea, estaban en literas, o sea, en literas de, en camarotes litera me parece que eran cuatro.

P.—¿Había una clara división con primera y segunda clase?

R.—No, de aquella no, de aquella la primera y segunda eran reservadas, o sea, bien entendido se podían mezclar los de primera y segunda clase a los de primera clase con los otros. Mientras que los unos no podían acceder a los de categoría superior porque claro, no era normal, no era lo correcto.

O sea, no habíamos pagado para pasar a la escalera de, a la escalera especial. Por lo demás, nada, igual. El acceso de arriba para abajo sí.

P.—¿Qué hacía antes de marchar a Cuba?

R.—Trabajaba en el campo con mis padres.

P.—¿Cuál era su posición económica?

R.—Normal, de campo normal, para la vida, para subsistir. No para, no, no... El plan económico del campo antes y ahora es en plancha, vamos la ralla.

P.—¿Cuántos hermanos tenía usted?

R.—Éramos siete.

P.—¿Esto le motivó para emigrar?

R.—Era la costumbre, más bien. En que el campo en sí no daba resultados positivos. Pues se buscaba, como siempre, como siempre el gallego, siempre buscó salidas.

P.—¿Fue a la escuela de pequeño?

R.—Sí, más o menos. A la escuela normal. Sin otros..., bueno a la universidad no fui.

P.—¿Iba con regularidad?

R.—Sí, sí.

P.—¿Tenía usted algún familiar en Cuba, algún amigo?

R.—Pues, amigos en Cuba, pues... prácticamente amigos, amigos no, familiares no sé si queda alguno de mi parte.

P.—¿Pero antes de marcharse usted?

R.—Ah, tenía dos hermanos.

P.—A su llegada a Cuba, ¿fue a Triscornia?

R.—No, ya no recibían a los emigrados allí. ¡Ay!, es que antes sí. Los que no tenían, o sea, los que no había un familiar o amigo que se hiciera cargo de los emigrados pues iban a pasar, no sé, unos días a Triscornia hasta que había un señor que se encargaba de la reclamación directa del emigrante. Si no, lo volvían.

P.—¿Sabe cuándo desapareció este campamento de Triscornia?

R.—No, porque eso... Yo estuve poco tiempo, yo estuve dos años nada más. Y eso, no sé, en los últimos gobiernos republicanos de La Habana no sé, no sé las..., sí la emigración había tenido ventajas o no. Pero anteriormente hasta después del Machadismo, ¿usted lo conoce?, o sea, Machado era un general que ya en el año veintinueve, en el treinta me parece, o en el año veintinueve o en el año treinta, accedió al poder y después se hizo con el cargo y... se acostumbró, y... estuvo allí hasta que, no sé, hasta, hasta que lo arrastraron por las calles, que fue en el treinta y cuatro, debió ser, o por ahí.

P.—¿Cuándo volvió a España?

R.—En el treinta y dos.

P.—Antes de llegar a Cuba, ¿era socio del Centro Gallego?

R.—Pues, al tener una carta presentada, me parece, me parece que ya nos afiliaban. Los mismos familiares que nos presentaban ya, hacían la carta de presentación, ya que ya nos afiliaban antes de llegar.

P.—Esa carta de presentación, ¿a quién iba destinada?

R.—Sí, sí, el que se hacía responsable del emigrado, o sea, yo allí, por

ejemplo, si yo allí, pues, me presento en plan vago, por ejemplo, yo recaigo en la persona que se hizo responsable de mí. O sea, yo, prácticamente, el gobierno no tenía problemas conmigo, el que tenía que sostenerme, el que tenía que asistirme, tenía que ser la persona aquella que se hizo cargo de, de mi subsistencia durante un año por lo menos.

P.—¿Qué es lo que más le impresionó cuando llegó a Cuba?

R.—Bueno, es que nosotros, yo prácticamente iba de aquí, era un pueblo pequeño y La Habana era un pueblo ya de aquello, pues no sé, de los dos millones de habitantes o algo así, que quizá no tenga hoy.

P.—¿Perteneció a otro Centro Regional?

R.—No.

P.—¿Ni a ninguna asociación de Mañón?

R.—Ay, de..., no. Esas asociaciones, Naturales de Ortigueira, que era más importante que la, la, como se llama Mañonesa, pero no, ni a la Mañonesa ni a la de Ortigueira.

P.—¿Se sentía extranjero en Cuba?

R.—Prácticamente sí, porque extranjero todo el que está fuera de casa, pues, de la nación de uno, pues tiene que medirse, o sea, no puede pasarse a, porque tampoco medirse, o sea, no puede pasarse a, porque tampoco tiene los derechos como el ciudadano. O sea, si le dan a uno una mala pasada pues la justicia tampoco, no actúa, o sea siempre lleva ventajas el ciudadano, me parece, me parece. No he tenido lío ninguno, pero si lo hubiera tenido, o sea, el emigrado tiene que tener cuidado porque, porque tampoco tiene las defensas como prácticamente tiene el nativo.

P.—¿Le fue fácil o difícil adaptarse a la vida de Cuba?

R.—No, eso no. Lo malo que tenía en aquella época, pues, el horario de trabajo que era mucho, eran doce horas, o sea prácticamente eran dos turnos.

P.—¿Qué trabajos realizó?

R.—En un café. La mayor parte de os emigrados íbamos al café «Saberellas» y eran los que absorbía la...

P.—¿Cuántas horas trabajaba?

R.—Doce horas. Era lo normal de aquélla. En café eran doce horas.

P.—¿Cuánto ganaba?

R.—Me pagaban treinta pesos, me parece.

P.—¿Más la comida y la cama?

R.—Sí, la comida; no, la cama no, porque teníamos, éramos unos..., mi hermano y yo, dos de El Ferrol y uno de Ribeira, éramos cinco. Teníamos una nave, no sé, más bien una nave, porque cabían cinco camitas individuales y teníamos un cuarto, vamos una estancia para nosotros y eso era a nuestra costa, o sea, que no estaba solucionada por la casa.

P.—¿Empezó a trabajar sólo por la comida?

R.—No, yo empecé a jornal, lo que pasa es que allí había un plan, un sistema muy malo para el emigrante en cierto modo, claro. Que era que la empresa, el café, la bodega y el resto de los negocios sería igual, o sea la empresa no pagaba, o sea retenía los salarios. O sea la empresa en ese plan, no sé bien en el plan que lo hacía, no, pero yo creo que lo hacía en el plan explotación, porque la verdad es ésa.

Porque al final de mes, y el otro, no soltaban la pasta, o sea no pagaban

al día. Ellos, los dineros de los empleados lo administraban ellos. Los retenían ellos, y entonces si a los emigrantes, por ejemplo, si un buen día uno pedía dinero tenía que decir en qué lo iba a invertir. Unicamente si cuando soltaba con facilidad era, bueno, yo tengo que mandar dinero a casa porque yo tengo una deuda con mi casa y tengo que mandar a casa y entonces dentro de los que había siempre, más bien menos, más nunca, lo que había al día, decían, bueno, si es para tu casa, toma...

P.—¿Ese sistema era igual tanto si en dueño era español como cubano?

R.—Esto, general, no. Esto, las empresas o el comercio, en general, yo creo que era de españoles. Los cubanos no, pasa como en todos los países. El paisano de un país está más bien acomodado, o sea, adaptado a la vida al día. No sé, como llega para el día no hay prisa.

P.—¿Se puede decir que el español fuera explotado por el español?

R.—Sí, yo creo que los explotadores más grandes del español eran todos los gallegos, eran gallegos, el gallego que se anticipó a que a los diez o veinte años después de haber pasado un sacrificio en su trabajo, pues se hizo él, pero se hizo en el mismo sistema de explotación que a él le hicieron antes, o sea, que venía a recuperarse un poquito de lo que a él ya le sacaron, ¿no?

P.—¿Pensaba volver pronto a España?

R.—Sí, sí. Es lo que esto de la emigración cuando uno sala, sale con unas esperanzas, con una cosa. Después las cosas, con arreglo a la situación, pues vuelve a opinar una vez allí, como pasa ahora, ¿no? Ahora lo mismo, los emigrantes que se marchan todos, todos se marchan con una cosa, con una imagen, con una perspectiva, y después, al llegar al tajo se cambian, se vuelca la papeleta, porque si la cosa no va como uno pensaba, pues cambia el papel, entonces la cosa es así, y la emigración es pesada en todas las partes.

P.—Usted fue a Cuba en unos años de crisis mundial...

R.—Por eso vine rápido también, y la cosa, la cosa en vez de producir no se sacaba nada, nada para estar aquí; pues nada, vuelta otra vez.

P.—¿Cómo era considerado el español en Cuba?

R.—El hijo del gallego nacido en La Habana insultaba hasta a su padre, o sea que no tenía nada de particular que insultara a otro gallego cualquiera, si a su padre le llamaba gallego. O sea, le llamaba gallego pero en ese plan. No, no es eso. En realidad era gallego, ¿no? Pero bueno gallego, cochino gallego.

P.—¿El término gallego se aplicaba a todos los españoles de forma despectiva?

R.—Sí, porque... Bueno, es que en realidad los gallegos, todo el emigrante, teníamos una vida un poco rara, vamos rara quiero decir en el global, porque todos los trabajadores de una bodega, por ejemplo, las bodegas abrían a las, abrían no cerraban, pero a las seis de la mañana estaban abiertas al público y a las doce o la una recogiendo aún. Tenían unas tarimas encima de donde andaban, detrás del mostrador, y todo aquello era un charcho. O sea, que insalubre completamente...

Y esa gente dormía en la misma bodega, en la trastienda, ¿no? O sea, que esta gente, yo creo, que ni se aseaban, ni se desnudaban ni nada, sino que se levantaban a las cinco de la mañana y a las dos de la mañana, yo creo que

no pensaban ni asearse, ni desnudarse, ni nada, sino tumbarse en un camastro o lo que fuese.

No sé, la vida normal para mi entender, era así. No sé, esta gente..., claro, dormía allí, trabajaban allí, comían allí y de allí no salían y ganaban poco pero no gastaban. Y claro, esta gente, un chaval de deiciséis o diecisiete años rebosante de salud llegaba, y en esta vida se pasaba.

P.—¿Quizá fue por eso de la fama del gallego en Cuba?

R.—Gallego, claro que no tenía tiempo de lavarse y éso...

P.—¿Trató de ahorrar dinero?

R.—Yo cubrí gastos y no pasó nada, porque nosotros dejábamos al marchar, dejábamos un depósito de garantía para los efectos del servicio implicado. Dejábamos unas quinientas pesetas o unas cuatrocientas cincuenta, o una cosa así. Dejábamos un depósito, o sea, un depósito respondiendo si uno no venía con el servicio militar, aquella cuota se, no sé, era como una cuota.

De aquélla había también el soldado que no quería pasar más de seis meses o cuatro meses en el servicio, pues le ponían una cuota los padres, o vamos, o el prácticamente y también le reducían el servicio. Y nosotros, ya digo, estaríamos equiparados, en cierto modo, en ese sentido. Pagábamos, de aquélla, ya digo eran sólo cuatrocientas cincuenta o quinientas pesetas.

P.—¿Todos dejaban esa cuota?

R.—Exactamente.

P.—¿Usted la dejó?

R.—Yo la dejé y la recogí cuando volví.

P.—¿En el café que trabajaba le fueron subiendo el sueldo?

R.—Pues no sé, me parece que no. Porque las cosas, ya digo, no iban o más, iban a menos. Porque, prácticamente, en el tiempo que yo estuve, cuando yo llegué había más demanda de trabajo que cuando yo salí.

Cuando yo salí estaban reduciendo empleados en casi todas las empresas.

P.—¿Cuáles eran los trabajadores más explotados?

R.—La bodega, lo peor que había. Vamos, lo peor que había, quiero decir, dentro de lo malo.

P.—¿Con treinta pesos mensuales vivía bien?

R.—No, si gastos no teníamos. Obligaciones no teníamos. Podíamos ir al cine, podíamos ir al baile, pero prácticamente no. No teníamos obligaciones ninguna de gasto mayor, no, no, no... Si teníamos o si queríamos gastar un duro o dos, o diez o lo que fuese lo gastábamos, pero no, como, si no salían, te ibas a dar un paseo en vez de tomarte algo y a un espectáculo, pues entonces tampoco gastabas nada, nada más que cosas como ropa. Generalmente acostumbrábamos a llevar para una de campaña, como no tuvieses que comprar material, o unos zapatos o pantalón o tal, nada más trabajábamos en pantalón y camisa, camisa de manga corta. Lo único que usábamos era el pañito aquel que poníamos por delante para salir los que trabajaban en la barra, yo no, yo trabajaba en la registradora, en la máquina cobrando, ¿no? Yo me estaba en la gaveta, abría la gaveta mía, éramos dos turnos, pues cada uno tenía el de las doce horas.

P.—¿Al español le costaba más trabajo prosperar en Cuba o en España?

R.—Bueno, yo no sé cómo estaban aquí los cafés, en España, pero supongo que no estarían tan explotados como allí.

P.—¿Hablan gallego en Cuba?

R.—Pues..., prácticamente en la casa donde yo entré era de un señor asturiano. Yo me pasé un espacio de dos meses, por lo menos, sin entender el gallego allí.

Hablaban gallego y yo no entendía y yo tenía un hermano que trabajaba en un negocio aparte, que estaba también en la misma casa, y... ¿tu termano no entiende el gallego?

Pues seguramente no, porque como viene de la escuela y tal, allí les obligan a hablar el castellano, posiblemente no entienda el gallego, vamos en el pueblo se habla mucho el castellano y tal.

Chillaban a veces, me decían disparates, tonterías en gallego y tal, y yo nada, hacía como si no oyera, y entonces a la fuerza ellos se convencieron de que yo no sabía gallego.

P.—¿En otros centros y sociedades gallegas se hablaba gallego?

R.—Bueno, ahí indistintivamente...

P.—¿Observó que existiera cierto regionalismo?

R.—Yo conocí un caso. Un compañero salió en una revista limpiando en unos andamios improvisados, limpiando las paredes del Centro Gallego. La casa del Centro Gallego era la casa de los emigrantes, fue hecha con cantera de aquí, de Pontevedra, de Orense, la llevaron los barcos. O sea, casa residencial del Centro era de cantería. En vez de pintarla, pues la limpiaban con sulfumán, un ácido para limpiar las casas, y salió este Ferreiro, salió en una de ésas. Y después le dijeron Ferreiro, el Centro Gallego era moderno, era ya de mampostería, o sea de diagonal, de... amasijo de cemento, ¿no?, una obra ya de cemento armado, y entonces le dijeron, bueno, Ferreiro, tienes que echar un discurso de lo que es, qué te parece a ti el Centro Gallego y el Centro Asturiano, y los hombres, pues, no supo salir de otra forma, salió a su manera como era, ¿no?, y dice: «Non se pode comparar posto que o Centro Gallego es feito de pedra mais pedra.» ¿Y el Centro Asturiano? «El Centro Asturiano es feito de merda mais merda."

P.—¿Seguían la política de España desde Cuba?

R.—Bueno, eso más o menos cuando la República sí. La República fue en el treinta y uno, pues sí, el periódico, la prensa que había divulgado sí.

P.—¿Estaban a favor de la República, la monarquía o la dictadura?

R.—Pues, como aquí la dictadura que habíamos tenido, no sé pude decir que fuera una dictadura tampoco, porque..., estaba entremezclada con la monarquía, después cambió. Después vino la República a los días el fracaso y después otra vez otra vez la dictadura que fue un poquito más dura, y además las consecuencias de la guerra que son cosas que no van bien a la nación.

P.—¿En Cuba el español participaba en la política?

R.—Pues tendría que haber españoles que sí.

P.—¿Oyó hablar del partido ABC?

R.—No. Cuando yo estuve, Machao estaba floreciente, o sea, cuando todo el mundo lo quería, ya poco antes de venir ya empezaba a..., como había sobrepasado ya el tiempo.

P.—¿El español en Cuba estaba integrado en la vida del país?

R.—Ya te digo, el comercio en general, no digo todo, pero tengo la segu-

ridad que el ochenta por ciento o noventa por ciento eran de españoles. O sea, que pudiéramos decir, pasaban su época de penuria, de explotaos, pero luego se integraban, y lo que había como una vez dijo los carteles, el gallego cuando viene aquí, viene rebosante de salud y no busca trabajo, no come y aprovecha todo el tiempo posible para hacer dineros y cuando los tiene hechos, pues quiere comer y resulta que ya no tiene estómago. Era la pura verdad.

Llegábamos allí nos explotaban nuestros familiares, nuestros hermanos y nos privábamos de la vida normal. Fue una crítica, pero una crítica con base.

P.—¿El español se agrupaba con español para protegarse?

R.—Pues esta protección la había individualmente al entrar. Aquel señor que le encauzaba, le asesoraba, le defendía. Los negocios eran individualmente también salvo fábricas de tabaco, como la de Pita, Pita Hermanos. La Estrella me parece que fue de un señor de Ortigueira o por lo menos socio, el fundador, de los Armada de aquí, fueron de la Real Fábrica de Galletas y Chocolates La Estrella. Y eso sí, tenían sociedades porque un señor sólo no podía tener esos negocios. Así se iban formando los capitales.

El café donde estaba yo eran veintidós señores que al final de mes, pues, su fondo quedaba allí. Ese era el sistema. La cosa aministrativa, sus fondos y los de los empleados.

P.—¿Observó alguna diferencia entre la vida del cubano y la del español?

R.—No, eso no. El sistema era para todos igual. La vida del cubano era más fácil porque al fin y al cabo estaba respaldado.

P.—¿Y la forma de divertirse?

R.—Eso ya, eso... En diversiones no anduve mucho. Una, porque no tuve tiempo. Había un compañero mío, eran más abiertos a la vida normal porque nosotros nos privábamos de muchas cosas, pero ellos no, iban a las salas de billares. Nosotros, los que íbamos emigrados, era en plan de aguante, de acumular si podíamos, el que podía. Nos marchamos con una maleta y volvíamos con otra, la cosa fue la misma.

P.—¿Tenía mayor libertad la mujer en Cuba que en España?

R.—Es distinta la vida de la capital que la de los pueblos.

P.—¿En la emigración incluyó el sistema de herencia de Galicia al mejorar a un solo hijo?

R.—No, aquí en la provincia de La Coruña, no. En Lugo, sí.

P.—¿En Lugo existe la millora?

R.—En Lugo existe como le llaman el vinculeiro, que es el hijo mayor el que tiene acceso a la emigración, pero es un sistema que luego lo vienen paleando de otra forma, o al menos yo tengo entendido éso, lo supe en Lugo, por medio de las personas. El mayor tenía acceso a la explotación pero a los otros hermanos, los que eran más jóvenes, si no renunciaba el primero, porque había casos que el primero también se encauzaba por sí solo y dejaba la explotación y entonces era el otro. Pero generalmente buscaban ocupaciones o ellos mismos procuraban buscarse otra vinculeira, ¿no?, o sea, o venía otro vinculeiro a buscarse una de estas otras, o sea, que había este transiego... En los matrimonios lo mismo era vinculeiro el varón que la hembra y entonces si en otra zona un señor tenía varios hijos, y claro, la explotación ya estaba a cargo de otro hermano, pues este otro hermano generalmente se en-

cauzaba en otra explotación que estaba en manos de otra chica, o al revés, o un chico que venía por otra chica. La que es vinculeira tenía que seguir la explotación también.

P.—¿No se podían unir las explotaciones de dos vinculeiros?

R.—Generalmente tampoco estaban acopladas. Lo normal era eso, aguantar la explotación y para aguantar la explotación tenían predileción los vinculeiros.

P.—¿Y en La Coruña?

R.—No, aquí, en La Coruña, no, por eso hay más minifundio a aquí en La Coruña que en la zona de Lugo. Aquí en La Coruña, en la mayor parte de las zonas, pues, las parcelas se dividen todas entre todos los hijos con igualdad, salvo casos extremos de los padres que tuvieran cierta causa.

P.—Si un hijo emigra, la parcela que le corresponde...

R.—Generalmente como los emigrantes nunca dieron patrás a la familia, o sea, siempre les ayudaron, pues los padres tampoco podían castigar a los emigrados y, generalmente, las parcelas que correspondían a los emigrados pues quedaban ahí también para ellos, porque si habían mejorado su hacienda o la habían sostenido a costillas en parte de los emigrados, ellos tampoco ya no podían hacer fuerza contra los emigrados.

P.—En Orense y Pontevedra, ¿qué sistemas de herencia hay?

R.—Orense, Orense no sé. Yo lo considero zona más pobre de Galicia, no sé. Dado ya por su faceta de que todos o muchos, o sea todos los de la rueda, los afiladores y los ambulantes casi todos eran de Orense.

Pontevedra tiene la vida potencial en el mar, tiene muchos huertos buenos, muchos puertos pesqueros, ya se dedican de otra forma.

Orense siempre tuve la impresión esa de que eran inferiores.

En Pontevedra es igual que en La Coruña, por división.

La herencia sólo para un hijo me parece que es en Lugo.

P.—¿Qué trabajo realizó cuando regresó a España?

R.—Cuando volví, volví a mi casa hasta que fui al servicio. Estuve una temporada aquí en el Ayuntamiento y luego después, más tarde, en la Seguridad Social.

P.—¿No se arrepintió de haber vuelto de Cuba?

R.—¿De haber venido de Cuba? No, eso no. Además nunca se puede uno arrepentir.

P.—¿Qué cambios encontró en España a su vuelta, observó progreso?

R.—No, progreso no. Son épocas que no había grandes cosas, porque los salarios, el sistema aún hoy, el progreso es en las poblaciones, en la rural es a la inversa. Las rurales hoy están selváticas, o sea, que bien entendido, progreso en el campo es nulo. En España donde haya desenvolvimiento industrial pues sí; en el resto, no; no los pueblos, yo conozco zonas que había unas vecindades de ocho y diez vecinos viviendo en una zona, pues hoy están materialmente encerradas, y como aquí, pasa en el resto de España. Unos señores que en el campo sacaban poca tajada le quedaba bien vendido y emigraron. Si no emigraron los viejos, emigraron los jóvenes.

Se evolucionó para abajo, el sentido este del campo, del campesino, la agricultura de hoy está en unos cuantos señores que tienen ganadería. El

resto de la población, del campo aquí en Galicia está peor que antes, no es que esté peor, sino que no está explotado el campo, el campo prácticamente está tirao. O sea, nosotros tenemos la riqueza completamente parada, no sé cómo se las arregla el gobierno para hacer las cosas porque si la producción de España está en la producción natural, está completamente aislada.

Apéndice I

POBLACION Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DE ESPAÑA

Cuadro 1

ESTADISTICAS BASICAS DE ESPAÑA, 1900-1970
CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO. MADRID, 1975

AÑO	*Núm. de habitantes*	AÑO	*Núm. de habitantes*
1900	18.594.405	1929	23.529.376
1901	18.736.909	1930	23.563.867
1902	18.774.253	1931	23.786.000
1903	18.858.101	1932	24.012.430
1904	18.924.323	1933	24.242.038
1905	19.026.921	1934	24.432.000
1906	19.111.897	1935	24.690.000
1907	19.197.253	1939	25.774.342
1908	19.282.990	1940	25.877.971
1909	19.369.110	1941	25.999.465
1910	19.926.910	1942	26.244.164
1911	20.014.302	1943	26.491.166
1912	20.156.103	1944	26.740.493
1913	20.299.294	1945	26.992.166
1914	20.443.739	1946	27.246.208
1915	20.587.839	1947	27.729.162
1916	20.747.893	1948	28.067.580
1917	20.842.902	1949	28.626.830
1918	20.719.598	1950	27.976.755
1919	21.282.960	1951	28.292.426
1920	21.303.162	1952	28.658.474
1921	21.338.381	1953	29.064.404
1922	21.502.768	1954	29.446.789
1923	21.639.838	1955	28.980.378
1924	21.814.689	1956	26.362.388
1925	22.097.676	1957	29.784.019
1926	22.454.579	1958	30.260.953
1927	22.829.090	1959	30.739.427
1928	23.141.936		

Cuadro 2

POBLACION DE ESPAÑA
(Incremento por 100)

CENSOS	*Millones de habitantes*	*Urbana*	*Rural*	*Urbana*	*Rural*	*España*
1900	18,6	28,6	71,4	—	—	—
1910	19,92	29,5	70,5	10,7	5,8	7,2
1920	21,30	32,0	68,0	16,0	3,1	6,9
1930	23,56	35,3	64,7	22,1	5,2	10,6
1940	25,88	39,0	61,0	21,3	3,5	9,8
1950	27,97	41,3	58,7	14,5	4,0	8,1
1960	30,43	45,7	54,3	10,1	0,7	8,8

Ramón Perpiñá y Grau: *Estructura y dinámica de los movimientos de la población española, 1900-1960*. Madrid, 1965.

Cuadro 3

AÑO	*Núm. de habitantes*
1900	18.618.089
1910	19.995.686
1920	21.389.842
1930	23.677.794
1940	26.015.907
1950	28.286.518

Vicente Borregón Rives: *La emigración española a América*. Vigo, 1952.

Cuadro 4

EMIGRACION ESPAÑOLA TRANSOCEANICA, 1910-1915

AÑO	*Núm. de emigrantes*
1910	160.936
1911	139.683
1912	194.443
1913	151.000
1914	66.596
1915	50.359

EMIGRACION ESPAÑOLA A CUBA, 1910-1915

AÑO	*Total*	*%*	*Varones*	*Hembras*
1910	27.542	17,11		
1911	28,860	20,67	23.994	4.866
1912	29.386	15,12	24.300	5.086
1913	31.989	21,17	26.427	5.662
1914	19.048	28,60	15.274	3.774
1915	26.476	52,58	21.870	4.606

PUERTO DE SALIDA	AÑOS		PAÍS DE DESTINO
	1914	*1915*	*Cuba*
Coruña	6.782	10.288	
Vigo	1.691	3.339	
Las Palmas	1.617	2.868	
Gijón	2.214	2.584	
Tenerife	1.646	2.431	
Santander	1.435	1.370	
Santa Cruz de La Palma	1.124	1.177	
Barcelona	1.042	838	
Cádiz	527	569	
Bilbao	363	292	
Valencia	180	241	
Málaga	271	233	
Palma de Mayorca	103	130	
Almería	18	116	

* *La emigración española transoceánica, 1911-1915.* Consejo Superior de Emigración. 2 vols. Madrid, 1916.

CUADRO 5

EMIGRACION ESPAÑOLA A CUBA, 1946-1954

AÑO	*Destino*	*Procedencia*
1946	2.064	1.770
1947	2.752	1.543
1948	2.432	1.789
1949	1.792	1.357
1950	2.027	1.282
1951	2.210	1.291
1952	2.164	1.128
1953	2.036	1.387
1954	1.525	1.242

* *Estadística del Movimiento de Buques y Pasajeros por mar con el exterior,* decenio 1945-1954. Edit. Artes Gráficas Helánica. Madrid, 1956.

CUADRO 6

EMIGRACION ESPAÑOLA A CUBA, 1928-1933
(INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA)

AÑO	*Cifra absoluta*	%
1928	7.099	14,62
1929	7.436	14,81
1930	4.167	10,03
1931	1.086	7,57
1932	800	7,88
1933	800	11,88

EMIGRACION ESPAÑOLA A CUBA, 1939-1940
(INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA)

AÑO	*Varones*	*Hembras*	*Total*	*Varones*	*Hembras*
1939	392	259	651	15 354	15 232
				15 38	15 27
1940	1.182	888	2.070	15 995	15 737
				15 187	15 151

PUERTO DE SALIDA		AÑO
Gijón	53	1939
Barcelona	175	
Santander	81	
Cádiz	148	
Bilbao	93	
Las Palmas	32	
Valencia	15	
Vigo	56	

PUERTO DE SALIDA		AÑO
Cádiz	280	1940
Bilbao	685	
Vigo	669	
Gijón	233	
Santander	203	

CUADRO 7

REGRESO DE CUBA

AÑO	*La Coruña*	*Lugo*	*Orense*	*Pontevedra*
1917	3.763	1.104	1.090	420
1918	3.118	1.239	1.116	716
1919	4.223	3.068	2.606	1.701
1920	3.380	2.427	2.732	1.576
1921	11.529	4.086	8.083	4.246
1925	2.491	2.281	2.398	1.266
1926	2.628	2.808	3.099	1.169
1928	2.442	2.767	2.507	1.050
1929	1.771	2.237	1.731	836
1930	2.042	2.545	2.023	963
1931	3.430	4.199	3.593	1.696
1932	2.293	3.070	2.007	871
1933	1.561	1.639	1.155	518
1934	1.018	984	683	373
1935	572	889	520	229

Xosé Manuel BEIRAS: *Estructura y problemas de la población gallega.* Edit. Servicio de Estudios del Banco del Noroeste. La Coruña, 1970.

CUADRO 8

TANTO POR CIENTO DE LA EMIGRACION ESPAÑOLA A CUBA EN RELACION CON LA EMIGRACION ESPAÑOLA A HISPANOAMERICA

AÑO	%
1946	29,9
1947	16,2
1948	9,9
1949	4,9
1950	3,3
1951	3,5
1952	3,0
1953	3,3
1954	1,7
1955	1,8
1956	2,0
1957	1,8
1958	2,0
1959	1,8

Antonio HABA GRIÑÁN: «España e Hispanoamérica. Emigración», *La emigración como problema sociail.* Delegación Nacional de Organizaciones. Madrid, 1963.

Apéndice II

POBLACION E INMIGRACION EN CUBA

Cuadro 1

INMIGRACION EN CUBA, 1902-1919

AÑO	*Inmigrantes*	*Total*	% DEL TOTAL			
			Europa	*América*	*Asia*	*Oceanía*
1902-3	12.651	666.958	68,11	31,52	0,35	0,02
1903-4	19.817					
1904-5	40.560					
1905-6	52.572					
1906-7	26.572					
1908	27.999					
1909	31.286					
1910	37.864					
1911	38.058					
1912	38.289					
1913	43.507					
1914	25.908					
1915	32.785					
1916	55.121					
1917	57.090					
1978	37.311					
1919	80.488					

PORCENTAJES DE ESPAÑOLES CON RESPECTO A EUROPA, 96,86 POR 100.

* *Un estudio sobre Cuba. Colonia. República. Experimento socialista.* University of Miami Press. Miami, 1963.

Cuadro 2

NACIONALIDADES	*Núm. de individuos*
Cubanos	1.820.239
Españoles	185.393
Chinos	11.217
Africanos	7.948
Norteamericanos	6.713
Puertorriqueños	2.918
Antillas	4.280
Franceses	1.476
Centro y Sudamérica	1.442
Mexicanos	1.187
Ingleses	1.257
Sin clasificar	264

Gerardo Pardos: *Libro de Oro Hispano-Americano-Cuba.* Vol. I. Edistorial Hispano-Americana. New York, 1917.

CUADRO 3

ANALISIS DE LA POBLACION DE CUBA

AÑO	*Población total*	*Nativos*	*Extranjeros*
1899	1.572.797	172.535	129.240
1900	1.632.320	170.810	127.948
1901	1.691.843	169.102	126.669
1902	1.751.366	167.496	128.546
1903	1.810.889	156.408	130.261
1904	1.870.411	180.027	150.885
1905	1.929.943	211.587	179.302
1906	1.989.457	214.971	182.155
1907	2.048.980	228.477	185.393
1908	2.141.322	237.648	190.398
1909	2.213.399	246.348	194.932
1910	2.220.278	250.882	197.300
1911	2.297.134	264.288	204.540
1912	2.395.188	273.288	209.314
1913	2.391.134	276.330	212.250
1914	2.469.971	291.371	219.125
1915	2.469.971	300.912	224.500
1916	2.627.610	310.378	229.800
1917	2.733.807	318.834	234.090
1918	2.804.001	328.143	239.233
1919	2.889.004	339.082	245.644
1920	2.944.583	446.663	312.701
1921	3.014.777	433.939	287.720
1922	3.072.709	423.007	274.357
1923	3.143.210	484.385	302.730
1924	3.368.923	550.610	325.746
1925	3.413.216	580.368	329.653
1926	3.561.640	579.821	318.582
1927	3.568.552	567.251	303.717
1928	3.598.933	569.596	293.408
1929	3.607.919	554.722	285.217
1930	3.713.767	533.186	273.317
1931	3.962.344	496.740	247.188
1932	3.988.708	470.384	234.560
1933	3.961.725	447.772	227.104

J. M. ALVAREZ ACEVEDO: *La colonia española en la economía cubana.* Edit. Ucar, García y Cía. La Habana, 1936.

Apéndice III

POBLACION ESPAÑOLA EN CUBA, ACTIVIDADES

Cuadro 1

POBLACION CON OCUPACION PRODUCTIVA

AÑO	*Población total con ocupación productiva*	*Población parcial española con ocupación productiva*
1902	687.411	105.437
1903	706.246	106.814
1904	712.158	123.725
1905	743.028	147.027
1906	760.967	151.170
1907	772.502	152.051
1908	802.995	157.728
1909	818.920	162.514
1910	810.401	160.459
1911	826.968	163.326
1912	850.291	166.405
1913	836.869	164.324
1914	852.139	166.763
1915	839.790	167.759
1916	880.249	170.988
1917	908.990	175.853
1918	925.320	178.216
1919	948.841	183.020
1920	956.989	184.566
1921	964.728	183.683
1922	967.903	181.832
1923	974.395	180.507
1924	1.027.521	179.586
1925	1.023.964	177.762
1926	1.050.683	174.182
1927	1.034.880	173.442
1928	1.025.695	171.252
1929	1.010.217	168.268
1930	1.021.285	165.339
1931	1.072.532	173.374
1932	1.057.007	166.282
1933	1.030.048	160.105

* Alvarez Acevedo, J. M., 1936.

CUADRO 2

POBLACION ESPAÑOLA CON OCUPACION PRODUCTIVA CLASIFICADA POR CATEGORIAS

AÑOS	*1*	*2*	*3*	*4*	*5*	*6*	*7*	TOTAL *8*
1902	5.272	21.087	52.719	15.816	5.272	4.217	1.054	105.437
1903	5.840	23.362	58.410	17.522	5.840	4.672	1.168	116.814
1904	6.686	26.745	66.864	20.058	6.686	5.349	1.337	133.725
1905	7.351	29.405	73.515	22.054	7.351	5.881	1.470	147.027
1906	7.558	30.234	75.588	22.675	7.558	6.046	1.511	151.170
1907	7.602	30.412	76.026	22.807	7.602	6.082	1.520	152.051
1908	7.886	31.545	78.866	25.659	7.886	6.309	1.577	157.728
1909	8.125	32.502	81.260	24.377	8.125	6.500	1.625	162.514
1910	8.022	32.093	80.232	24.068	8.022	6.418	1.604	160.459
1911	8.166	32.665	81.665	24.498	8.166	6.533	1.633	163.326
1912	8.320	33.281	83.204	24.960	8.320	6.656	1.664	166.405
1913	8.216	32.864	82.165	24.648	8.216	6.572	1.643	164.324
1914	8.338	33.352	83.384	25.014	8.338	6.670	1.667	166.763
1915	8.387	33.352	83.882	25.163	8.387	6.710	1.677	167.759
1916	8.549	34.197	85.497	25.648	8.549	6.839	1.709	170.988
1917	8.792	35.171	87.929	26.377	8.792	7.034	1.758	175.853
1918	8.910	35.643	89.111	26.732	8.910	7.128	1.782	178.216
1919	9.151	36.604	91.511	27.453	9.151	7.320	1.830	183.020
1920	9.228	36.913	92.286	27.684	9.228	7.382	1.845	184.566
1921	9.184	36.736	91.844	27.552	9.184	7.347	1.836	183.683
1922	9.091	36.366	90.919	27.274	9.091	7.273	1.818	181.832
1923	9.025	36.101	90.255	27.076	9.025	7.220	1.805	180.507
1924	8.979	35.917	89.796	26.937	8.979	7.183	1.795	179.586
1925	8.888	35.552	88.883	26.664	8.888	7.110	1.777	177.762
1926	8.709	34.836	87.093	26.127	8.709	6.967	1.741	174.182
1927	8.672	34.688	86.723	26.016	8.672	6.937	1.734	173.442
1928	8.562	34.250	85.629	25.687	8.562	6.850	1.712	171.252

Cuadro 2 (continuación)

POBLACION ESPAÑOLA CON OCUPACION PRODUCTIVA CLASIFICADA POR CATEGORIAS

AÑOS	*1*	*2*	*3*	*4*	*5*	*6*	*7*	Total *8*
1929	8.413	33.653	84.137	25.240	8.413	6.730	1.682	168.268
1930	8.266	33.067	82.669	24.800	8.266	6.613	1.653	165.339
1931	8.668	34.676	86.690	26.006	8.668	6.934	1.733	173.374
1932	8.314	33.256	83.143	24.942	8.314	6.651	1.662	166.282
1933	8.005	32.021	80.054	24.015	8.005	6.404	1.601	160.105

* Alvarez Acevedo, J. M., 1936.

(1) Gerentes principales de industrias y comercios, 5 por 100 de la población española dedicada a la producción, o sea, del total de la columna 8 de esta tabla.
(2) Gerentes de segunda y socios industriales de comercio e industrias: 20 por 100.
(3) Dependientes, viajantes, empleados de oficina: 50 por 100.
(4) Obreros manuales y similares: 15 por 100.
(5) Dependientes de bodegas, cafés, conserjes y otros: 5 por 100.
(6) Servicios domésticos: 4 por 100.
(7) Religiosos: 1 por 100.
(8) Calculado de acuerdo con los Censos de 1899, 1907, 1919 y 1931.

Cuadro 3

TOTALIDAD DE LA RIQUEZA CUBANA CREADA POR EL ESPAÑOL

	Dólares
En establecimientos	1.102.206.000
En valores	169.162.439
En propiedad urbana	118.310.532
En ganadería	13.532.783
En propiedad rústica	42.044.095
En producción agrícola, minera, pesquera y forestal	20.000.000
En tabaco	13.809.115
En cerveza y licores	6.908.882
En ingenios y colonias	36.000.000
En industrias diversas	44.954.237
En café	2.215.787
En alcoholes	1.812.397
Total	1.570.956.267

* Alvarez Acevedo, J. M., 1936.

Cuadro 4

POBLACION BAJO ALBERGUE DE ESPAÑOLES NATIVOS

AÑO	*Cubanos nativos, esposas e hijos, españoles nativos*
1900	65.712
1901	71.916
1902	74.964
1903	78.174
1904	62.475
1905	38.983
1906	41.055
1907	42.745
1908	52.401
1909	62.528
1910	74.871
1911	82.242
1912	92.129
1913	103.854
1914	111.640
1915	120.926
1916	130.287
1917	140.658
1918	150.176
1919	158.430
1920	109.821
1921	153.250
1922	185.061
1923	175.136

CUADRO 4 (continuación)

POBLACION BAJO ALBERGUE DE ESPAÑOLES NATIVOS

AÑO	*Cubanos nativos, esposas e hijos, españoles nativos*
1924	176.568
1925	185.109
1926	214.628
1927	247.941
1928	276.698
1929	303.337
1930	333.685
1931	378.261
1932	409.338
1933	435.242

* ALVAREZ ACEVEDO, J. M., 1936.

CUADRO 5

POBLACION DE ESPAÑOLES, SUS ESPOSAS E HIJOS

AÑOS	*Nativos de España*	*Nativos de Cuba*	TOTAL
1899	129.240	59.495	188.735
1900	127.948	65.712	193.660
1901	126.669	71.916	198.585
1902	128.546	74.964	203.510
1903	130.261	78.174	208.435
1904	150.885	62.475	213.360
1905	179.302	38.983	218.285
1906	182.155	41.055	223.210
1907	185.393	42.745	228.138
1908	190.398	52.401	242.799
1909	194.932	62.528	257.460
1910	197.300	74.821	272.121
1911	204.540	82.242	286.782
1912	209.314	92.129	301.443
1913	212.250	103.854	316.104
1914	219.125	111.640	330.765
1915	224.500	120.926	345.426
1916	229.800	130.287	360.087
1917	234.090	140.658	374.748
1918	239.233	150.176	389.409
1919	245.644	158.430	404.074
1920	312.701	109.821	422.522
1921	287.720	153.250	440.970
1922	274.357	185.061	459.418

Cuadro 5 (continuación)

POBLACION DE ESPAÑOLES, SUS ESPOSAS E HIJOS

AÑOS	*España Nativos de*	*Cuba Nativos de*	Total
1923	302.730	175.136	477.866
1924	325.746	170.568	496.314
1925	329.653	185.109	514.762
1926	318.582	214.628	533.210
1927	303.717	247.941	551.658
1928	293.408	276.698	570.106
1929	285.217	303.337	588.554
1930	273.317	333.685	607.002
1931	247.188	378.261	625.449
1932	234.560	409.338	643.898
1933	227.104	435.242	662.346

* Alvarez Acevedo, J. M., 1936.

Cuadro 6

PARTICIPACION DE LOS ESPAÑOLES EN LA REALIZACION DE OBRAS PUBLICAS

AÑO FISCAL	*Aportación del español*
1929-30	5.301.129
1930-31	4.409.976
1931-32	2.742.327
1932-33	2.455.431
1933-34	2.088.228

* Alvarez Acevedo, J. M., 1936.

Cuadro 7

PARTICIPACION DE LOS ESPAÑOLES EN EL SOSTENIMIENTO DE LA INSTRUCCION PUBLICA

AÑO FISCAL	*Aporte del español*
1929-30	3.539.985
1930-31	3.118.496
1931-32	1.976.925
1932-33	1.501.888
1933-34	1.575.019

* Alvarez Acevedo, J. M., 1936.

Apéndice IV

Cuadro 1

CUESTIONARIO ORAL
(Libre interview)

I. EMIGRACION

1. Nombre.
2. Fecha y lugar de nacimiento.
3. Actividad que realizaba en España antes de marchar a Cuba.
4. Nivel educativo.
5. Posición económica que tenía en España.
6. ¿Por cuánto tiempo pensaba ir a Cuba?
   emigración temporal.
   emigración permanente.
7. ¿Por qué eligió Cuba?
8. Fecha y lugar de partida.
9. Condiciones en las que se realizó la emigración.
10. Causas de la emigración.
    — económicas.
    — familiares.
      a) tenía algún familiar en Cuba que le animase o le reclamase desde allí... ¿Qué familiar?...
      b) fue iniciación propia.
      c) tenía algún contrato de trabajo.
    — políticas.
11. ¿Marchaba sólo o con la familia?
12. ¿Mantuvo contactos con España?
13. En caso que este contacto no se perdiera, ¿cuándo mandaba llamarles para que fuesen a Cuba?

II. LLEGADA A CUBA

1. Fecha y lugar de llegada.
2. ¿Tenía familia?
3. Si no tenía familia, ¿a qué organismo se dirigió para conseguir trabajo?
4. Trabajos a los que se dedicó.
   a) siguió con el que tenía en España.

b) se lo proporcionó su familia o conocidos antes de su llegada... iba con contrato de trabajo...
c) iba sin ningún contrato... En tal caso, ¿quién le proporcionó el trabajo: organismo de recepción de emigrantes.
d) le fue fácil conseguir trabajo.
e) había selección según la especialidad o cualquiera podía acceder a un trabajo.
f) trabajo fijo o temporal.
g) ¿cuál era el salario, la jornada laboral, las leyes laborales? Compárese con el trabajo que realizaba en España.

5. El lugar donde trabajaba, ¿sus dueños eran cubanos, españoles o extranjeros?
6. ¿Estaba conforme con su trabajo en Cuba? Si no lo estaba, diga el porqué.
7. Su esposo/a también trabajaba.
8. ¿Había una división del trabajo?
   a) según la etnia.
   b) según la región de procedencia.
   c) según la especialización.
   d) según el sexo.
9. ¿Trabajaban las mujeres?
   a) ¿qué tipo de trabajo?
   b) salario y jornada laboral.
   c) era discriminada respecto al hombre.
   d) ¿trabajaba después de casarse?
10. ¿Qué papel ocupaba la mujer en la sociedad cubana? Comparación con España. ¿Tenía mayor libertad y derechos que en España?
11. ¿La comunidad española era un grupo cerrado?
    a) principales sociedades en Cuba.
    b) ¿a cuál perteneció?
12. ¿El barrio donde vivía en Cuba era colonia española o mixta?
13. ¿Se agrupaban los españoles como etnia o como clase social?
14. ¿Sus amigos eran preferentemente españoles o cubanos?
15. ¿La relación con los cubanos y otras etnias era abierta o cerrada. ¿Fueron corrientes los matrimonios mixtos?
16. ¿Se integró totalmente en la forma de vida y en la sociedad cubana? Aparte de su trabajo, ¿qué otras actividades tenía?
17. ¿Qué rasgos culturales fueron los que más le chocaron con su propia tradición cultural a su llegada a Cuba?
    a) hubo una ruptura con su propia tradición.
    c) siguió viva esta tradición.
    d) se mezclaron ambas culturas.
18. ¿Sus hijos qué cultura recibieron?
    a) cubana.
    b) española.
    c) mixta.
19. ¿La educación de sus hijos fue superior a la de usted? ¿En qué grado?
20. ¿Cuál era su nivel económico?
    a) superior al de España.
    b) igual al de España.
    c) inferior al de España.
21. ¿Qué posición ocupó en la sociedad cubana?
    a) permaneció en el mismo status social que tenía en España.
    b) ascendió como clase social.

22. ¿La separación en clases según las posibilidades económicas y niveles intelectuales era igual que en España?
23. ¿La sociedad cubana era una sociedad cerrada o abierta?
    a) antes de la Revolución.
    b) después de la Revolución.
24. ¿Qué consideración tenían los españoles en Cuba a lo largo de las distintas épocas presidenciales?
25. ¿En qué manera fue afectado por las leyes de nacionalización dictadas en Cuba anteriores a Fidel Castro. ¿Se hizo ciudadano cubano?
26. Visión política sobre Cuba, desde su llegada hasta su partida.
27. Con respecto a la Revolución de Castro:
    a) colaboró.
    b) simpatizó.
    c) se mantuvo indeferente.
    d) luchó contra ella porque era partidario de Batista.
    e) no simpatizó con Batista ni con Fidel Castro.
28. ¿En qué forma le afectó la Reforma Urbana?
30. ¿Le afectó la Reforma Agraria?
31. ¿Qué cambios positivos trajo consigo la Revolución en la sociedad, economía y vida de Cuba?
32. ¿Cuáles fueron los aspectos negativos de la Revolución?
33. Comparación de aspectos económicos y sociales de Cuba durante el gobierno de Batista y de Fidel.
34. Valores positivos del régimen de Batista.
35. Valores negativos del régimen de Batista.
36. ¿Por qué cree que fue posible la Revolución del 59?
37. ¿Fue EE. UU. un factor importante en dicha Revolución?
38. Comparación de la vida cubana, una vez integrado en ésta, con la vida española (con la España que dejó). Señálese los valores positivos y negativos de ambas.
39. Nuevos vocablos y formas culturales adquiridas en Cuba.

III. SALIDA DE CUBA

1. Fecha en que se solicita la vuelta.
2. Fecha en que se regresa.
3. Condiciones para salir.
4. A su salida de Cuba, ¿a qué país se dirigió?
5. Con respecto a su salida de Cuba, ¿qué facores le influyeron más para llevarla a cabo?
    a) pérdida de bienes y propiedades.
    b) inconformidad con el gobierno.
    c) causas familiares.
6. ¿Tenía algún tipo de conexión con España que le facilitase el regreso?
7. ¿Volvió solo o con su familia?
8. ¿Qué organismo español le ayudó a su vuelta?
9. Una vez en España, ¿a qué punto se dirigió?
    a) lugar de nacimiento.
    b) donde encontró posibilidades de trabajo.
10. ¿Cuál es la causa por la que marchó a Miami?
11. ¿Es bien recibido el emigrante en España, tiene posibilidades de trabajo o recibe pensión o algún tipo de retiro?

12. ¿Sigue manteniendo algún contacto con los familiares que se quedaron en Cuba?
13. ¿Qué contraste encontró en el plano social, económico y político al volver a España, conrespecto a la España que dejó?
14. Comparación de la vida actual española y cubana.
15. ¿La posición económica que tuvo en Cuba, la sigue manteniendo actualmente?
16. ¿Le fue fácil encontrar trabajo en EE. UU.?
17. ¿Cuál es su actual posición económica?
18. ¿Sigue trabajando en EE. UU. en la misma actividad que desempeñaba en Cuba? ¿Está satisfecho en ese trabajo?
19. En caso de no trabajar, ¿qué organismo del gobierno americano le ayuda? ¿De qué manera?
20. ¿Se ha hecho ciudadano americano?
21. ¿Se encuentra adaptado al sistema de vida americano? ¿Qué barreras encuentra para la adaptación?
22. ¿Sus amigos en Miami son preferentemente latinos o americanos?
23. Sigue perteneciendo a alguna sociedad o centro regional en Miami como pertenecía en Cuba.
24. ¿Volvería a vivir en Cuba con otro régimen político distinto al actual?
25. Tras esta doble emigración, ¿cuál es su estado anímico: se siente desarraigado, desilusionado, extranjero...?
26. ¿Qué sentimiento tiene el emigrante con respecto al país que le recibe?
27. ¿Qué sentimiento tiene el emigrante con respecto a su patria?

Cuadro 2

CUESTIONARIO ESCRITO
(preguntas precodificadas)

NOMBRE:

1. Lugar de nacimiento.
2. Fecha de nacimiento.
3. Fecha de partida a Cuba.
4. Causas de la emigración.
5. ¿Trabajó ante de marchar a Cuba?
6. ¿Qué grado de educación tenía?
   (subráyese la respuesta correcta)
   a) inferior.
   b) medio.
   c) superior.
   d) ninguno.
7. ¿Tenía familia en Cuba?
   (táchese la respuesta correcta)
   SI
   NO
   En caso de respuesta afirmativa, indíquese el grado de parentesco.
   a) padres.
   b) tíos.
   c) hermanos.
   d) otros parientes.
   e) amigos.

8. ¿Tenía trabajo antes de llegar, algún contrato?
   SI
   NO
   En caso de respuesta afirmativa, indique quién se lo proporcionó.
9. ¿Fue a Triscornia o a La Habana?
10. Condiciones del viaje.
    a) malas.
    b) regulares.
    c) buenas.
11. ¿Tuvo dificultad en adaptarse a la cultura cubana?
    SI
    NO
12. ¿Perteneció a algún Centro Regional?
13. ¿A cuál?
14. ¿Por qué?
    a) deseo de estar entre españoles.
    b) por los beneficios de la Mutualidad.
15. ¿Mantuvo relaciones con España?
    SI
    NO
    En caso de respuesta afirmativa, indique de qué tipo.
    a) económicas.
    b) solamente familiares.
16. Trabajos que realizó en Cuba.
    (póngase por orden sucesivo)
    a)
    b)
    c)
    d)
    e)
    f)
    g)
17. ¿Se casó?
    a) cubano (a).
    b) español (a).
    ¿Estaba EL/ELLA, antes de casarse, en:
    a) Cuba.
    b) España.
18. ¿Trató de ahorrar dinero?
    SI
    NO
19. En caso afirmativo, ¿por qué?
    a) volver a España.
    b) tener más seguridad ya que no estaba en su país.
    c) poder tener una vejez mejor.
    d) es del carácter del español.
20. Sus hijos recibieron la educación...
    a) cubana.
    b) española.
    c) mixta.
21. La educación de sus hijos fue...
    a) inferior a la de usted.
    b) superior a la de usted.
    c) igual a la de usted.

22. La mujer tenía
    a) más libertad que en España.
    b) menos libertad que en España.
    c) igual libertad que en España.
23. ¿Qué gobierno fue el peor para los españoles?
24. ¿Por qué?
25. ¿Cuál fue el mejor?
26. ¿Por qué?
    a) más derechos.
    b) mejor situación económica.
    c) mejor político.
27. ¿Por qué fue posible la Revolución del 59?
    a) mal gobierno de Batista.
    b) el pueblo quiere mejoras.
    c) mala economía (corrupción económica).
    d) influencia de EE. UU.
    e) capacidad de Fidel Castro.
28. ¿Qué año salió de Cuba?
29. ¿Vino directamente a Miami?
    SI
    NO
    ¿Qué vía siguió?
    a) Madrid.
    b) México.
    Costa Rica.
    Otros. ¿Cuál?
30. ¿Qué organismo le recibió a su llegada?
31. ¿Se encuentra bien en EE. UU.?
    SI
    NO
32. ¿Por qué se encuentra bien?
    a) me proporcionan ayuda económica.
    b) la vida de este país me gusta.
33. ¿Por qué no se encuentra bien?
    a) no me acostumbro a este país.
    b) añoro Cuba.
    c) añoro España.
34. ¿Volvería a vivir en España?
    SI
    NO
35. ¿Por qué?
36. Progreso.
    a) mayor.
    a) menor.
37. Un emigrante se siente...
    a) extranjero.
    b) español.
    c) cubano.
    d) desilusionado.

Apéndice V

ESTUDIO ESTADISTICO APLICADO A LOS INDIVIDUOS ENTREVISTADOS

Cuadro 1

EDAD MEDIA DE PARTIDA

Varón	*Hembra*
18,9	23,0

Student — P 0,001
(103) = 18,9 / 0,4
(56) = 23,0 / 0,7

Cuadro 2

PORCENTAJE DE VARONES Y HEMBRAS

Total	*% Varones*	*% Hembras*
209	62,7	37,3

Cuadro 3

PARTICIPACION EN LA ECONOMIA

	Sector primario			Sector secundario			Sector terciario		
	Varo.	*Hem.*	Total	*Varo.*	*Hem.*	Total	*Varo.*	*Hem.*	Total
España			72,5 %			5,8 %			21,8 %
Cuba	0,78 %		0,58 %	57,8 %	7,14 %	45,3 %	39,8 %	92,8 %	55,1 %

Cuadro 4

AFIRMAN HABER PARTICIPADO EN LA POLITICA

Total	*Varones*	*Hembras*
209	5 %	—

Cuadro 5

FACTORES QUE INFLUYERON EN LA EMIGRACION A CUBA

CAUSAS DE SALIDA	*% de 209*
Económicas	53,8
Guerra de Marruecos y Servicio Militar	18,4
Familiares	15,0
Casamiento	4,8
Guerra Civil	3,4
Otras	3,0

Cuadro 6

ZONAS DE PROCEDENCIA DEL INDIVIDUO EMIGRANTE

ZONAS	*% de 209*
Galicia	43
Asturias	41
Castilla	8
Otras	8

BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA DE HISTORIA ORAL

ANONYME: «Fin D'une religion», *L'Histoire Orale*. Edisem Inc. Quebec, 1978.

BONFIELD, Lunn A.: «Conversation with Arthur M. Schlesinger, Jr. The Use of Oral History», *The American Archivist*. Vol. 43, Núm. 4. Fa, 1980.

BROOKS, Margaret: «An introduction to fieldwork problems», *Phonographic Bulletin*. Vienna, 1980.

BROUE, Ronald F. R.: *Metodología histórica de la guerra y revolución española*. Edit. Fontamana. Barcelona, 1980.

Catálogo del Archivo de la Palabra. Méico. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Secretaría de Educación Pública, 1977.

CEPEDA ADÁN, José: «Proyecto de encuesta oral sobre la guerra civil española (1936-1939)», *XV Congreso Internacional de Ciencias Históricas*. Bucarets, 10-17 de agosto, 1980.

CLARE, Leo, D. G.: *Methodes et techniques d'historie orale pour les chercheus*. Archives. Quebec, VII, 1, 1975, p. 56 y ss.

CULLON, Dawis: *Oral History*. Edit. American, Iibrary Association. Chicago, 1977.

CURTISS, Richard y D. GARY L. SHUWAY: *A Guide for Oral Tistory Programs*. Edit by... Fullerton, California State University, 1973.

FERREIRA, Sera R.: «Historia Oral: Origen e expansão de um movimiento que se firma no Brasil», *Archivo e Administração*. Río de Jainero, 1980.

FILIPELLI, Ronald L.: «Oral History and the Archives», *The American Archivist*, p. 479 y ss, 39, 4, 1976.

FRASER, Ronald: *Recuérdalo tú y recuérdalo a los otros. Historia oral de la guerra civil española*. 2 vols. Edit. Grijalbo. Barcelona, 1979.

GARDENER, Joel: «Oral History: The visual element», *Phonographic Bulletin*, p. 4-8. Austria, 23, 1979.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, E. y NARANJO OROVIO, C.: «La historia oral, instrumento de análisis social. Algunas aportaciones recientes», *Revista de Indias*, número 177. CSIC, 1986.

History with a tape recorder an oral history handbook. Springfield (Illinois). Oral History Office Sanganon State University.

JEAN, Bruno: *L'Histoire Orale*. Edisem. Inc. Quebec, 1978.

JUNEAN, Marcel: «Remarques sur l'edition des documentos d'Historic Orale», *L'Historie Orale*, pp. 55-56. Edisem. Inc. Quebec, 1978.

KAMGOBE, Maika: «Historia Oral y los Archivos», *IX Congreso Internacional de Archivos*. Londres, 1980.

LANCLOIS, W. J.: «The dissemination of oral history materials», *Phonographic Bulletin*. Austria, 22, 1978.

MACKAY, A. Margaret: «Oral and Documentary sources a case study», *Phonographic Bulletin*. Viena, 1980.

MECKLER, Alm and Mc Mullin, Ruth: *Oral History Collections*, New York-Bowker, 1975.
MILLAR, David y Jean Bruno: «Memoire. Historie Orale el conscience Historique», *L'Histoire Orale*, pp. 39-54. Edisem. Inc. Quebec, 1978.
MORA DE MALDONADO, Lusa: «Historia Oral», *Revista del Ejército*, pp. 75-80, número 64. Venezuela, 1976.
Moss, William: *Oral History Program Manual*. New York. Praeger, 1974. Oral History an appreciation», *The American Archivist*, pp. 429-39. 40 (4), 1977.
NARANJO OROVIO, Consuelo: «La Historia Oral como metodología de trabajo en las ciencias sociales», *Congreso de Antropología*. San Sebastián, 1984.
Oral History Association Newsletter. Thomas L. Charltor. Editor. Baylor. University. Texas. Vol. XV, núm. 2. Spring, 1981.
«Oral History-Evaluation guidelines», *Oral History Association*. Inc., 1980.
WALTER RUNDELL, J. R.: «Phonographs as Historical Evidence. Early Texas Oil», *The American Archivist*. Vol. 41, núm. 4, octubre, 1978.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

ABELLÁN, J. A.: *El exilio español de 1939.* Edit. Taurus, Madrid, 1978.

ACOSTA RUBIO, Raúl: *Cuba, todos culpables.* Edit. Universal. Miami. Florida, 1977.

AGUILAR, Luis: *Cuba 1933. Prologue to Revolution.* Cornell University Press. Estados Unidos, 1972.

ALCAIDE INCHAUSTI, A.: *Estadística aplicada a las ciencias sociales.* Edit. Pirámide, S. A. Madrid, 1976.

ALIENES Y UROSA, Julián: *Caracteres fundamentales de la economía cubana.* Edit. Cénit. La Habana, 1950.

ALVAREZ ACEVEDO, J. M.: *La colonia española en la economía cubana.* Edit. Ucar, García y Cía. La Habana, 1936.

ANAYA SANTOS, Gonzalo: *La depresión cultural gallega.* Edit. Galaxia. Vigo, 1970.

ARÉVALO, Juan: «Sada y sus contornos. La obra educativa de los emigrantes», *Eco de Galicia,* p. 12. Año XV, núúm. 367. Febrero. La Habana, 1931.

ARREDONDO, Alberto: *Cuba, tierra indefensa.* Edit. Lex. La Habana, 1945.

ARROYO, Víctor: *La emigración española a América.* Colección Ascua. Imnasa. Madrid, 1967.

BANKS, Vera J.: «Migration of Farm People, 1946-60. An Annotated Bibliography», *Miscellaneus Publications,* núm. 954, ESAD, GRS, USDA. Washingtong, G. P. O., 1963.

BARNET, Miguel: *Gallego.* Edit. Alfaguara, S. A. Madrid, 1976.

BASTOS DE ÁVILA, Fernando: «La inmigración en América Latina», *Revista interamericana de ciencias sociales.* Vol. 3, número especial. Washington, D. C., 1964. «Resumen de las conclusiones de la conferencia sobre la integración cultural de los inmigrantes, La Habana, 18-27 abril 1956», *Revista interamericana de ciencias sociales,* pp. 412-413. Vol. 3. Washington, D. C., 1964.

BEIRÁS, Xosé Manuel: *Estructura y problemas de la población gallega.* Edit. Servicio de Estudios del Banco del Noroeste. La Coruña, 1970.

BELLO, Luis: *Viaje por las escuelas de Galicia.* Edit. AKAL. Madrid, 1973.

BOREJKO, Wiktor: «Etudy of effectiveness of migrations», *Geographia Polonica,* pp. 305-11, nm. 14, 1968.

BORREGÓN RIVES, Vicente: *La emigración española a América.* Vigo, 1952.

BROWN, John W.: *Inmigration: Cultural conflits.* New York, 1933.

BUNLE, Henry: «Cultural assimilation of inmigrants», *International Union for the scientific Study of population,* pp. 5-12. Cambridge, University Press, 1950.

BUTTARI MANSO, Alejandro: «España y las futuras negociaciones de paz», *Cuba y España,* p. 10, núm. 25, año II, septiembre. La Habana, 1943.

CAAMAÑO, B. José: «El fantasma de la emigración», *Eco de Galicia*, pp. 4-5, número 352. Año XIII, septiembre 20. La Habana, 1929.
CAMBESES DE, Anxel: «Problemas del campo», *El Emigrado*, p. 1, núm. 589. La Estrada, 16, enero, 1937.
CARDELUS, Jordy y Pascual A.: *Movimientos migratorios y organización social.* Edit. Península. Barcelona, 1979.
CARRERA Y JUSTIZ, Francisco: *Centros Regionales, Asociaciones Benéficas y Sociedades de Socorros Mutuos de la isla de Cuba.* Edit. La Moderna Poesía. La Habana, 1904.
CARVAJAL SERRANO, J. y MONTOYA MELGAR, A.: *La emigración a Europa.* Ministerio de Trabajo, I. G. G. Madrid, 1965.
CASTILLO, Miguel: «Sobre la situación de los emigrantes españoles en Cuba», *Heraldo de Galicia*, pp. 1-2, núm. 88, año XVI, 1 septiembre. La Habana, 1934.
CASTRO LÓPEZ, Ramón: *La emigración en Galicia.* La Coruña, 1923.
Centro Asturiano de La Habana. Edit. Pérez Sierra y Hermanos. La Habana, 1946.
CIMADEVILLA, Francisco: *Labor de los españoles en Cuba.* Imprenta de Juan Pueyo. Madrid, 1921.
CLARK, Juan M.: «Factibilidad de la descripción y evaluación vivencial de la realidad social cubana», *Krisis.* Vol. 1, núm. 4. Miami, 1976. «La vida en Cuba», *Krisis.* Vol. 3, núm. 1. Fundación de Estudios Cubanos. Miami, 1979.
Conferencia mundial de población. F. C. R. México, 1975.
II Congreso de Emigración a Ultramar. Datos y Estadísticas. Ministerio de Trabajo. F. I. R. Edit. Gráficas Valera, S. A. Madrid, 1959.
III Congreso de la emigración española a Ultramar. I. F. R. Ministerio de Trabajo, 1965.
IV Congreso de emigración española. Ministerio de Trabajo. I. F. R., 1971.
COSTA CLAVELL, Xavier: *Los gallegos.* Edit. Nos. Buenos Aires, 1970.
COUZO GARCÍA, Antonio: *Cuarenta y cuatro años de un emigrante gallego.* La Habana, 1958. *Memorias de treinta años de un ortigueirés en La Habana*, 1958.
CUERVO, M.: «El problema del campo en Galicia», *Heraldo de Galicia*, p. 7, número 67, año XV, 13 febrero. La Habana, 1933.
CUESTA, Luisa: «La emigración gallega a América», *Archivo de Semanarios de Estudios Gallegos IV.* Santiago de Compostela, MCMXXXII.
DEL PINO, Fermín: «Antropólogos en el exilio», *El exilio español de 1939.* Tomo VI, pp. 13-155. Edit. Taurus. Madrid, 1978.
DÍAZ REIG, Florentino: *Ventajas e inconvenientes de la emigración.* I. F. R. Madrid, 1960.
DOLLERO, Adolfo: *Cultura cubana.* Edit. El Siglo XX. La Habana, 1916.
DOUGLASS, William A.: «Peasant emigrants. Reactors or actors?», *Migration and Antropology Americal Society*, pp. 21-36. University of Washington Press. Seattle an London, 1970.
La emigración española transoceánica, 1911-1915. Consejo Superior de Emigración. Vols. 2. Edit. Hijos de T. Minusa de los Ríos. Madrid, 1916.
La emigración española y el crecimiento económico español. Ministerio de Trabajo. I. F. F. Madrid, 1976.
La emigración española y el desarrollo económico. Ministerio de Trabajo. I. G. F. Edit. Sucesores de Rivadeseya. Madrid, 1959.
Estadísticas básicas de España, 1900-1970. Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid, 1975.
Estadística del Movimiento de Buques y Pasajeros por mar con el exterior. Decenio 1945-1954. Edit. Artes Gráficas Helánica. Madrid, 1956.

Estadística de la emigración exterior de España. Instituto Español de Estadística.
Estadística de los residentes en Cuba, Ayuntamiento de Vivero, Lugo. Viviero, Lugo. Censo 17 marzo, 1981.
FERREIRE MONTERO, Antonio: «El retiro ferroviario», *Cultura Gallega,* p. 29. Mayo 5 y 20. La Habana, 1936.
FLOUD, Roderick: *Métodos cuantitativos para historiadores.* Edit. Alianza. Madrid, 1975.
UN GALAICO-CUBANO: «Los españoles y el ochenta por ciento», *Eco de Galicia,* p. 6, núm. 365, año XVII, octubre. La Habana, 1933.
GALLASTEGUI UNAMUNO, Cruz: *El campo gallego.* Edit. Cítara. Buenos Aires, 1958.
GARCÍA FERNÁNDEZ, Jesús: *La emigración exterior de España.* Edit. Ariel. Barcelona, 1965.
GARCÍA SABADELL, Domingo: *A Galicia Rural- na Encrucillada.* Edit. Galaxia. Vigo, 1975.
GLEJDURA KRUPA, Stefam: *Las migraciones. Problema internacional.* Edit. Bolaños y Aguilar, S. A. Madrid, 1965.
GONZÁLEZ ROTHWOSS, M.: «Influencia de la emigración en el crecimiento de la población española en los últimos cien años (1851-1950)», *Estudios demográficos,* vol. 4. Inst. Balmes de Sociología. C. S. I. C. Madrid, 1958.
GONZÁLEZ VELASCO, Eduardo: *Tipos y bocetos de la emigración asturiana tomados al natural.* Edit. Revista de Legislación. Madrid, 1880.
GRUPO CUBANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS: *Un estudio sobre Cuba. Colonia República—Experimento socialista.* University of Miami Press, 1963.
HABA GRIÑÁN, Antonio: «España e Hispanoamérica. Emigración», *La emigración como problema social,* pp. 143-165, núm. 17. Delegación Nacional de Organizaciones, 1963.
ICAZURIAGA, M. Carmen: *Españoles de Veracruz y Vascos del Distrito Federal. Su ubicación en la estructura económica.* Tesis de licenciatura.
INKELEX, Alex and BAUNEN, A.: *The soviet citizen,* Harvard University Press, Cambridge. Massachusetts, 1959.
ISBERT, José: *El fenómeno humano de la emigración.* I.F.F. Madrid, 1960.
JACKSON, Gabriel: *Aproximación a la España contemporánea, 1898-1975.* Edit. Grijalpo, S. A. Barcelona, 1981.
LACOMBA, J. Antonio: *Ensayos sobre el siglo* XX *español.* Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1972.
LACROIX, Max and EDITH, A.: "Statistics for studying the cultural assimilation of migrants», *International Union for the scientific study of population,* pp. 68-108. Cambridge. University Press, 1950.
LE RIVEREND, Julio: *Historia económica de Cuba.* Edit. Pueblo y Educación. La Habana, 1971.
LHANDE, Pierre: *La emigración vasca.* Edit. Auñamendi. San Sebastián, 1971.
Libro de Oro de La Coruña. La Coruña, 1930.
LISÓN TOLOSANA, Carmelo: *Antropología cultural de Galicia.* Edit. Akal. Madrid, 1979. *Perfiles simbólicos de la cultura gallega.* Edit. Akal. Madrid, 1981.
LOIZU, Máximo: *Capitalismo europeo y emigración.* Edit. Botas. México, 1934.
MANCHO, Santiago: *Emigración y desarrollo español.* Edit. Artes Gráficas. Ministerio de Trabajo, I.E.E. Madrid, 1978.
MARTI BUFILL, Carlos: *Nuevas soluciones al problema migratorio.* Edit. de Cultura Hispánica. Madrid, 1955.
MARTÍNEZ CACHERO, Luis Alfonso: *Historia económica de la emigración asturiana.* Inst. de Estudios Asturianos. Oviedo, 1959.

MARTÍNEZ RISCO, Sebastián: *El régimen jurídico en la propiedad territorial en Galicia a través de las instituciones.* Edit. Cítara. Buenos Aires, 1958.

MAURICE, Jacques: *La reforma agraria en España en el siglo* XX *(1900-1936).* Edit. Siglo XXI. Madrid, 1978. *Memorias de los naturales de Ortigueira. 24 junio 1928-24 junio 1964.* La Habana, 1964.

MÍGUEZ, Alberto: *Galicia: Exodo y desarrollo.* Edit. Cuadernos para el Diálogo, S. A. «Edicusa». Madrid, 1967.

MONGE MULEY, Gerardo: *Españoles en Cuba.* Edit. Redacción Bigay (Bonanova). Barcelona, 1953.

NARANJO OROVIO, Consuelo: v*Análisis histórico de la emigración española a* Cuba, 1900-1959», *Revista de India,* núm. 174. C.S.I.C., 1984, pp. 505-527. «Canarios en Cuba, siglo XX", *VII Coloquio de Historia Canario-Americana.* Las Palmas, 1986.

NEIRA VILAS, Xosé: *Galegos no golfo de México.* Edicios do Caastro. La Coruña, 1980.

OLE, Gade: "Geographic Research and Human Spatial Interaction Theory: A review of pertinent studies inmigrations", *Migration and Anthropology. American Ethnological Society.* P. 72-97. University of Washington Press. Seattle on London, 1970.

OTERO CAO, Vicente: *Apuntes históricos de la Comarca de Muros.* Tomo I-II. Edit. Celta. Lugo, 1955.

PARDOS, Gerardo: *Libro de Oro Hispano-Americano. Cuba.* Vol I. Edit. Sociedad Hispano-Americana. New York, 1917.

PAZ ANDRADE, Valetín: *Galicia como tarea.* Edit. Galicia. Buenos Aires, 1959. *La Marginación en Galicia.* Edit. Siglo XXI. Madrid, 1970.

PEÑA ROYO, Marcos: *La emigración asturiana.* Edit. La Nueva España. Oviedo, 1959.

PERPIÑA, Román: *Corología agrícola y general económica de España. Ordenación espacio-temporal de la población y estructura de riqueza.* Inst. Balmes de Sociología. C.S.I.C. Madrid, 1958.

PERPIÑA Y GRAU, Román: *Estructura y dinámica de los movimientos de la población en España, 1900-1960.* Centro de Estudios Sociales de la Santa Cruz del Valle de los Caídos. Madrid, 1965.

PETTITT, Michael Anthony: *Social and economic change in the community around a sugar mill in Cuba.* University of California, Berkeley, Ph. D. Xerox. University Micrifilms, 1973.

PLAZA CASARES, José: «Efectos económicos sociales de la emigración», *La emigración como problema social,* pp. 79-99. Num. 17. Delegación Nacional de Organizaciones, 1963.

PORTOCARRERO, J. R.: *El problema político-financiero social de Cuba.* La Habana, 1921.

Primeiro Congreso de Emigración Galega. Xulio, 1956-Buenos Aires. Edit. Nos. Buenos Aires, 1959.

QUINTAS DE, José: «Postales Habaneras», *El Emigrado,* p. 1, núm. 643. Año XX. La Estrada-16, mayo, 1939.

REGINFO, Alvaro: *La emigración a Iberoamérica factor de desarrollo.* Ministerio de Trabajo. I.F.R. Madrid, 1966.

RIERA HERNÁNDEZ, Mario: *Historial obrero cubano, 1574-1965.* Edit. Rema Press. Miami, Florida. USA, 1965.

ROSELL, Mirta: *Luchas obreras contra Machado.* Edit. Ciencias Sociales-Instituto Cubano del Libro. La Habana, 1973.

ROVIRA, Alejandro: *Selección de la inmigración extranjera y protección del trabajador nacional.* Montevideo, 1950.

RUIZ, David: *Asturias Contemporánea (1808-1936)*. Edit. Siglo XXI. Madrid, 1975.
SAFA DU TOIT, Helen: *Migration and development. Implications for ethnic identity and political conflict*. The Hague. París, 1975.
SACRERA, Martín: *España peregrina*. Madrid, 1978.
SÁNCHEZ LÓPEZ, Francisco: *Movimientos migratorios de Galicia*. Edit. Compostela. Faro de Vigo. Vigo, 1967.
SÁNCHEZ MOSQUERA, Luis: «La Coruña y el primer Congreso Gallego-Americano», *Revista*. Inst. José Cornide de Estudios Coruñeses, núm. 2, año II. La Coruña, 1966. *La Coruña y los congresos de emigración*. Inst. José Cornide de Estudios Coruñeses. La Coruña. 1974.
SÁNCHEZ MOSQUERA, y COLLAZO, Manuel: «Del Centro Gallego al Sr. Ministro de Cuba». *Revista del Centro Gallego de Montevideo*, pp. 4-5, octubre, 26, 1926. Montevideo, 1926.
SAURIN DE LA IGLESIA, María Rosa: *Apuntes y documentos para una historia de Galicia en el siglo* XIX. Diputación Provincial de La Coruña, 1977.
SENNER, Joseph H.: «The inmigration question». *Annals of the American Academy of Political and social science*, pp. 1-20, vol. X, july 1897-december 1897. Philadelphia, 1897.
SERRANO, Alfredo: *Guía del emigrante español a Repúúblicas Ibero-americanas*. Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández. Madrid, 1909.
STUART, B. Philpott: «The implications of migration for sending societies: some theorical considerations». *Migration and Anthropology. American Ethonological Society*, pp. 9-21. University of Washington Press. Seattle and London, 1970.
SUÁREZ PEREIRA, Higinio: «Morriña», *Cuba y España*, p. 19, núm. 80, año VII, mayo. La Habana, 1948.
TALADRID CATA, Justo: *Verdades como puños y consideraciones*. Litografía e Imprenta Roel. La Coruña, 1935.
TAMAMES, Ramón: *La República. La era de Franco*. Edit. Alianza Universal. Historia de España, Alfaguara, VII. Madrid, 1977.
THOMAS, Hugh: *Cuba, la lucha por la libertad, 1762-1970*. Tomo II-III. Edit. Grijalpo, S. A. Barcelona, 1974.
TUÑÓN DE LARA, Manuel: *La España del siglo* XX. Vol. I. Edit. Lasa. Barcelona, 1974. *La España del siglo* XIX. Tomo II, pp. 125-228. Edit. Lasa. Barcelona, 1980.
VALLE DE O: «Hay que consolidar la Revolución». *Heraldo de Galicia*, p. 8, número, 76, año XV, 15 agosto. La Habana, 1933.
VERDADES, Dimas: "La situación política y económica de Cuba", *El Emigrante Español*, p. 329-330, núm. 370, año XVI, 5 diciembre. Madrid, 1933. "Ley del 50 por 100. Cómo son perseguidos los españoles en Cuba", *El Emigrante Español*, p. 353, núm. 371, año XVI, 20 de diciembre. Madrid, 1933. «Situación de los españoles en Cuba», *El Emigrante Español*, p. 353, núm. 373, año XVII, 5 de febrero. Madrid, 1934. «La situación de los españoles en Cuba», *El Emigrante Español*, pp. 369-371, núm. 373, año XVIII, 5 de abril. Madrid, 1934.
VICENTI, Eduardo: *Estudio sobre emigración*. Edit. Hijos de M. y G. Hernández. Madrid, 1908.
VIGNIER, Enrique y ALONSO, G.: *La corrupción política y administrativa en Cuba, 1944-1952*. Edit. Ciencias Sociales. Instituto Cubano del Libro. La Habana, 1973.
VILA, Fernández: «Los fondos de repatriación son suficientes», *El Emigrante Español*, p. 70, núm. 285, año XIII, 5 de mayo. Madrid, 1930.
VILLARES PAZ, Ramón: *Historia de Galicia*. Caixa de Aforros de Galicia. Edit. Alhambra. Madrid, 1980.

VIÑALS TORRENO, F.: *Pasaje para ultramar*. Madrid, S. A., 1913?
WASERMAN, Manfred J.: «Bibliograpy on Oral History». *Oral History Association*, 2 d. ed., New York, 1975.
PERIODICOS
Centro Asturiano de La Habana.
Imprenta «El Siglo xx», La Habana, 1932.
Cuba y España.
La Habana, 1936-1940.
Cultura Gallega.
La Habana, 1925-1940.
Diario de la Marina.
La Habana, 1925-1940.
Eco de Galicia.
La Habana, 1922-1936.
Emigrado, El.
La Estrada. Pontevedra, 1919-1940.
Emigrante Español, El.
Madrid, 1930-1934.
Oriente de Asturias, El.
Asturias, Llanes, 1937-1938.
Heraldo de Galicia.
La Habana, 1933-1935.
La Emigración Española.
Madrid, 1929.
Nuestra Emigración.
Boletín de la Asociación Española de San Rafael para protección de Emigrantes. Madrid, 1917-1918.
Revista de la Asociación de Viajantes del Comercio de la República de Cuba.
La Habana, 1935-1936.
Revista de la Casa América-Galicia.
La Coruña, 1923.
Revista del Centro Gallego de Montevideo.
Montevideo, 1926.

KP-739-881